

Distrito Forestal de Baleares

---

PROYECTO  
DE  
1.ª REVISION DE LA ORDENACION  
DE LOS  
MORTES N.º 1-A "COMUNA DE CAIMARI"  
Y " 2-A "COMUNA DE BINIARAR"  
DE PROPIOS DE SELVA

---

Año : 1957

Ingeniero: *Victorino Núñez del Cura*

Distrito Forestal de Baleares

---

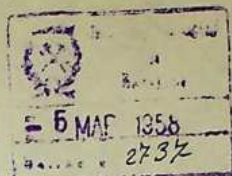
PROYECTO  
DE  
1.º REVISION DE LA ORDENACION  
DE LOS  
MONTES N.º 1-A "COMUNA DE CAIARI"  
Y « 2-A "COMUNA DE BINIAR"  
DE PROPIOS DE SELVA

---

MEMORIA

1957

autor: *Victorino Núñez del Cura*



L/A.

El Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en escrito de fecha 10 de los corrientes comunica lo siguiente:

"Examinada la 1ª. Revisión de la Ordenación de los montes 1-A "Comuna de Caimari" y 2-A "Comuna de Biniamar" de los propios de Selva, provincia de Baleares, redactados por el Ingeniero de Montes Victorino Núñez del Cura.

RESULTANDO: Que la Ordenación, cuya primera Revisión ahora se examina fué aprobada por Orden del 22 de julio de 1947 y por tanto el plan forestal de 1957-58 será el primero del segundo decenio.

Que las diferencias entre lo propuesto en la Ordenación y lo ejecutado durante el primer Plan Especial es escasa en cuanto a volumen, solo llega a 112 m.c. de madera y 35 m.c. de leña, extraídos de más en la especie principal *Pinus halepensis*, siendo aun menor en la especie *Q. ilex*.

Que en los aprovechamientos secundarios no ha habido otra novedad que un mayor volumen de piedra caliza extraído en el monte 2-A.

Que como la saca en los dos montes es fácil, siempre existen cortas fraudulentas incoándose en el decenio 19 expedientes de denuncia, además de ocho denuncias por pastoreo abusivo y tres por otras varias causas. Hubo en el mismo lapso de tiempo cuatro incendios que afectaron a 2,78 Has.

Que las mejoras se han realizado sin novedad, presentando buen aspecto la repoblación de 5 Has.

Que como resumen del capítulo se afirma que se han cumplido los fines dasocráticos, no así los selvícolas pues ha habido que afrontar la herencia de abusos, rozas, incendios y pastoreo de ganado cabrío, de esta clase de ganado existen en las zonas rocosas y accidentadas, cabras en libertad muy difíciles de hacer desaparecer.

RESULTANDO: Que en el Estado legal no ha habido novedad alguna siendo la cabida total de los dos montes 884 Has., de las cuales como en el Proyecto se suponen inforestales las que formando la zona rocosa y rasa, si bien luego se las tiene en cuenta pues al no ser absolutamente inforestal tal zona produce gastos, la superficie actualmente poblada es de 536'87 Has., 26'75 Has. están rasas y las 320'38 Has. restantes se consideran inforestales.

Que existen 31 rodales poblados exclusivamente de pino con 417'07 Has., lo que supone el 47'2% de la total superficie, 8 rodales con 146'80 Has. están pobladas de mezcla de pino y encina, existiendo 3'00 Has. pobladas de algarrobo.

RESULTANDO: Que realizado el Inventario de existencias se obtienen 63.371 pinos mayores de 20 cm. de diámetro normal en contra de 53.634 en el anterior decenio. Las encinas pasan de 3.447 a 4.355 y los algarrobos de 1.445 a 2.132. Los pinos de diámetro comprendido entre 10 y 20 cms. pasaron de 29.755 a 34.299. El tanto por ciento de pies menores sigue siendo inferior al del monte normal.

Que los volúmenes de madera de pino ascienden de 23.128 m.c. a 30.760 y los crecimientos de la misma de 673 a 1.032, la madera de encina de 536 a 677 m.c. y sus leñas 676 m.c. a 1.046 m.c.

RESULTANDO: Que se sigue considerando un solo cuartel de corta pues a pesar de sobrepasar las 500 Has., ha de tenerse en cuenta que la parte poblada apenas alcanza esa cifra.

Que la elección de especie no ofrece dudas pues si bien el climax al que hay que tender es el monte de *Q. ilex*, no hay posibilidad hoy día de que vegete en gran parte del monte por lo que la especie principal ha de ser el *P. halepensis*. También ha de tenerse en cuenta en la parte más baja y como especie accesoria el algarrobo, *Ge ratonia silicua*.

Que en todo caso el método de beneficio ha de ser el de monte alto, admitiendo la reproducción por brotes de cepa, en la encina, como ayuda.

Que el tratamiento seguirá siendo la entresaca regularizada, ya que se trata de un monte protector con grandes pendientes, la cortabilidad se mantiene entre los 40 y 45 cms. de diámetro normal y estudiado el módulo de rotación se obtiene el de 10 años, pero se mantiene el de 18 fijado en la Ordenación, lo que equivale a restringir la intensidad de las cortas. El turno aunque desfigurado por el tratamiento escogido corresponde a unos 85 años para el pino y de 162 para la encina.

RESULTANDO: Que se procede a una nueva división del monte en 18 tramos, justificada porque se incorporan siete subtramos que no se tuvieron en cuenta en la Ordenación.

Que se procura que los tramos tengan análoga calidad y se amolden a una unidad topográfica, se ha procurado además adaptarse a los varios contornos cerrados existentes para favorecer el acotamiento al ganado. Las diferencias en existencias maderables actuales, no sobrepasan el 20% de las existencias medias que debe tener cada tramo.

RESULTANDO: Que para la determinación de la posibilidad se comienza comparando el monte actual con el normal, este definido en los casos de asociación de encina y pino o solo de monte pinar.

Que tal comparación se demuestra que el monte actual es defectivo, salvo en las clases diamétricas superiores, existiendo 13.066 m.c. de madera de pino como masa cortable, de la cual se deducen por razones turísticas y para árboles padres 650 m.c. por lo que en la rotación la masa cortable se calcula en 12.416 m.c. o sea 690 m.c. anuales. Por la fórmula de los crecimientos progresivamente menguantes es de 880 m.c., admitiéndose como posibilidad para el Plan Especial 510 m.c. o sea la de 650 m.c. rebajada en un 25% por razón del estado defectivo de la masa; la de leñas correspondiente será de 341'700 m.c.

Que calculadas análogamente la posibilidad de maderas y leñas de encina serán de 9 m.c. y 14'130 m.c. respectivamente.

Que en ambos casos aumenta la posibilidad respecto al semiperíodo anterior pues las cantidades anuales de madera a extraer eran de 340 m.c. para el pino y de 3,556 m.c. para la encina.

Que en el Plan de Productos secundarios figura en primer lugar el de pastos, se prescriben los ganados cabrío y equino y se pro-

hibe el pastoreo en los tramos de corta durante cuatro años. Se calcula el peso de ganado vivo, por hectárea según las calidades del pastizal y se obtiene una posibilidad total de 456 cabezas de ganado lanar para la totalidad del monte. El período de pastoreo oscila entre 8 y 9 meses al año. Además existen los aprovechamientos de monta nera, caza y canteras los cuales no tienen características especiales.

Que valorados todos los productos a extraer en el decenio que durará el Plan Especial serán los ingresos de 3.816,505,50 pesetas.

RESULTANDO: Que la posibilidad se extraerá anualmente en el tramo de corta, que quedará acotado desde el mismo momento en que entra en corta hasta cuatro años después.

RESULTANDO: Que estando deslindado y amojonado y con guardería suficiente las mejoras que se proponen consisten en construcción de cortafuegos, repoblaciones en 30 Has. y olivaciones en 59'40 Has., con servación de caminos, mejoras silvo-pastorales: cerramientos y aljibes-abrevadero; injertos de encinas y algarrobos además de destinar la cantidad necesaria para gastos de estudio y confección de la segunda Revisión.

RESULTANDO: Que el informe de la Jefatura propone la aprobación de la Revisión por estimar que se han cumplido en su redacción las Instrucciones de Ordenación.

CONSIDERANDO: Que, efectivamente, en su conjunto, se han tenido en cuenta las Instrucciones de Ordenación.

Que como se demuestra en el primer Resultando, se ha observado fielmente en el transcurso del Primer Plan Especial lo prescrito en la Ordenación, con pequeñas diferencias, ampliamente justificadas.

Que continua el conjunto de los dos montes, constituyendo un solo Cuartel, ya que en realidad la superficie poblada excede en muy poco al tope señalado en las Instrucciones de 500 Has.

CONSIDERANDO: Que la marcha ascendente del monte se manifiesta en la comparación de los Inventarios, pero que, sin embargo, el aumento en pies de la clase no métrica es inferior a la que le correspondería si guardara la debida relación con las restantes clases diamétricas, sin duda por los excesos de la ganadería y los incendios que al ir siendo atajados permitirán, en próximos decenios, que el re poblado actual se incorpore en la mayor proporción a la clase no métrica.

CONSIDERANDO: Que no se altera ni el método de beneficio, ni el tratamiento fijado en la Ordenación, ya que las razones en que se apoyó la elección de uno y otro no se han modificado.

Que el módulo de rotación, se mantiene igualmente, en diez y ocho años a pesar de que del estudio, ahora realizado, resulta de diez, por lo que si bien puede admitirse por la duración de este segundo plan especial, deberá tenerse presente en la próxima Revisión la necesidad de alterar la rotación y por tanto la división en tramos.

Que la división actual en 18 tramos no cumple con lo prescrito en las Instrucciones en los Artículos 134 y 116 ó 117, pero que siendo aprobada la Ordenación con semejante defecto formal y por otro lado no siendo fija la actual división no se vé inconveniente en que ésta sea admitida.

CONSIDERANDO: Que el estado actual del monte hace aconsejable el criterio restrictivo seguido por el Ingeniero ordenador en el cálculo de la posibilidad, que sin embargo se aumenta con respecto al Plan Especial anterior.

Que el Plan Especial se redacta para un decenio, sin razón de peso ninguna que lo aconseje, cuando en el Artº. 187 de las Instrucciones se prescribe claramente, que para una rotación de 18 años debería de ser de 9 años.

CONSIDERANDO: Que el Plan de cortas, el de aprovechamientos secundarios y el Plan de Mejoras son aceptables en su conjunto, y

Que el informe del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal propone la aprobación de la Primera Revisión de los montes núms. 1-A y 2-A de los incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Baleares.

Esta Dirección General ha acordado aprobar dicha Primera Revisión de los expresados montes denominados "Comuna de Caimari" y "Comuna de Biniamar" de los propios de Selva, isla de Mallorca, redactada por el Ingeniero de Montes, D. Victorino Núñez del Cura, con la única prevención:

De que la duración del segundo Plan Especial sea de nueve años mitad de la rotación fijada."

Asimismo debo comunicar a V. S. que la Propuesta para ejecutar los trabajos de revisión importó 33.643,97 pesetas. y que fué aprobada con carácter de anticipo reintegrable en diez anualidades iguales, descontadas de la renta del monte.

Todo lo anterior tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para su conocimiento y efectos, adjuntando un ejemplar de la 1ª. Revisión aprobada.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1.958.

EL INGENIERO JEFE



SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

S E L V A



Ministerio de Agricultura  
 Dirección General de Montes, Caza  
 y Pesca Fluvial

15 NOV 1957  
 394

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA  
 FORESTAL

L/A.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA  
 SECCION

Para su tramitación co-  
 rrespondiente adjunto remito a V. S.  
 Proyecto para la Revisión de los mon-  
 tes números 1-A y 2-A, propiedad del  
 Ayuntamiento de Selva.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
 Palma, 15 noviembre de 1.957.

EL INGENIERO JECCION

*Antonio Pérez*

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICADO

CORREOS



# FRANQUICIA

En el día de la fecha del  
sello se entrega en estas Ofici-  
nas de Correos de Palma, para  
su expedición 2

pliegos con franquicia Oficial,  
cuya procedencia acredita el  
sello que acredita la presente  
factura.

Dos pliegos dirigidos  
al Director General de  
Montes, Caza y Pesca Fluvia  
Ministerio de Agricul-  
tura.

M A D R I D

463

464







L/A.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. I. los trabajos de Revisión de la Ordenación de los montes 1-A y 2-A propiedad del Ayuntamiento de Selva, con el informe de esta Jefatura, para la resolución que proceda.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 3 de enero de 1.958.

EL INGENIERO JEFE

ILTIMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL.

MADRID

INFORME DE LA JEFATURA.

L/A.

LIBRO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA  
FLUVIAL.

Tengo el honor de elevar a la Superioridad la revisión de Ordenación de los montes 1-A y 2-A propiedad del Ayuntamiento de Selva realizada por el Ingeniero de Sección D. Victorino Núñez del Cura

En esta revisión se han observado las Instrucciones dictadas en 27 de Enero de 1.930 así como la Orden sobre Ordenaciones y Revisiones de 31 de Marzo de 1.954.

En el plan de Aprovechamientos de 1.957-58 se tuvieron en cuenta los resultados de estas revisiones para señalar un volumen que, siendo algo inferior a la posibilidad hallada, permitiera al actual ejercicio ser considerado como el primero de los diez años a que deba afectar esta revisión, de ser aprobada por la Superioridad

La pequeña diferencia señalada podría fácilmente subsanarse en los años sucesivos.

Comparando con la Ordenación esta revisión acusa un notable aumento en las existencias de las que escrupulosamente se deduce posibilidad casi doble de la señalada en la Ordenación por lo que aplica un coeficiente de seguridad del 60 % al 75 % dado que la proporción de pies de las primeras clases diamétricas es inferior al que corresponde al total de la masa.

En la ejecución del pasado decenio los aprovechamientos ejecutados acusan una ligera alza sobre lo propuesto pero el rendimiento económico ha sido enormemente superior debido a la notable plusvalía de los productos principales.

Por otra parte el estado de estos montes acusa un proceso -  
netamente progresivo.

Habiéndose realizado esta revisión con escrupulosidad y mé-  
todo no ve, esta Jefatura inconveniente alguno en que sea aprobada  
por la Superioridad.

Es cuanto tengo el honor de informar a V. I. al proponer la  
aprobación de esta revisión.

Palma de Mallorca, 3 Enero de 1.958.

EL INGENIERO JEFE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Tomás de Jesús", written over a horizontal line.



# Ministerio de Agricultura

## Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial



Examinada la 1ª Revisión de la Ordenación de los montes - 1-A "Comuna de Caimari" y 2-A "Comuna de Biniamar" de los propios de Selva, provincia de Baleares, redactado por el Ingeniero de Montes Victorino Nuñez del Cura.

RESULTANDO: Que la Ordenación, cuya primera Revisión ahora se examina fué aprobada por Orden del 22 de julio de 1947 y por -- tanto el plan forestal de 1957-58 será el primero del segundo decenio.

Que las diferencias entre lo propuesto en la Ordenación y lo ejecutado durante el primer Plan Especial es escasa en cuanto a volumen, solo llega a 112 m.c. de madera y 35 m.c. de leñas, extraídos de más en la especie principal *Pinus halepensis*, siendo -- aún menor en la especie *Q. ilex*.

Que en los aprovechamientos secundarios no ha habido otra novedad que un mayor volumen de piedra caliza extraído en el monte 2-A.

Que como la saca en los dos montes es fácil, siempre existen cortas fraudulentas incoándose en el decenio 19 expedientes de denuncia, además de ocho denuncias por pastoreo abusivo y tres por otras varias causas. Hubo en el mismo lapso de tiempo cuatro incendios que afectaron a 2,78 Has.

Que las mejoras se han realizado sin novedad, presentando buen aspecto la repoblación de 5 Has.

Que como resumen del capítulo se afirma que se han cumplido los fines dasocráticos, no así los selvícolas pues ha habido -- que afrontar la herencia de abusos, rozas, incendios y pastoreo de ganado cabrío, de esta clase de ganado existen en las zonas rocosas y accidentadas, cabras en libertad muy difíciles de hacer desparecer.

RESULTANDO: Que en el Estado Legal no ha habido novedad alguna siendo la cabida total de los dos montes 884 Has., de las -- cuales como en el Proyecto se suponen inforestales las que forman la zona rocosa y rasa, si bien luego se lastiene en cuenta pues al no ser absolutamente inforestal tal zona produce pastos, la superficie actualmente poblada es de 536'87 Has., 26'75 Has. están raras y las 320'38 Has. restantes se consideran inforestales.

Que existen 31 rodales poblados exclusivamente de pino con 417'07 Has., lo que supone el 47'2% de la total superficie, 8 rodales con 116'80 Has. están pobladas de mezcla de pino y encina, -- existiendo 3'00 Has. pobladas de algarrobo.



# Ministerio de Agricultura

## Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

RESULTANDO: Que realizado el Inventario de existencias se obtienen 63.371 pinos mayores de 20 cms. de diámetro normal en contra de 53.634 en el anterior decenio. Las encinas pasan de 3.447 a 4.355 y los algarrobos de 1.445 a 2.132. Los pinos de diámetro comprendido entre 10 y 20 cms. pasaron de 29.755 a 34.299. El tanto por ciento de piés menores sigue siendo inferior al del monte normal.

Que los volúmenes de madera de pino ascienden de 23.128 m.c. a 30.760 y los crecimientos de la misma de 673 a 1.032, la madera de encina de 536 a 677 m.c. y sus leñas 676 m.c. a 1.046 m.c.

RESULTANDO: Que se sigue considerando un solo cuartel de corta pues a pesar de sobrepasar las 500 Has., ha de tenerse en cuenta que la parte poblada apenas alcanza esa cifra.

Que la elección de especie no ofrece dudas pues si bien el climax al que hay que tender es el monte de *Q. ilex*, no hay posibilidad hoy día de que vegete en gran parte del monte por lo que la especie principal ha de ser el *P. halepensis*. También ha de tenerse en cuenta en la parte más baja y como especie accesoria el algarrobo, *Ceratonia silicua*.

Que en todo caso el método de beneficio ha de ser el de monte alto, admitiendo la reproducción por brotes de cepa, en la encina, como ayuda.

Que el tratamiento seguirá siendo la entresaca regularizada, ya que se trata de un monte protector con grandes pendientes, la cortabilidad se mantiene entre los 40 y 45 cms. de diámetro normal y estudiado el módulo de rotación se obtiene el de 10 años, pero se mantiene el de 18 fijado en la Ordenación, lo que equivale a restringir la intensidad de las cortas. El turno aunque desfigurado por el tratamiento escogido corresponde a unos 85 años para el pino y de 162 para la encina.

RESULTANDO: Que se procede a una nueva división del monte en 18 tramos, justificada porque se incorporan siete subtramos que no se tuvieron en cuenta en la Ordenación.

Que se procura que los tramos tengan análoga calidad y se amolden a una unidad topográfica, se ha procurado además adaptarse a los varios contornos cerrados existentes para favorecer el acotamiento al ganado. Las diferencias en existencias maderables actuales, no sobrepasan el 20% de las existencias medias que debe tener cada tramo.

RESULTANDO: Que para la determinación de la posibilidad se comienza comparando el monte actual con el normal, este definido en los casos de asociación de encina y pino o solo de monte pinar.

Que tal comparación se demuestra que el monte actual es defectivo, salvo en las clases diamétricas superiores, existiendo 13.066 m.c. de madera de pino como masa cortable, de la cual se deducen por razones turísticas y para árboles padres 650 m.c. por lo



# Ministerio de Agricultura

## Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

que en la rotación la masa cortable se calcula en  $\frac{12.416}{18}$  m.c. o sea 690 m.c. anuales. Por la fórmula de los crecimientos progresivamente menguantes es de 880 m.c., admitiéndose como posibilidad para el Plan Especial 510 m.c. o sea la de 650 m.c. rebajada en un 25% por razón del estado defectivo de la masa; la de leñas correspondiente será de 341'700 m.c.

Que calculadas analogamente la posibilidad de maderas y leñas de encina serán de 9 m.c. y 14'130 m.c. respectivamente.

Que en ambos casos aumenta la posibilidad respecto al semiperíodo anterior pues las cantidades anuales de madera a extraer eran de 340 m.c. para el pino y de 3,556 m.c. para la encina.

Que en el Plan de Productos secundarios figura en primer lugar el de pastos, se prescriben los ganados cabrío y equino y se prohíbe el pastoreo en los tramos de corta durante cuatro años. Se calcula el peso de ganado vivo, por hectárea según las calidades del pastizal y se obtiene una posibilidad total de 456 cabezas de ganado lanar para la totalidad del monte. El período de pastoreo oscila entre 8 y 9 meses al año. Además existen los aprovechamientos de montanera, caza y canteras los cuales no tienen características especiales.

Que valorados todos los productos a extraer en el decenio que durará el Plan Especial serán los ingresos de 3.816.505'50 pesetas.

**RESULTANDO:** Que la posibilidad se extraerá anualmente en el tramo de corta, que quedará acotado desde el mismo momento en que entra en corta hasta cuatro años después.

**RESULTANDO:** Que estando deslindado y amojonado y con guardería suficiente las mejoras que se proponen consisten en construcción de cortafuegos, repoblaciones en 30 Has. y olivaciones en 59'40 Has., conservación de caminos, mejoras silvo-pastorales: cerramientos y aljibes-abrevadero; injertos de encinas y algarrobos además de destinar la cantidad necesaria para gastos de estudio y confección de la segunda Revisión.

**RESULTANDO:** Que el informe de la Jefatura propone la aprobación de la Revisión por estimar que se han cumplido en su redacción las Instrucciones de Ordenación.

**CONSIDERANDO:** Que, efectivamente, en su conjunto, se han tenido en cuenta las Instrucciones de Ordenación.

Que como se demuestra en el primer Resultando, se ha observado fielmente en el transcurso del Primer Plan Especial lo prescrito en la Ordenación, con pequeñas diferencias, ampliamente justificadas.

Que continua el conjunto de los dos montes, constituyendo un solo Cuartel, ya que en realidad la superficie poblada excede en muy poco al tope señalado en las Instrucciones de 500 Has.

**CONSIDERANDO:** Que la marcha ascendente del monte se manifiesta en la comparación de los Inventarios, pero que, sin embargo, el --



# Ministerio de Agricultura

## Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

aumento en piés de la clase no métrica es inferior a la que le correspondería si guardara la debida relación con las restantes clases diamétricas, sin duda por los excesos de la ganadería y los incendios que al ir siendo atajados permitirán, en próximos decenios, que el repoblado actual se incorpore en la mayor proporción a la clase no métrica.

CONSIDERANDO: Que no se altera ni el método de beneficio, ni el tratamiento fijado en la Ordenación, ya que las razones en que se apoyó la elección de uno y otro no se han modificado.

Que el módulo de rotación, se mantiene igualmente, en diez y ocho años a pesar de que del estudio, ahora realizado, resulta de diez, por lo que si bien puede admitirse por la duración de este segundo plan especial, deberá tenerse presente en la próxima Revisión la necesidad de alterar la rotación y por tanto la división en tramos.

Que la división actual en 18 tramos no cumple con lo prescrito en las Instrucciones en los Artículos 134 y 116 ó 117, pero que siendo aprobada la Ordenación con semejante defecto formal y por otro lado no siendo fija la actual división no se vé inconveniente en que ésta sea admitida.

CONSIDERANDO: Que el estado actual del monte hace aconsejable el criterio restrictivo seguido por el Ingeniero ordenador en el cálculo de la posibilidad, que sin embargo se aumenta con respecto al Plan Especial anterior.

Que el Plan Especial se redacta para un decenio, sin razón de peso ninguna que lo aconseje, cuando en el Artº. 187 de las Instrucciones se prescribe claramente, que para una rotación de 18 años debería de ser de 9 años.

CONSIDERANDO: Que el Plan de cortas, el de aprovechamientos secundarios y el Plan de Mejoras son aceptables en su conjunto. y

Que el informe del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal propone la aprobación de la Primera Revisión de los montes núms. 1-A y 2-A de los incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Baleares.

Esta Dirección General ha acordado aprobar dicha Primera Revisión de los expresados montes denominados "Comuna de Caimari" y "Comuna de Biniamar" de los propios de Selva, isla de Mallorca, redactada por el Ingeniero de Montes, D. Victorino Nuñez del Cura, con la única prevención:

De que la duración del segundo Plan Especial sea de nueve años, mitad de la rotación fijada.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos.



# Ministerio de Agricultura

## Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1958.

EL DIRECTOR GENERAL,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-



**Distrito Forestal de Baleares**

---

**PROYECTO**  
**DE**  
**1.º REVISION DE LA ORDENACION**  
**DE LOS**  
**MONTES N.º 1-A "COMUNA DE CAINARI"**  
**Y " 2-A "COMUNA DE BINIAMAR"**  
**DE PROPIOS DE SELVA**

---

**MEMORIA**

**AÑO 1957**

**Ingénieur: Victorino Núñez del Cura**

ÍNDICE

PRELIMINARES	Pág. 1
ENCUADRO: Capítulo I - Estado legal	3
II- " natural	5
III- " forestal	22
IV- " económica	35
II. DIVISION DE LA CONSERVACION:	
I - Unidades de y Unidades de la Conservación	44
II - Unidades del Plan Es- pecial de "la Conservación"	51
III - Aprovechamientos	56
= M E M O R I A =	70
CONSERVACION DE SIEMPRE	81
Anexo nº 11 Hojas descriptivas de tipos	-
" " " " " " " "	-

I N D I C E . -

PRELIMINARES - - - - -	Pág. 1
INVENTARIO: Capítulo I - Estado legal - - -	" 3
" II- " natural - -	" 5
" III- " forestal - - -	" 10
" IV- " económico -	" 39
12. REVISION DE LA ORDENACION: " I - Fundamentos y trazado de la Ordenación -	" 44
PLAN ESPECIAL: " I - Ejecución del Plan Especial de la Ordenación"	51
" II- Aprovechamientos -	" 58
" III- Mejoras - - - - -	" 76
CONCLUSIONES FINALES - - - - -	" 83
Anejo nº 1: Hojas descriptivas de rodal - -	" -
"      " 2: "      "      " tramo - -	" -

= = = = =

## P R E L I M I N A R E S.

Los montes n.º 1-A "Venta de Espinosa" y 2-A "Venta de  
Minares", son propiedad del pueblo de Salas en concepto de  
propios, y se encuentran ordenados formando un único cortical.

La Ordenación fue realizada el año 1.946 y aprobada por  
Orden de la Dirección General de Montes de 27 de julio de 1.947  
con las prevenciones:

1.ª - Que para la fijación de la posibilidad para vender en  
venta los predios progresivamente sugetos de la clase  
tercera ordinaria.

2.ª - Que previamente al anuncio de las subastas se revise los  
datos catastrales de las valoraciones al efecto de verificar  
los correspondientes al fin de discrepancia transcurrido a los 15  
días de los subastas en cantidad superior al 10 %.

### = P R E L I M I N A R E S =

3.ª - Que ~~en el caso de que se produzca una subasta~~ no realizada  
totalmente, lo sean, para su debida recuperación en caso de  
etc.". El desarrollo, la vida normal, y la vigencia del Plan  
Especial prevista para diez años, termina el 30 de septiembre  
de 1.957.

La 1.ª revisión, se ordena en virtud de Propuesta  
aprobada por Orden de la D.G.M. de 24 de abril de 1.957.

Las normas reguladas, han sido las previstas en las Instruccio-  
nes para el Servicio de Ordenación de Montes de 27 de enero de  
1.946, y Orden sobre Ordenación y Revisiones de 11 de marzo  
de 1.951.

Esta primera revisión, para no establecer discrepancias  
con los aprovechamientos, caso de ser aprobada, debe  
tener en vigor en 1 de octubre de 1.957, y tener duración por  
el 10 de diez años siguientes.

## P R E L I M I N A R E S.

Los montes nº 1-A "Comuna de Calmari" y 2-A "Comuna de Biniamar", son propiedad del pueblo de Selva en concepto de - propios, y se encuentran ordenados formando un único cuartel.

La Ordenación fué realizada el año 1.946 y aprobada por Orden de la Dirección General de Montes de 22 de julio de 1.947 con las prevenciones:

1ª.- Que para la fijación de la posibilidad sean tenidos en - cuenta los crecimientos progresivamente menguantes de la clase diamétrica cortable.

2ª.- Que previamente al anuncio de las subastas se revisen los datos fundamentales de las valoraciones al efecto de modificar los convenientemente si la discrepancia trascendiese a los pre cios de los productos en cantidad superior al 10 %, y,

3ª.- Que si las parcelas de experimentación no hubiesen sido - señaladas, lo sean, para su debida comprobación en caso neces rio.". El desarrollo, ha sido normal, y la vigencia del Plan - Especial prevista para diez años, termina el 30 de septiembre de 1.957.

La 1ª. Revisión, se confecciona en virtud de Propuesta aprobada por Orden de la D.G.M. de 24 de abril de 1.957.

Las normas seguidas, han sido las previstas en las Instruccio- nes para el Servicio de Ordenación de Montes de 27 de enero de 1.930, y Orden sobre Ordenaciones y Revisiones de 31 de marzo de 1.951.

Esta primera revisión, para no establecer discontinui- dad en los aprovechamientos, caso de merecer aprobación, debe entrar en vigor en 1 de octubre de 1.957, y tener duración nor mal de diez años forestales.

= = = = =

ARTÍCULO 1.º

Artículo 1.º.- En virtud de las disposiciones contenidas en la Ley de 1.º de Mayo de 1902, y en la de 1.º de Mayo de 1903, y en la de 1.º de Mayo de 1904, se declara que las fincas que se detallan en el presente artículo, y que se hallan inscritas en el Registro de Propiedad de esta Capital, y en el de la provincia de Madrid, no han sido objeto de expropiación, ni hay motivo para que lo sean por ahora.

Artículo 2.º.- En virtud de las disposiciones contenidas en la Ley de 1.º de Mayo de 1902, y en la de 1.º de Mayo de 1903, y en la de 1.º de Mayo de 1904, se declara que las fincas que se detallan en el presente artículo, y que se hallan inscritas en el Registro de Propiedad de esta Capital, y en el de la provincia de Madrid, no han sido objeto de expropiación, ni hay motivo para que lo sean por ahora.

TÍTULO I

I N V E N T A R I O . -

Excepciones de la expropiación por Ley de 22 de Mayo de 1902, por Ley de 1.º de Mayo de 1903, y por Ley de 1.º de Mayo de 1904, y de las fincas que se detallan en el presente artículo, y que se hallan inscritas en el Registro de Propiedad de esta Capital, y en el de la provincia de Madrid, no han sido objeto de expropiación, ni hay motivo para que lo sean por ahora.

Finca declarada de utilidad pública por Ley de 22 de Mayo de 1902.

Finca declarada de utilidad pública por Ley de 1.º de Mayo de 1903, y que figura en el catálogo de la Provincia de Madrid.

Artículo 3.º.- En virtud de las disposiciones contenidas en la Ley de 1.º de Mayo de 1902, y en la de 1.º de Mayo de 1903, y en la de 1.º de Mayo de 1904, se declara que las fincas que se detallan en el presente artículo, y que se hallan inscritas en el Registro de Propiedad de esta Capital, y en el de la provincia de Madrid, no han sido objeto de expropiación, ni hay motivo para que lo sean por ahora.

Artículo 4.º.- En virtud de las disposiciones contenidas en la Ley de 1.º de Mayo de 1902, y en la de 1.º de Mayo de 1903, y en la de 1.º de Mayo de 1904, se declara que las fincas que se detallan en el presente artículo, y que se hallan inscritas en el Registro de Propiedad de esta Capital, y en el de la provincia de Madrid, no han sido objeto de expropiación, ni hay motivo para que lo sean por ahora.

## CAPITULO I.

### ESTADO LEGAL.-

Situación administrativa.- Radican, el monte nº 1-A en la pedanía de Caimari y el 2-A en la de Biniamar del término municipal de Selva, partido judicial de Inca, isla de Mallorca y provincia de Baleares; no ha habido cambio desde (La Ordenación) ni hay motivo para creer lo haya por ahora.

Pertenencia.- Pertenecen al pueblo de Selva en concepto de bienes de propios, y a su nombre se hallan inscritos en el Registro de Propiedad de Inca con fecha 2 de enero de 1932; estando en posesión de ellos desde antes del año 1.500, cuya posesión fué modificada por R.O. de 1.830 y amillarados a su nombre en 1.893, y como todos los públicos de Mallorca tienen un origen comunal disfrutándolos el Ayuntamiento por medio de subastas ininterumpidas.

Exceptuados de la desamortización por R.O. de 22 de enero de 1.862, por ser de común aprovechamiento, pasaron posteriormente a depender de Hacienda que los clasificó como enajenables. El 14 de enero 1.926, la Jefatura de Montes los entregó a la libre disposición del Ayuntamiento.

Fueron declarados montes protectores por D. de 28 de junio de 1.935.

Fueron declarados de utilidad pública por O.M. de 28 de octubre de 1.941 y figuran en el Catálogo de la Provincia con los números reseñados.

Servidumbres.- Hoy, existen las servidumbres:

Nº 1-A: Ocupación y paso.- Carretera comarcal nº 710 que atraviesa el monte, y de ésta derivan algunos caminos de pequeño recorrido a fincas colindantes.

Paso.- Por el camino de Els Fornassos, a la Ermita.

Línea telefónica a Escorca, sin reglamentar.

Nº 2-A: Ocupación.- Cementerio de Biniamar.

Paso.- Por el camino de Biniaxent a Biniarroy y fincas privadas, que conduce hasta el pueblo de Mancor del Valle.

Usos y costumbres.- No existe el menor uso o costumbre en el régimen del monte.

Límites.-

Monte nº 1-A: N.- Fincas privadas "Coma Freda" y "Es Guixt".  
 E.- " " "Can Benet" y "Es Aubellons".  
 S.- " " "Subias", "Son Sastre" y otras;  
 y pueblo de Cainari.  
 O.- " " "Coma d'es Garrobé", "Turixanet",  
 "Rotes de Son Mague"; y "C'an Bajoca".

Este monte, consta de tres partes aisladas entre sí - por fincas intermedias privadas que en 1.862 fueron acensadas entre los vecinos del pueblo para su cultivo.

Monte nº 2-A: N.- Fincas privadas "Son Frau", "Case Semyora", y "Biniaxent".  
 E.- " " "Biniaxent", y "Son Odre".  
 S.- " " "Son Odre", y otros; y pueblo de Biniarroy.  
 O.- " " "S'Ostorell".

Límites con los que figuran en el Catálogo.

Deslindandos ambos montes en mayo de 1.883; y amojonados en 3 de junio y 21 de mayo de 1.891 respectivamente, pero con mojones no reglamentarios. Al hacer el conteo se han revisados todos los límites, encontrándose los mojones en su totalidad, y ha habido necesidad de reconocer límites en cuatro sitios diferentes.

Los límites son claros, y quedan a salvo de intromisiones.

Cabida.- Ha permanecido constante, como se puede apreciar en los datos siguientes:

Superficie de amojonamiento de 1.891.-

Nº 1-A	-----	756 Has.
" 2-A	-----	132 "
	Total =	888 Has.

Superficie de inclusión en el Catálogo; y de la Ordenación, - que adoptamos.-

Nº 1-A	-----	753 Has.
" 2-A	-----	131 "
	Total =	884 Has.

Diferencias atribuibles a errores de planimetría entre los operadores.



## CAPITULO II.

### ESTADO NATURAL.-

Situación geográfica.- Como dato exacto, el pico de Puig d'en Ali que forma el límite N.O. del perímetro del monte nº 1-A, se encuentra situado a  $6^{\circ}38'20''$  de longitud Este meridiano de Greenwich y  $39^{\circ}47'15''$  de latitud Norte.

Situación orográfica.- Están situados en el centro de la Sierra de Mallorca, en su vertiente Sur y en estribaciones secundarias, que como cordillera principal de la isla y con dirección de N.E. á S.O. la atraviesa formando un escudo natural que la protege de los vientos N. y N.O.

Los montes tienen una exposición general Sur.

Las culminaciones principales en el monte nº 1-A son: Puig d'en Ali (1.108 metros) y más al Norte El Grau (950 m.), la Regana (900 m.), y Es Caragolé (950 m.); y más al Sur, Puig de sa Tafarra (900 m.). Todos ellos por el límite Norte del monte, son cortados a pico, <sup>están cortados a pico, casi verticalmente.</sup> totalmente verticales.

Entre estos picos se forman las vaguadas o valles torrenciales en donde la vegetación tiene su asiento, que a su vez se separan por cadenas de mesetas cortadas a picos en sus flancos o de <sup>frentes</sup> ~~enormes~~ pendientes, formándose así Los Cingles de la Jonqueta, Serra d'Alt y d'Abaix, Serra del Barracá y de La Brecha. <sup>de vez en cuando el sistema general se interrumpe</sup> ~~(Acá y acullá el sistema general viene)~~ interrumpido por una elevación más o menos aislada, como la Ermita y Coll Matá, y Puig d'en Escudé. <sup>de nivel</sup> Hundido el monte <sup>en el</sup> por el valle de Cai <sup>sube</sup> nari, por el que <sup>presentando</sup> ~~sube~~ la carretera que ~~sube~~ a Lluch, presenta en su parte Este una análoga conformación orográfica con picos de meseta como Es Auballons y Subiag con sus valles y mesetas. Sin embargo, <sup>de</sup> ésta conformación general se vé constantemente interrumpida con cortados a pico totalmente verticales, peñascos enhiestos de <sup>gran altura</sup> grandes alturas, socavones enormes de imposible representación por curvas de nivel, etc. <sup>Creando</sup> un conjunto de desorden y resquebrajamiento que si el monte -

Nº ( se hallara totalmente pelado darían la resultante de una ciudad encantada o gigantesca pedriza.)

Nº ( No es nada fácil como se ve el tránsito por el monte, que añadiendo después el rocoso suelo de oquedal caliza, hace si no empresa atrevida si vigorosa, la vigilancia y acceso a aquellos picachos donde incesantemente se ha perseguido a las cabras que prohibidas en el monte buscaron allí su refugio.)

El monte nº 2-A no es más que un suave cerro ondulado, últimas estribaciones de la montaña al feraz valle de Inca y - Hloseta.

Los límites altitudinales, son: nº 1-A de 170 y 1.108 metros con una altitud media de 450 metros; nº 2-A, de 140 y 370 metros, con una altitud media de 250 metros".

Hidrografía y torrencialidad.- No existe río, arroyo, ni manantial de caudal continuo; únicamente el origen de varios torrentes ó barrancos.

En el monte nº 1-A <sup>nacen los barrancos:</sup> nace: Barranco de la Brecha, de Coveta Negra, de S<sup>o</sup> Homo y de Horts; y por el Noreste envía sus aguas al torrente del Guixt, el cual forma parte del límite con el monte. El resto son vaguadas o comas sin importancia.

En el nº 2-A no nacen barrancos de importancia; solo por su parte Noreste, le atraviesa el torrente de Binixent.

Torrencialidad.- Estos montes están clasificados como protectores a tenor de la Ley de 24 de julio de 1.918, y en ellos nacen los barrancos ya citados que son torrenteras en reposo; y debido a las grandes pendientes y al clima presentan todas las condiciones favorables para el fenómeno torrencial y si no se ha presentado, ha sido debido a la constitución geológica y petrográfica del suelo y a la existencia de la cubierta vegetal que sostiene en pendientes de <sup>mas del 100%</sup> ~~50 grados y mas~~ la escasa tierra vegetal.

Geología y suelo.- El suelo de estos montes, corresponde al terreno jurásico inferior, y en el que se observan manchas miocenas sobre todo en el monte 2-A.

Las rocas que constituyen el suelo, son todo calizas huecas, dolomías con venas rojas, y alguna marga irisada.

Las calizas revisten formas oquedales, enormemente agrietadas y en bancos que se cuartejan en profundos cortes. Entre las grietas, huecos, y valles la tierra arcillosa caliza se estabiliza y la vegetación la fija produciendo asombro como laderas rocósísimas se ven vestidas de arbolado y vegetación.

Son suelos endodinamorfos que están en su fase cropédica evolutiva de formación; y por su naturaleza y pendiente, en prácticamente perpétua maduración.

"Del estudio edafológico realizado en la Ordenación, y con todo su valor dado el plazo transcurrido tomamos el resultado de los análisis de una serie de calicatas en diversos rodales tomando muestras de tierra según el método internacional y que se mandaron analizar al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias:

Resultado de los análisis

<u>Perfil nº 8</u>	<u>1ª Capa</u>	<u>2ª Capa</u>	<u>3ª Capa</u>
Arcilla %	25,48	27,13	26,03
PH	7,3	7,5	7,55
CO <sub>2</sub>	7,00	11,1	18,1
Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	2,66	3,65	3,0
Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	11,32	15,82	12,08
CaO	9,72	13,20	16,90
MgO	0,40	0,86	2,28
SiO <sub>2</sub> /Sexq.	1,89	1,67	1,79

Perfil nº 9

Arcilla %	32,95	49,53	39,70
PH	7,65	7,7	7,60
CO <sub>2</sub>	4,8	5,2	6,50
Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	4,30	5,02	4,80
Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	5,37	7,92	9,4
CaO	9,0	9,12	9,15
MgO	1,10	1,04	0,86
SiO <sub>2</sub> /Sexq.	4,37	3,14	3,20

Perfil nº 10

Arcilla %	34,25	18,48	24,57
PH	7,55	7,60	7,70
PO <sub>2</sub>	8,30	19,2	28,1
Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	4,09	2,60	1,30
Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	18,11	17,2	7,70
CaO	6,52	15,3	24,7
MgO	0,03	2,09	6,60
SiO <sub>2</sub> /Sexq.	1,82	1,29	0,70 "

La cal tiende a acumularse en los horizontes inferiores, y en consecuencia el pH va aumentando, si bien ligeramente; en todo momento, se trata de suelos ligeramente básicos.

Clima.- Puede definirse como templado - cálido y seco.

La precipitación media, en el mapa pluviométrico de España confeccionado por el Instituto de Investigaciones Científicas y con datos de 1.913 - 1.946, oscila entre las isoyetas 950 á 1.050 mm. El máximo de las precipitaciones es en otoño, seguido por invierno aunque algún año se invierte esta correlación, y primavera; siendo nulas o casi nulas en verano.

Nieva algo en invierno en su parte alta y no todos los años, llegando a cubrir el suelo aunque sin pasar de 4 á 5 cm. de espesor la capa de nieve, que suele desaparecer en ocho o diez días a lo sumo.

El estado higrométrico del aire, como en toda la isla, es elevado.

✱ No existen otros datos fidedignos que se puedan reseñar.

En resumen, por sus caracteres naturales de clima, altitud y suelo, pertenecen:

Por su precipitación	- - - - -	TIPO XEROFITICO.
" " temperatura	- - - - -	" SUBTERMO "
" " situación	- - - - -	SUBREGION MEDITERRANEA.
" el conjunto de sus factores de clima	- - - - -	ZONA LAURETUM.
" su altitud	- - - - -	PISO BAJO.

Las especies propias de la estación, serían: Quercus - ilex, Pinus halepensis, y en sus partes bajas Ceratonia silícea; que son las que existen y que corresponden a su estación natural.

Vegetación.- En la Ordenación, se dá <sup>la siguiente</sup> una lista bastante completa de las especies que se encuentran en estos montes; ~~y~~ -  
son:

Especies arbóreas:	Pinus halepensis. Mill.-	Pino carrasco.
	Quercus ilex. L. -	Encina.
	Ceratonia silícea. L. -	Algarrobo.
	Olea oleaster. Clus. -	Acobuche.
" arbustivas :	Juniperus oxycedrus. -	Enebro.
	Prunus spinosa. -	Endrino.
	Erica arborea. -	Brezol.
" leñosas :	Genista cinerea. -	Retama.
	Dorynium suffruticosum-	Escobón.
	Rhamnus lycioides. -	Aladierno.
	" alaternus. -	"
	Cistus albidus. -	Estepa blanca.
	" ladaniferus. -	Jara.
	Fumana viscala. -	Fumana.
	Pistacia lentiscus. -	Lentisco.
	Rosmarinus officinalis-	Romero.
	Phillydea angustifolia-	Lobiánaga.
	Phlomis liebnitius. -	Candileja.

Especies herbáceas: Ampelodesmos tenax  
 ó Festuca patula. - Carritx.  
 Avena bromoides. - Cugula.  
 Braquipodium ramosum. - Rabo de asno.  
 " phoenicoides. - " " "  
 Bromus rubens. -  
 Anthistrincum orontincum. - Boca de león.  
 Anthyllis cytisoides.  
 Coronilla scorpioides.  
 Holcus lanatus.

Esta vegetación, se desarrolla: La encina en los valles que es donde hay más profundidad y frescura y va subiendo lentamente por las laderas; el Pino carrasco ocupa toda la parte media y alta de las laderas y aún en los valles mezclado con la encina; y el algarrobo, en la parte más baja de los montes y - más soleada. Las partes altas rocosas quedan de casi exclusivo dominio del carritx, a causa de la práctica antigua de incendiar los pastos para su regeneración.

El subpiso del pino carrasco, lo forman casi exclusivamente y lo caracterizan la jara, y carritx; y el de la encina, el lentisco, y aladierno.

El suelo se halla bastante degradado, casi todo el monte se encuentra en la etapa de pinar, a pesar de ser el climax de encinar sobre el suelo calizo.

La flora melífera está pobremente representada por labiadas aisladas, sin formar tapiz continuo.

Zoología.- la fauna que vive en estos montes, es la común de la isla. No existe caza mayor.

Entre los roedores, están el conejo y la rata; y entre los felinos la gineta, gastos montés, hurón y marta. Ninguno - de ellos es muy abundante ni ocasiona daños, excepto la rata.

Las aves están representadas por el tordo, perdiz, mirlo, gorrión y pica-troncos. Únicamente son objeto de caza, el tordo y la perdiz.

De insectos, hemos notado la existencia de Coleópteros: Cerambix cerdo, Pissodexnotatus, Calosoma sycophanta, Blistophagus, Hislantes, y otros.

Lepidópteros: Limantria dispar, Dioryctria splendidella, y otros.

### CAPITULO III.

#### ESTADO FORESTAL. -

Planos.- Nos hemos servido del plano general confeccionado para la Ordenación, y situando todas las vías de comunicación y edificios nuevos construídos. La escala es de 1:5.000; con curvas de nivel de 10 metros.

En el plano general, se han hecho las anotaciones que mandan las instrucciones; de separación de rodales, de especies con las dos letras iniciales del género y especie, de calidad en números romanos y color carmín, de edad se prescinde dada su gran irregularidad y mezcla, y de estado en números romanos negros; quedando ya convertido en plano especial ó de rodales.

El plano de la ordenación o de tramos, se ha confeccionado en igual escala haciéndose las anotaciones de rigor prescritas. Únicamente se insertan los tramos de la especie principal, Pino carrasco.

#### División de los montes en unidades de inventariación.-

No habiendo motivo alguno que aconsejara algún cambio, se ha adoptado íntegramente la de la Ordenación. El número total de rodales es de 42, treinta y cinco en el monte núm. 1-A y siete en el 2-A, y con cabida comprendida entre 5 y 30 Has.

Apeo preliminar de rodales.- Del estado que se adjunta, APEO PRELIMINAR DE RODALES, damos varios resúmenes con el fin de dar una visión de conjunto del actual estado del monte y de sus posibilidades futuras.

Superficie total	- - - - -	884,00 Has.;	100 %
" forestal	- - - - -	563,62 " ;	63,8 "
" poblada	- - - - -	536,87 " ;	60,8 "
" rasa	- - - - -	26,75 " ;	3,0 "
" inforestal	- - - - -	320,38 " ;	36,2 "

Especie o asociación vegetal.- Para el apeo de rodales, hemos adoptado las normas siguientes: El predominio de la especie principal en proporción numérica de pies mayor del 75 % de los que hay en el rodal, nos inclina a considerar aquél como -

Nº	RODAL		SUPERFICIE		TOTAL Ha.	Especie	Caldes	Observaciones
	Nombre		FORESTAL					
	Poblada Ha.	Total Ha.	Rocas, ca- minos, stamb.					
1	La Tafarra	11'80	11'80	17'70	29'50	P.h.	I	Normal repoblació
2	Fuig d'en Ali, Izada.	5'00	5'00	24'25	29'25	P.h.	II	"
3	" " , drehe.	5'00	5'00	13'00	23'00	P.h.	III	Escasa
4	El Grau	-	-	26'75	26'75	Pastos	Raso	-
5	La Regana	2'00	2'00	18'00	20'00	P.h.y piés Q.i.	II	Escasa repoblació
6	Es Caragolé	-	-	11'50	11'50	Pastos	Raso	-
7	Brecha Vieja	10'65	10'65	7'10	17'75	P.h.	I	Escasa repoblació
8	Entre Caminos	6'00	6'00	7'00	12'00	P.h.	II	"
9	La Precha	22'50	22'50	7'50	30'00	P.h.	II	"
10	Bajo crtt. Barracé	11'05	11'05	7'70	18'75	P.h.	I	"
11	Detrás del Barracé	13'50	13'50	4'50	18'00	P.h.	II	"
12	Comellá dels Abellóns	25'45	25'45	2'85	28'30	P.h.	III	Normal
13	Plana de Caimari	13'32	13'32	4'50	17'82	P.h.	II	Escasa
14	Flana de Son Sastre	18'40	18'40	6'10	24'50	P.h.	I	"
15	Comellá den Subias	10'35	10'35	6'90	17'25	P.h.	I	"
16	Es Pinaret	17'70	17'70	4'43	22'13	P.h.y piés C.s.	II	"
17	Els Fornassos	18'30	18'30	1'95	20'25	P.h.y piés C.s.	III	"
18	Coll Mata	14'95	14'95	1'55	16'50	P.h.y piés Q.i. y ó.s.	III	"
19	Coma d'en Mairata	19'00	19'00	3'15	22'15	" " "	II	"
20	S'Ermita	18'00	18'00	4'50	22'50	P.h.	II	Abundante
21	Puig d'en Escudé	9'80	9'80	9'80	19'60	P.h.y piés Q.i.	I	Normal
22	Ses Fontanelles	19'60	19'60	8'40	28'00	P.h.	I	Escasa
23	Puig des Cingles	14'70	14'70	6'30	21'00	P.h.y piés Qwi.	I	"
24	Cingles de la Jongueta	10'15	10'15	4'35	14'50	P.h.y piés Q.i.	I	Normal
25	Socarrat den Buxeta	16'50	16'50	13'50	30'00	P.h.	I	"
26	Bajo el Gran	13'20	13'20	8'80	22'00	P.h. y Q.i.	III	Escasa
27	" la Refana	10'75	10'75	10'75	21'50	P.h. y Q.i.	III	"
28	Vuelta de la Encina	19'20	19'20	4'00	24'00	P.h.y piés Q.i.	II	"
29	Coveta Negra	19'40	19'40	4'85	24'25	P.h.y Q.i.	III	"
30	Penyal Idarg	14'35	14'35	6'15	20'50	P.h.	III	Normal
31	Esquerda de Sa Serra	23'00	23'00	5'75	28'75	P.h.y piés Q.i.	II	Escasa
32	Serra De Baix	15'75	15'75	5'25	21'00	P.h.	I	"
33	Els Horts	7'70	7'70	3'30	11'00	P.h.y piés Q.i.	III	"
34	Serra D'Alt	9'10	9'10	4'90	14'00	P.h.	II	"
35	S'Homo	20'00	20'00	5'00	25'00	P.h.y Q.i.	III	"
		466'17	466'17	286'83	753'00		-	

Monte num.	RODAL		SUPERFICIE				TOTAL	Especie	Caldad	Estado	OBSERVACIONES
	Nº	Nombre	Forestal	Forestal	Forestal	Forestal					
			Ha.	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.				
2-A	36	Comellá de Binlaxent	15'30	--	15'30	1'70	17'00	P.h. y Q.i.	III	II	Abundante repobl
	37	" de la Sementera	14'85	--	14'85	2'65	17'50	P.h. y Q.i.	III	II	Normal
	38	" de Jey Andreu	15'30	--	15'30	1'70	17'00	P.h. Q.i. y piés Cs.	III	II	Abundante
	39	Cementerio	8'00	8'50	16'50	7'00	23'50	P.h. Q.i. y C.S.	II	II	Normal
	40	Els Campozos	3'00	12'25	15'25	8'25	23'50	C.S.	I	I	Escase
	41	Comellá den Estir	8'25	3'00	11'25	6'25	17'50	P.h. y piés C.S.	II	II	"
	42	Pla dels Fanals	6'00	3'00	9'00	6'00	15'00	P.h. y piés Q.i.	I	I	"
			70'70	26'75	97'45	33'55	131'00				
		Totales =	536'87	26'75	563'62	320'38	884'00				



asociación pura; cuando la especie principal, y secundaria o accesoria están en proporción no menor del 25 %, aquellos rodales se consideran como asociación mixta; y cuando hay piés de las especies secundaria o accesoria en proporción del 5 al 25%, se hace la anotación de piés aislados.

Pino carrasco:	31 rodales con superficie poblada	417,07 Ha;	47'2%
"	" y encina: 8 " " " "	116,80 "	; 13'2"
Algarrobo	: 1 " " " "	3,00 "	; 0'4"
Pastos:	Zona rasa de todos los rodales - - - -	26,75 "	} 39'2%
	20 Rodales, y zona inforestal de los demás	320,38 "	
		884 00	

En los treinta y un rodales de pinar, existen dieciocho en que la especie secundaria o accesoria no llegan al 5 %; ocho en que existen piés aislados de encina; dos con piés de encina y algarrobo aislados; y tres con piés aislados de algarrobo.

Edad.- No hemos tenido en cuenta en el apeo esta característica por tratarse de un monte en que están sumamente mezcladas, y en que el método y tratamientos seguidos se hace más sobre la base del diámetro cortable que en su edad.

Calidad.- Para el establecimiento y asignación de calidad se partió en la Ordenación de la resultante suelo y clima reflejada en la vegetación actual, y que en montes ordenados al cabo de cierto tiempo tienen su manifestación en el estado forestal con más ó menos piés por unidad, mejor ó peor parte, y más o menos existencias en volumen.

Hemos adoptado las tres clases de calidad relativa de la primera Ordenación, y que únicamente sirven para determinar forma de cubicar y tratamiento de los rodales; únicamente se ha cambiado de primera calidad a segunda, los rodales núm. 16 y 33.

Siendo el factor único el suelo en la determinación de la calidad, yá que el clima es el mismo, es evidente dada la heterogeneidad de este suelo, que dentro de cada rodal existen varias diferencias que no pueden apreciarse de no llegar a una división minuciosa y confusa.

Por otra parte ha pasado aún poco tiempo desde su Orde

nación, como para que las calidades actuales sean reflejo de las calidades estacionales o potenciales; y en efecto existen superficies en desacuerdo entre lo que son capaces de producir y hoy producen.

Superficie por calidades relativas actuales:

Calidad I:	2 Rodales de superficie inforestal, y zona inforestal de los demás	320,38 Ha.;	36,2 %
	21 " " " " forestal	-233,40 "	; 26,4 "
" II:	13 " " " "	-222,37 "	; 25,2 "
" III:	6 " " " "	-107,85 "	; 12,2 "

Estado.— La expresión numérica de la espesura para cada una de las tres clases que se adoptan, se ha deducido de la comparación de los resultados que arrojan de una parte los valores del espaciamiento de masa en cada rodal, y de otra del estudio directo de la cubierta por las proyecciones horizontales de las copas.

El espaciamiento de masa e lo hemos deducido por la fórmula clásica:  $e = \sqrt{\frac{S}{nd^2 + n'd_1^2 + \dots}}$ ; cuyos valores van indicados en el apeo de cada rodal.

La cubierta cubierta, por las proyecciones de copa obtenidas en el apeo previo en pié para determinar los árboles tipo, y fué de 121 piés de Pino carrasco, y 20 piés de encina; los algarrobos y acebuches, a este fin, han sido considerados como encina. Se incluye estado de SUPERFICIE ASOMBRADA.

Consideradas las dos asociaciones que se presentan, y comparando la correspondencia entre los valores de espaciamiento y superficie asombrada, adoptamos la siguiente escala:

Asociación vegetal	Asombra./Ha. n/2.	Variación de e	Estado	Espesura
P.h.	> 7.500	< 16	III	Excesiva
	7.5- 2.500	16-26	II	Normal
	< 2.500	> 26	I	Defectiva
P.h. y Q.i.	> 7.500	< 20	III	Excesiva
	7.5- 2.500	20-30	II	Normal
	< 2.500	> 30	I	Defectiva

Superficie por estado y espesura:

Raso - Inforestal: 2 Rodales, y parte de los demás }  
 Superficie forestal rasa - - - - - 26,75Ha. } 347,13Ha; 39,2%

SUPERFICIE ASOMBRADA

Clase diamétrica	Proyección copa		Ro- dal N <sup>o</sup> .	Superficie asombrada/Ha.		Espacia- miento de masa e.	Ro- dal N <sup>o</sup> .	Superficie asombrada/Ha.		Espacia- miento de masa e.
	Q.I. C.S. y O.O. m/2.	P.h. m/2.		Ha.	m/2.			Ha.	m/2.	
I	7,0	4,0	1	11,80	1.845	33,1	26	13,20	8.134	16,3
			2	5,00	4.942	17,0	27	10,75	5.926	18,2
			3	5,00	2.980	23,2	28	19,20	3.884	22,2
II	18,0	12,5	4	2,00	2.727	24,4	29	19,40	3.577	25,1
			5				30	14,35	3.905	20,8
III	28,0	20,0	6	10,65	1.992	29,4	31	23,00	4.198	20,0
			7	6,00	2.890	24,1	32	15,75	2.409	26,4
IV	49,0	35,0	8	22,50	1.383	34,9	33	7,70	7.861	15,8
			9	11,05	2.184	27,5	34	9,10	3.132	24,2
			10	13,50	3.382	23,3	35	20,00	4.588	21,4
			11	25,45	2.975	25,1				
V		42	12	13,32	3.012	25,2	36	15,30	2.698	30,0
			13	18,40	2.320	28,1	37	14,85	3.093	27,8
			14	10,35	1.559	33,7	38	15,30	3.910	25,7
VI		51	15	17,70	2.344	27,8	39	8,00	2.868	28,8
			16	18,30	1.776	33,1	40	3,00	1.493	51,1
			17	14,95	2.378	29,2	41	8,25	3.108	25,9
			18	19,00	4.240	22,6	42	6,00	2.354	29,0
			19	18,00	3.972	22,2				
			20	9,80	226	96,7				
			21	19,60	956	43,2				
			22	14,70	673	52,3				
			23	10,15	1.913	34,4				
			24	16,50	2.240	30,2				
			25							

MAYORES

Estado I - Espesura defectiva:	17 rodales,	con	231,20 Ha.;	26,2%
" II - " normal :	21 " ; "		284,77 " ;	32,2"
" III - " excesiva :	2 " ; "		20,90 " ;	2,4"
<hr/>				

De la superficie en espesura defectiva, hay tres rodales - nº 21, 22, y 23 con 44,1 Ha. - con piés aislados o menos de 50 piés/Ha.

Para la mejor productividad de los rodales con arreglo a la espesura, hemos observado que en la asociación pura pinar cuya producción es madera, en espesura normal y cabida asombrada de 0,75 á 0,25, é oscila de 16 á 26 y se presenta en los rodales nº 2, 3, 5, 8, 11, 12, 13, 19, 20, 28, 30, 31, 34 y 41. Para la asociación pinar y encinar y con producción mixta de - madera por el pino y frutos por la encina, en espesura normal y cabida asombrada de 0,75 á 0,25, é oscila de 20 á 30, y se - presenta en los rodales nº 35, 36, 37, 38 y 39; para la producción de frutos, abundante en espesura defectiva y valores de e mayores de 30.

Vemos que: En la asociación pinar - de sus 31 rodales, existen 14 en espesura normal, 16 en espesura defectiva - de - éstos 3 con piés aislados - y 1 en espesura ligeramente excesiva. En la asociación pinar y encinar - de sus 8 rodales - existen 7 en espesura normal, y 1 en espesura ligeramente excesiva. En la asociación accesoria algarrobal - único rodal - toda la superficie está en espesura defectiva.

También vemos que de los 21 rodales de calidad I, 12 - hay en espesura defectiva, 8 en normal, y 1 en ligeramente excesiva; de los 13 rodales de calidad II, 3 hay en espesura de-fectiva, 9 en normal, y 1 ligeramente excesiva; y de los 6 ro-dales de calidad III, 2 hay en espesura defectiva, y 4 en normal.

#### Conteo de piés.--

a) Por especies.- Se ha llevado a cabo por el procedimiento corriente de tomar á 1'30 metros del suelo el diámetro normal de los piés de la especie principal - Pino carrasco - , y de la - especie secundaria - encina - cuyo diámetro es igual o superior á diez centímetros, y en todos los rodales aún en los sitios -

muy escarpados; para la especie accesoria - algarrobo - se han dividido los piés en menores de quince centímetros y mayores, y dentro de esta división en injertados y no injertados; y para la especie incidental - acebuche - únicamente se han contado los pies mayores de diez centímetros, y sin especificar más.

Para la especie principal Pino carrasco, se ha distinguido maderables de inmaderables, a aquellos piés que la primera troza de dos a tres metros de longitud tuviese flecha excesiva que la inutilizase para el aserrío; para la especie secundaria encina, aunque carece de sentido dado su aprovechamiento actual, se ha distinguido maderables de inmaderables, a aquellos piés que se bifurcan a menos de 1'30 metros; y de las especies accesoria algarrobo, ó incidental acebuche, todos los piés son inmaderables.

Del estado adjunto, RESUMEN DE CONTEO DE PIES Y COMPARACION, vemos que el conteo arroja por especies un balance de piés inventariables:

Pino carrasco	- - - - -	97.670 piés; 82 %.
Encina	- - - - -	19.242 " ; 16 "
Algarrobo	- - - - -	2.132 " ; 1,8"
Acebuche	- - - - -	188 " ; 0,2"
		Total = 119.232 piés; 100 %

Existen además: 5 Has. de repoblación artificial de *Pinus halepensis* en el rodal nº 39, y en buen estado.

Tenemos también:

Pino carrasco:	Maderables	- -	96.210 piés; 98,5%	} Maderables: 115.419 piés; 96,8
	Inmaderables	-	1.460 " ; 1,5"	
Encina	: Maderables	- -	19.209 " ; 99,8"	} Inmaderables: 3.813 " ; 3,2
	Inmaderables	-	33 " ; 0,2"	
Algarrobo	: Inmaderables	-	2.132 " ; 100 "	} =====
Acebuche	: Inmaderables	-	188 " ; 100 "	

Y de piés cubicables para las especies Pino y encina, y en plena producción ó de diámetro mayor de 15 é injertados - para la especie algarrobo:

Pino carrasco	-	63.371 piés; 65 %
Encina	- - -	4.355 " ; 23 "
Algarrobo	- -	883 " ; 41 "
		Total = 68.609 piés; 57 %



$$\text{Densidad de piés} = \frac{119.232 \text{ piés}}{536,87 \text{ Has.pobladas}} = \frac{223 \text{ piés/Ha.}}{\text{=====}}$$

b) Por clases diamétricas.- Para las existencias de la especie principal en número de piés, se ha adoptado el ordenado en las Instrucciones, englobando en la clase I. a piés de 10 á 19 cm. de diámetro normal; clase II. de 20 á 29; y así sucesivamente. Por su pequeño número de piés, se ha englobado en mayores a todos los que exceden de la clase VI.

Para las existencias en volumen, se ha seguido la misma nomenclatura, pero partiendo de la clase II.

Para la especie secundaria, se ha seguido el mismo criterio, pero englobando en mayores a todos los piés que exceden de la clase III. Para la especie accesoria, únicamente se especifica si los piés son injertados o no injertados y dentro de cada una de estas clases en menores de 15 cm. y clase I, y mayores de 15 cm. y clase II; que corresponden en la clase injertados a primera edad de producción ó en incremento y a segunda edad de producción o plena, y en la clase no injertados a su posible o no injerto. Para la especie incidental se han ascrito todos los piés de la clase I por ser la más numerosa.

Del estado adjunto, vemos que las clases diamétricas se encuentran en la proporción:

Clase diamétrica.	Pino carrasco		Encina		Algarrobo		Acebuche		Total	
	Pies	%	Pies	%	Pies	%	Pies	%	Pies	%
I	34.299	35	14.887	77	1.016	48	188	100	50.390	42
II	28.111	29	3.543	18	51.116	52			32.770	28
III	22.368	23	722	4					23.090	19
IV	9.940	10	90	05					10.018	8,4
V	2.187	2,2							2.199	2
VI	544	0,5							544	0,4
Mayores	221	0,3							221	0,2
Total	97.670	100	19.242	100	2.132	100	188	100	119.232	100

Vemos que: Si consideramos que de cada clase, debe haber sobre el 60 % del anterior, existe en las existencias de piés de pino carrasco, defecto del 10 % para piés de la clase I, normal para la II, ligero exceso para la III, normal para la IV, y sobrando los piés de la V y superiores. Hay quince rodales en el monte núm. 1-A, con núm. de piés de clase I menor que de clase II.

Comparación de los conteos.- Del estado que compara -

las existencias de piés entre la Ordenación y la primera Revisión, deducimos los resultados:

- 1ª). El número de piés inventariables del conjunto de especies, ha aumentado en 21.845 ó en un 22 %.
- 2ª). El número de piés de la especie principal pino carrasco, - ha aumentado en 14.281 ó 17 %. El número de piés cubicables, - ha aumentado en 9.737, ó 18 %; y el de piés cortables y extra-cortables en 2.673, ó 26 %.
- 3ª). El número de piés de pino carrasco de la clase I, II, III, IV, V, VI, y mayores, ha aumentado en un 15,3, 18, 14, 27, 27, 10 y 17 % respectivamente.
- 4ª). El número de piés inventariables de la especie secundaria encina, ha aumentado en 6.689, ó en un 53 %. El número de piés cubicables, ha aumentado en 908, ó 26 %.
- 5ª). El número de piés de encina de las clases I, II, III, y - mayores ha aumentado en un 63,41 en el monte nº 1-A y 127 en el 2-A -, 27, 22, y 20 % respectivamente.
- 6ª). El número de piés inventariables de la especie accesoria algarrobo, ha aumentado los injertados en 346 ó 25 %; y los no injertados en 341 ó 100 %, que no se contaron en la Ordenación.
- 7ª). El número de piés inventariables de la especie incidental acebuche, ha aumentado en 188 ó en un 100 %, que no se contaron en la Ordenación.

Cálculo del volumen y crecimientos.- La fijación de los volúmenes y de los crecimientos se ha deducido del estudio de - los árboles tipo.

a) Árboles tipo.- La elección de éstos, se ha practicado median- te las observaciones previas:

- 1ª) Para la especie principal, se recorrieron varios rodales de cada calidad, y de piés en número de 121 se tomaron su perímetro normal, su altura total con la regla de Christen, el crecimien- to radial de los diez últimos años con la barrena de Pressler, y su proyección de copa por medio de dos diámetros perpendiculares. Para la especie secundaria, se recorrieron varios rodales de ca- lidad única, y de piés en número de 20 se tomaron su períme-



tro normal, sus alturas de copa y de bifurcación del fuste, y su proyección de copa. Para la producción de fruto, no teniendo datos de varios años, hemos optado por los de la Ordenación.

Para la especie accesoria, de su producción de fruto, de datos de varios años y tomados de varios piés de cada clase de edad de producción.

2ª) Con los datos anteriores, se han construido diagramas auxiliares para cada especie maderable y calidad que relacionan los diámetros normales con la altura - total en el pino, y de copa en la encina -, y se obtuvo la media aritmética de los - crecimientos radiales del pino.

Determinados ya teóricamente los árboles tipo, para el pino por sus caracteres de diámetro y altura total, y crecimiento radial, se recorrieron nuevamente varios rodales hasta encontrar doce piés que respondían a los caracteres determinados. Para la encina, por sus caracteres de diámetro y altura de copa, y bifurcación del fuste, se encontraron dos piés que respondían a los caracteres determinados.

Datos tomados de los árboles tipo:

Altura total.

" maderable hasta el punto de diámetro igual a 10 cm.; y siguiendo las ramas más gruesas susceptible de aprovechamiento maderable en la encina.

Altura del fuste, en las encinas hasta la bifurcación del tronco.

Altura de la cepa.

Madera, diámetros con y sin corteza en la base, a 1'30 metros, y cada metro del resto en el pino; en la base, a 1'30 metros, y donde cambiaba el perfil del tronco en la encina. De la sección básica y normal, y cada dos metros en el pino y cambio - de perfil en la encina, se obtuvieron discos que alisados y cortados los de encina, permitieron obtener el crecimiento diámetro en los diez últimos años, y número de anillos o años.

Corteza, del tronco, por su volumen deducidos por diferencia.

Leñas, clasificadas en: Gruesas y mayores de 5 cm. de diámetro, y delgadas a las menores en dos grupos - de 3 á 5 cm. y ramaje a las menores-; obteniendo sus pesos.

Proyección de copa.

Datos deducidos de los árboles tipo:

Volumen maderable del tronco, con y sin corteza - por diferencia, el volumen de la corteza del tronco -; y volumen hace diez años sin corteza. La fórmula aplicada, es la de la sección media de cada troza, con la que sabemos se obtienen valores por defecto.

Crecimiento corriente anual maderable, mediante la diferencia de los volúmenes del fuste sin corteza actual y hace diez años dividido por diez.

Crecimiento relativo maderable, dividiendo el crecimiento co-

rriente por el volumen actual; fórmula que dá valores por defecto de los reales.

Coefficiente mórfico con o sin corteza, mediante la relación - del volumen del fuste al del cilindro de igual diámetro normal y altura maderable.

Fruto, para la encina y para el algarrobo.

Densidades y coeficientes de apilamiento.- No habiendo tiempo material para investigar las densidades de la madera, - leña y corteza, al hacer el apeo y después a los tres meses - que es cuando se ponen en el mercado y se transforman los productos, si de pino a las serrerías para su elaboro y sí de encina para su carbonización - y dieciocho meses yá secas en equilibrio con el medio ambiente; y dada la relativa poca importancia de la exactitud de tal dato, hemos adoptado los de la Ordenación. "Hallados los volúmenes por inmersión en agua y pesados, se obtuvieron los resultados:

Pino carrasco: Madera verde - - - - -	densidad -	0'995
" seca al aire libre		
durante 3 meses de verano "	-	0'796
Leña gruesa verde - - - - -		0'800
" " seca al aire libre		
durante 3 meses de verano "	-	0'600
Corteza verde - - - - -		0'480
" seca al aire libre durante 3 meses de verano-		0'360
Encina: Madera verde - - - - -	"	1'350
" seca al aire libre, etc.	"	1'250
Leña gruesa verde - - - - -	"	0'895
" " seca al aire libre, etc."	"	0'788
Corteza verde - - - - -	"	0'850
" seca al aire libre, etc.	"	0'680
Bellota, peso Hl. - - - - -		80 Kgs.

Las pérdidas de agua en peso son: Pino-Madera - - -	20 %
Leña - - -	25 "
Corteza - - -	25 "
Encina- Madera - - -	7,4"
Leña - - -	12 "
Corteza - - -	20 "

Coefficiente de apilamiento, para leñas verdes:

Pino carrasco: Leña gruesa - - - - -	0'60
" delgada - - - - -	0'34

Encina: Leña gruesa - - - - -	0'63
" delgada - - - - -	0'55"

Con los datos de los árboles tipo, se ha confeccionado el estado ÁRBOLES APEADOS PARA OBTENCION DE VALORES MEDIOS.

b) Apeo de rodalos.- Para la cubicación de existencias en cada rodal, se ha de prescindir únicamente de los piés de la primera clase diamétrica de las especies maderables.

RODAL N.º	ARBOL N.º	ESPECIE	EDAD AÑOS	DIÁMETRO NORMAL		ALTURA		VOLUMENES				VOLUMENES			PROPORCIÓN DE LERO EN EL FUSTE		CRECIMIENTO DEL FUSTE		COEFICIENTES MÓRFICOS		BELLOTA EN Kgs.
				CON CORTEZA	SIN CORTEZA	MA-DERABLE	TOTAL	LEÑO Y CORTEZA	FUSTE	LEÑA GRUESA	LEÑA DELGADA	TOTAL	(V/V)	(V/V)	ABSOLUTO	RELATIVO	CON CORTEZA (C)	SIN CORTEZA (C)			
26	1	<i>Pinus halepensis</i>	52	24'0	20'5	6'85	10'50	0'230	0'185	0'037	0'175	0'212	0'80	0'10	0'070	0'0091	0'049	0'72	0'79		
25	2	"	78	33'0	26'0	8'60	12'60	0'447	0'323	0'100	0'280	0'73	0'20	0'060	0'0098	0'030	0'60	0'70			
26	3	"	130	44'0	36'6	10'70	14'20	0'878	0'669	0'140	0'375	0'77	0'16	0'044	0'0154	0'023	0'54	0'59			
25	4	"	128	57'0	49'0	12'40	15'20	1'532	1'262	0'496	0'562	0'81	0'30	0'035	0'0176	0'014	0'48	0'54			
35	5	"	48	24'0	19'5	7'00	10'50	0'217	0'170	0'012	0'127	0'78	0'06	0'058	0'0088	0'051	0'69	0'81			
28	6	"	53	32'0	26'3	9'00	12'50	0'409	0'299	0'037	0'230	0'75	0'12	0'053	0'0103	0'034	0'57	0'61			
28	7	"	67	43'0	37'0	11'40	14'80	0'998	0'821	0'142	0'544	0'81	0'15	0'050	0'0253	0'030	0'60	0'67			
28	8	"	79	52'0	44'5	12'90	16'20	1'459	1'173	0'280	0'524	0'82	0'25	0'036	0'0319	0'027	0'53	0'58			
12	9	"	41	24'0	19'0	7'00	11'00	0'210	0'154	0'014	0'107	0'75	0'06	0'050	0'0082	0'053	0'67	0'77			
12	10	"	54	34'0	29'0	10'00	13'30	0'589	0'469	0'075	0'274	0'79	0'13	0'047	0'0115	0'027	0'64	0'72			
12	11	"	56	44'0	37'0	12'20	15'50	0'978	0'780	0'200	0'443	0'80	0'20	0'045	0'0303	0'037	0'52	0'59			
12	12	"	62	55'0	48'5	14'10	17'20	1'578	1'297	0'412	0'800	0'82	0'25	0'040	0'0394	0'030	0'47	0'51			
-	-	<i>Quercus ilex</i>		Elipse diamétrica I																	
26	1	"	61	20'3	18'4	3'70	7'00	0'083	0'073	0'045	0'039	0'88	0'54	0'047	0'0036	0'049	0'69	0'74			
36	2	"	87	32'0	29'2	5'80	8'90	0'247	0'214	0'257	0'167	0'87	1'04	0'062	0'0052	0'024	0'53	0'55			
36	3	"	116	45'5	42'0	7'00	10'00	0'565	0'496	0'704	0'402	0'88	1'24	0'071	0'0086	0'017	0'50	0'51			
40	1	<i>Ceratonia silicua</i>	1ª	Producción en incremento; diámetro																	
40	2	"	2ª	" ; "																	

1ª Calidad

2ª Calidad

3ª Calidad

4ª Calidad

Para serie modular aplicar, tomaremos los valores deducidos de los árboles tipo que correspondan a cada clase diámetro y calidad, de la forma:

Diámetro normal medio de la clase diamétrica, resultado del conteo y obtenido por la fórmula:  $D_m = \frac{n \times d + n' \times d' + \dots}{n + n' + \dots}$

Altura maderable, del diagrama de diámetros normales y alturas deducido de los valores de los árboles tipo Hm.

Altura total, del diagrama de diámetros normales y alturas deducido de los datos previos para elección de los árboles tipo Ht.

Coefficiente mórfico con o sin corteza, el valor del árbol tipo correspondiente considerado como constante para cada clase diamétrica M.

Crecimiento relativo, el valor del árbol tipo correspondiente Cr.

Leñas gruesas, la relación del árbol tipo correspondiente:  $\frac{g}{v} = \frac{g}{v}$

" delgadas, " " " " " " :  $\frac{d}{d} = \frac{d}{v}$

Proporción de leño o madera, la " " " " " " :  $\frac{m}{v} = \frac{v}{v}$

Peso del fruto en la encina y algarrobo, el valor del árbol tipo correspondiente - - - - - : p

Reflejo de lo anterior, es el estado de valores unitarios:

Volumen maderable con corteza:  $V = \pi \frac{D^2}{4} \times H_m \times M$

" " sin " :  $v = V \times m$

" leñas gruesas:  $\frac{g}{v} = \frac{g}{v} \times \frac{v}{v}$

" " delgadas :  $\frac{d}{d} = \frac{d}{v} \times \frac{v}{v}$

Crecimiento corriente maderable anual:  $C_c = C_r \times v$

Comparada la serie modular de cada clase y calidad con la de la Ordenación para igual diámetro, vemos que en la altura maderable y total existen nimias diferencias, de distinto signo de una a otra calidad y que se compensan; en el coeficiente mórfico, es superior en todas las calidades a las de la Ordenación y en un promedio de 8 - 10 %; y en el crecimiento relativo, hay nimias diferencias, que se compensan entre sí. Con el fin de regular y disminuir algo la diferencia del coeficiente mórfico, se han adoptado como coeficiente mórfico de clase dia-

métricas a valores regularizados en diagramas auxiliares y además que corresponden a diámetros terminados en unidad cuatro.

Series modulares que aplicados al número de piés de cada especie, clase, y calidad nos dan las existencias maderables y leñosas, crecimiento, y producción de frutos.

Adjuntamos hojas descriptivas del APEO DEFINITIVO DE RODALES, rodal por rodal, en el ANEJO nº 1 al final.

Resumen de existencias.-- Del estado adjunto, RESUMEN DE EXISTENCIAS Y COMPARACION, sacamos el siguiente resumen:

	Pino m/3.	Encina m/3.	Total m/c.
Existencias de madera de 1ª.-	30.760,275	677,380	31.437,655
" " " " 2ª.-			
ó innaderables - - - - -	133,149	4,373	137,522
" " copas - - - - -	20.618,863	1.045,924	21.664,787
Crecimto.corriente maderable -	1.032,266	27,212	1.059,478
" relativo " " - - -	3,34%	4,00%	3,36%
Producción de fruto - - - - -	-	65.390 Kg.	65.390 Kg.
Existencias medias de la superficie forestal poblada:			
Maderas- - - - -	58,800 m/3./Ha.		
Leñas - - - - -	40,300 " / ".		

Comparación de existencias.-- Del estado citado que compara las existencias entre la primera Revisión y la Ordenación, deducimos los resultados:

1ª) Las existencias de madera de pino -- maderable é innaderable--, han aumentado de 23.216,997 m.c. a 30.893,424; ó en un 33 %.

Corresponde al incremento de piés, a un ligero aumento en la cubicación unitaria; y á que en la Ordenación no se cubicaron los piés mayores de 70 cm. de diámetro.

2ª) Las existencias de leña de pino, han aumentado de 9.296,850 m.c. á 20.618,863; ó en un 121 %.

Corresponde al incremento de piés, y a un notable aumento en la cubicación unitaria.

3ª) El crecimiento maderable de pinos, ha aumentado de 673,284 m.c. á 1.032,266; ó en un 53 %.

Corresponde al incremento de volumen maderable.

4ª) Las existencias de madera de encina, han aumentado de 537,191 m.c. á 681,753; ó en un 27 %. Las existencias de leña, han aumentado de 675,978 m.c. á 1.045,924; ó en un 54 %. El crecimien



to maderable, ha aumentado de 18,668 m.c. á 27,212; ó en un - 45 %. La producción de bellota - en las clases volumétricas -, ha aumentado de 51.879 Kgs. á 65.390; ó en un 26 %.

Corresponde al incremento del número de piés.

5ª) La producción de algarroba, ha aumentado de 18.000 Kgs. á 31.155; ó en un 73 %.

Corresponde al incremento del número de pies por injerto, y al paso de piés de la primera a la segunda edad de producción.

#### Estudio de variación de algunas magnitudes de la masa.-

Como avance de posteriores estudios y que además sirvan para el cálculo en pié del volumen de los aprovechamientos, con los datos obtenidos de los árboles apeados en pié para determinar los tipo, se han construído diagramas que relacionan el diámetro normal con la altura total y maderable de cada especie y calidad. Se adjunta cuatro DIAGRAMA DE DIAMETRO NORMAL Y ALTURA, tres para el pino, y uno para la encina por ser calidad única.

Asimismo con datos de los árboles tipo, se ha construído diagrama de calidad media para cada especie que relaciona el diámetro normal con la edad. Se adjunta dos DIAGRAMA DE DIAMETRO NORMAL Y EDAD; que nos servirán para hacer el estudio de la rotación, turno, etc. en el TITULO II - ORDENACION.

# DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

Especie - Pfk.  
Calidad - I

Total.

Moderable.

Altura mts.

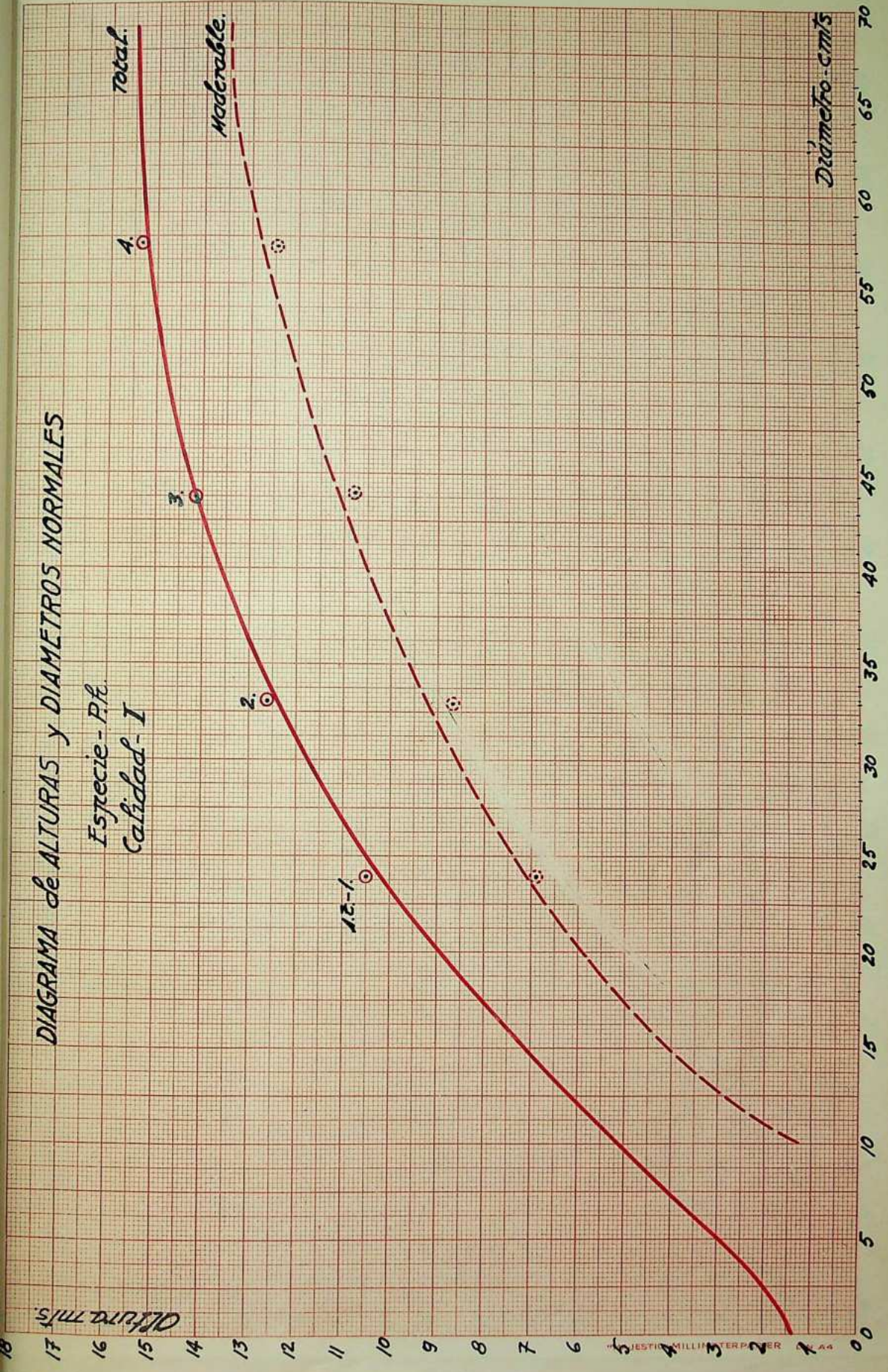
Diámetro - cm's

4.

3.

2.

1-2-1



ESTIMACION MILLIMETER PER 1/4"



# DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

Especie - P.k.  
Calidad - II

Total

Moderable

Altura - mts.

Diámetro - cm's

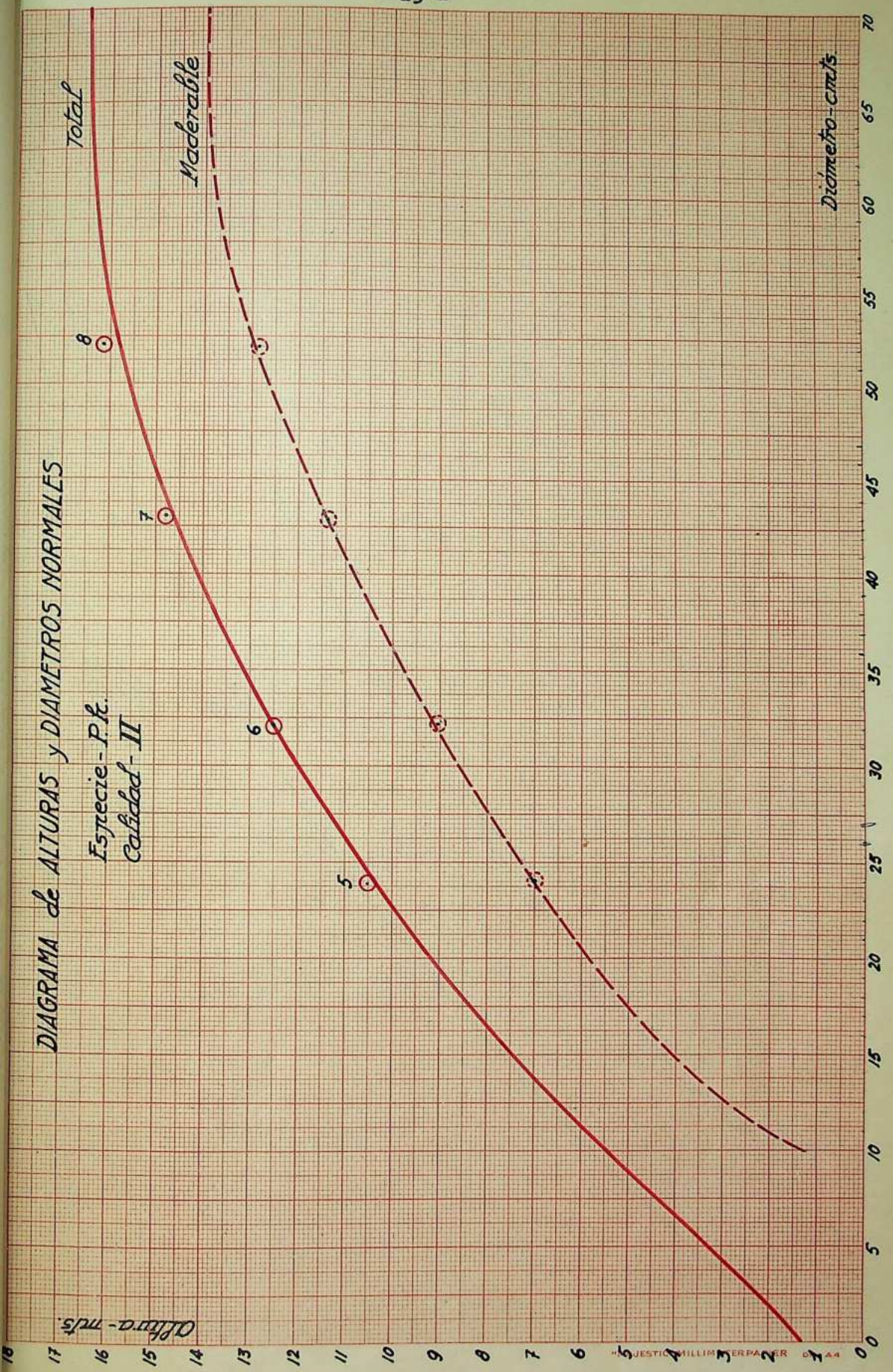
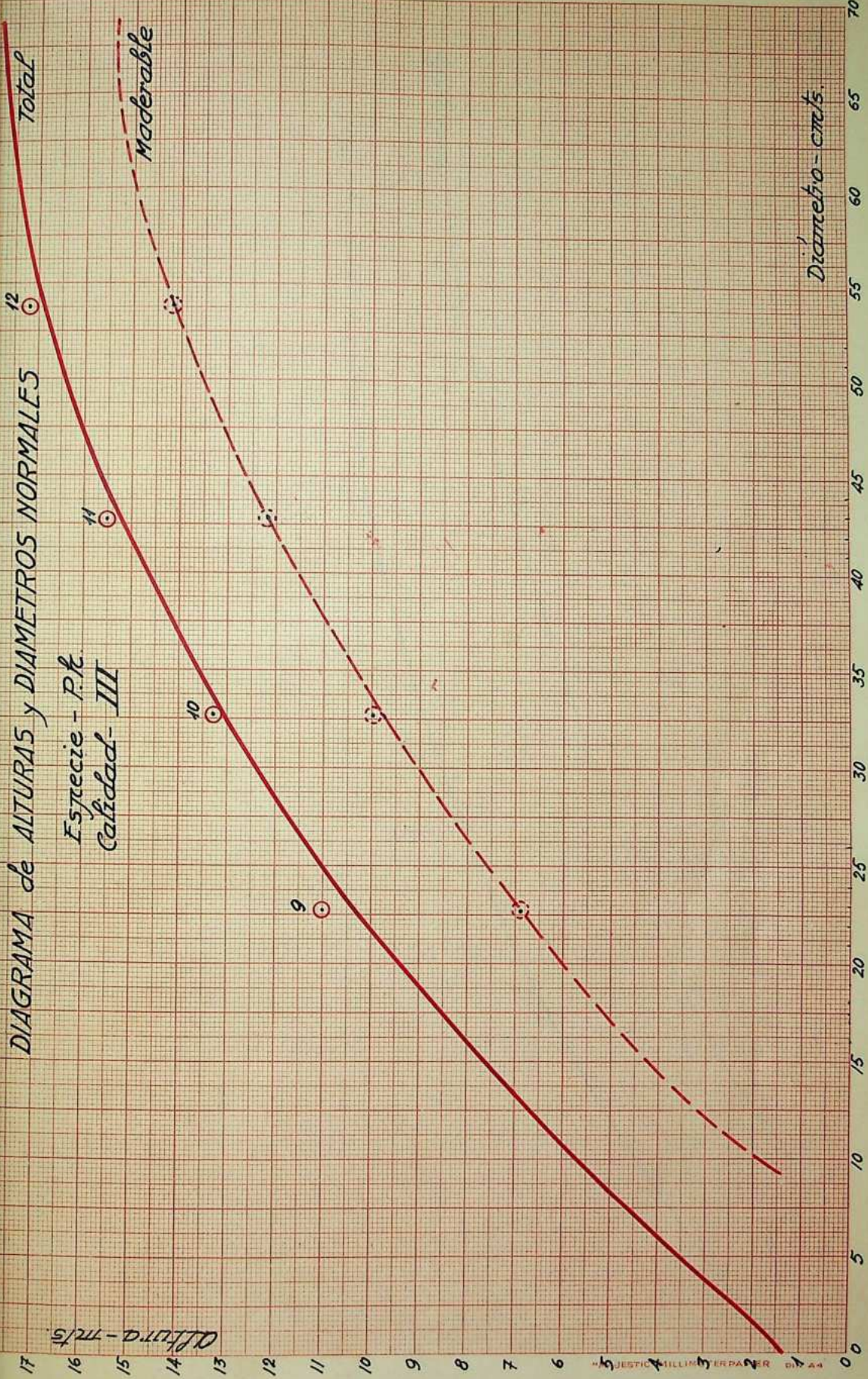


DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

Especie - Pfl.  
Cantidad - III

Total

Diametro - cms.



Altura - mts.

JUSTICE HILLING BRPAPER D 14 A 4

# DIAGRAMA de ALTURAS y DIAMETROS NORMALES

Especie - Q.i.  
Calidad - U.

Altura - mts

Diametro - cms

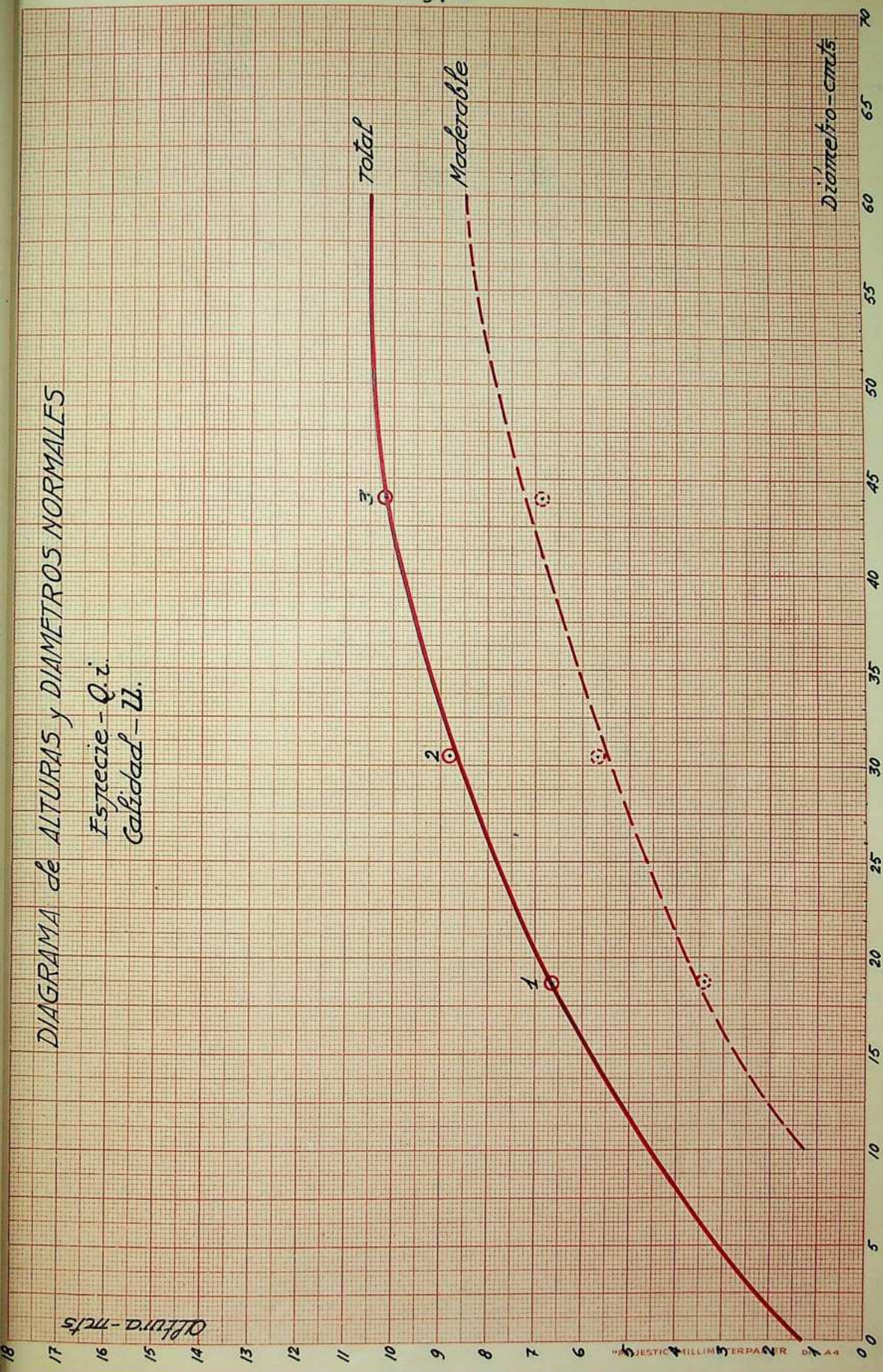
Total

Moderable

3

2

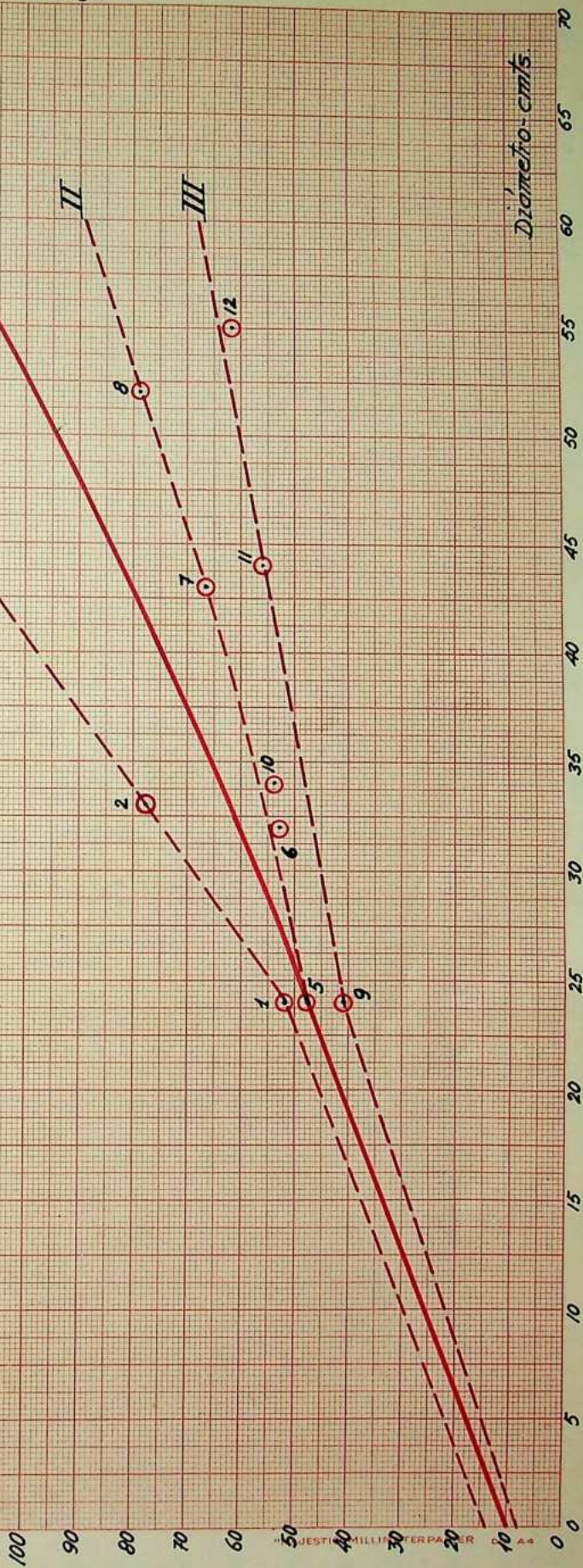
1



# DIAGRAMA del DIAMETRO NORMAL y EDAD

Especie - P.K.  
Calidad - Media

Edad - años.



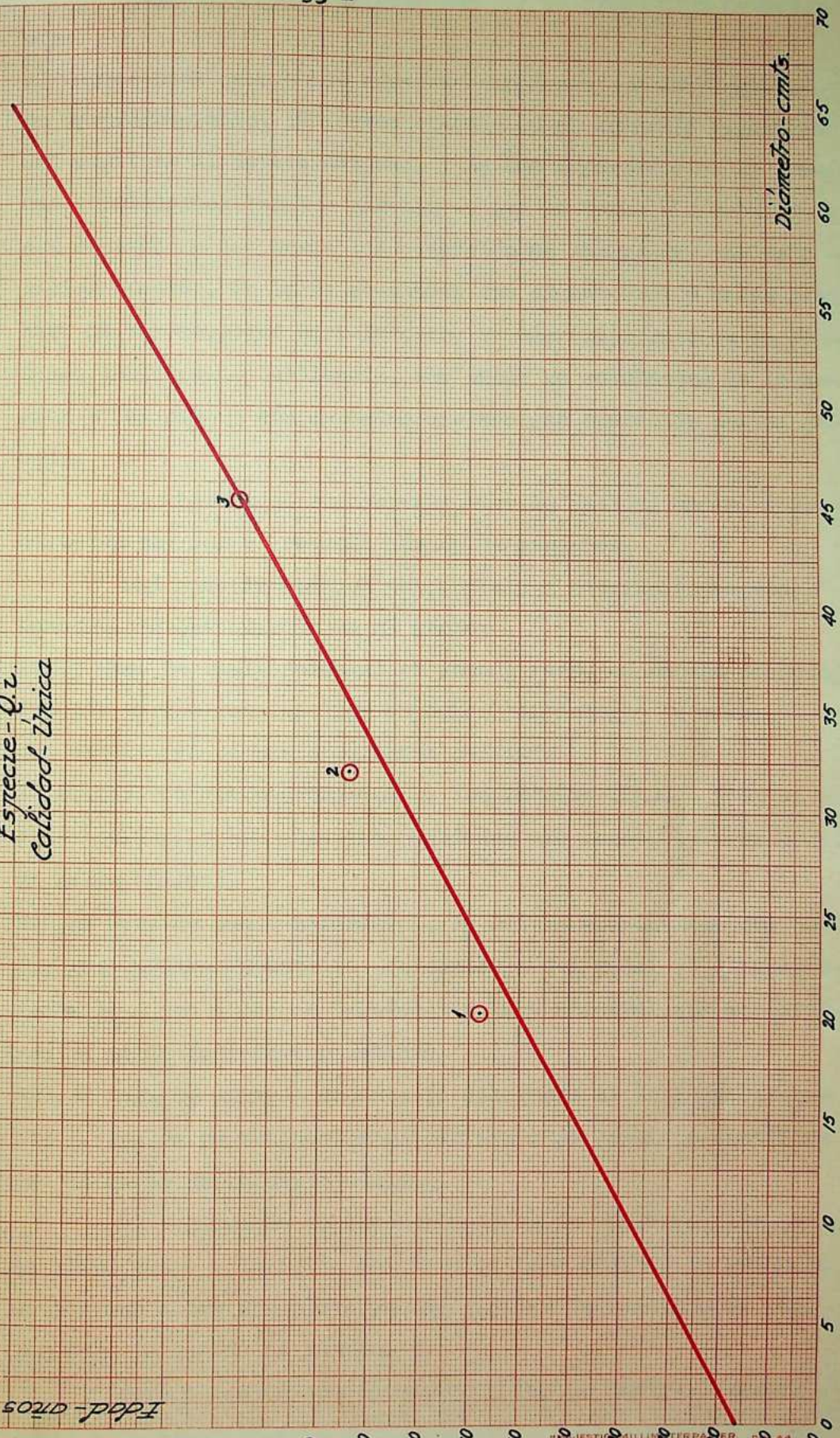
Diametro - cms.

DIAGRAMA del DIAMETRO NORMAL y EDAD

Especie - Q.i.  
Calidad - Única

Idad - años

Diámetro - cms



Productos secundarios. - Los hoy en producción actual,

son:

a) Pastos herbáceos. - Las especies herbáceas que dan lugar a su aprovechamiento, ya fueron citadas en el epígrafe Vegetación del Capítulo II Estado natural, y la más importante es la gramínea *Ampelodesmos tenax - carritx* -, que no forma sin embargo tapiz continuo y que busca los equedales de las rocas, valles y sitios frescos, en lucha constante con el matorral y malas hierbas. De las especies semi-leñosas, la más importante es la *Pistacea lentiscus - lentisco* -, que viene en sotobosque de la encina y del pino y aún en matas aisladas, es apetecida por el ganado.

Los pastos en su conjunto, son de calidad media, y se caracterizan por el pequeño número de especies.

Del apeo de rodales por especie o asociación vegetal, - hemos visto que existen en el monte:

26,75 Has. de suelo forestal en estado raso, en mancha discontinua por varios rodales, con especies herbáceas o de matorral - que constituyen un pasto de buena calidad.

38,25 Has. de suelo inforestal de los rodales núms. 4 y 6, en mancha continua, y con especies herbáceas que constituyen un pasto de media calidad.

272,33 Has. de suelo inforestal, en mancha discontinua por todos los rodales forestales - excepto la del rodal nº 21 inaprovechable - con especies herbáceas y algo matorral que constituyen un pasto de inferior calidad.

527,07 Has. de pinar - excepto la del rodal nº 21 inaprovechable -, que en su sotobosque el carritx y el lentisco constituyen un pasto de inferior calidad.

El régimen de aprovechamiento es de pastoreo fijo, y el clima suave y la falta de alimañas hace posible la estancia en régimen libre sin pastores que vigilen de continuo, ni rediles para la guarda de ganado.

Para el mejor aprovechamiento de los pastos, existen - nueve aljibes-abrevadero en buen estado, en los rodales nº 5, 14, 19, 28, 29, 33, 35, 39, y 40, que recogen el agua disconti-

nua de la lluvia; y otros seis que pueden repararse. Una caseta refugio de 8 x 5 metros cuadrados para el pastor en el rodal nº 38 del monte nº 2-A. Cerramientos exteriores de pared a canto seco con alambrada en perfecto estado en el grupo de Els Fornassos, y las otras dos unidades naturales de pastoreo lo están hoy parcial y de modo inconcreto.

El período de pastoreo, dada la altitud media de los montes, es posible durante nueve meses en el monte nº 1-A de 1 de octubre a 30 de junio, y ocho meses en el monte nº 2-A de 1 de octubre a 30 de mayo.

A fines de su aprovechamiento ordenado, forman estos montes tres unidades naturales o redondas completamente independientes; Els Fornassos, que comprende cuatro rodales del monte nº 1-A; resto del monte que comprende treinta rodales del monte nº 1-A, y con cerramiento artificial de poca longitud podría a su vez subdividirse en otras dos; todo el monte nº 2-A que comprende siete rodales. Queda sin tener en cuenta la unidad natural que forma el rodal nº 21 por ser prácticamente inaccesible para el ganado de renta, y por tanto inaprovechable.

b) Frutos: Bellota.- La rotación de la encina en la producción de frutos, podemos considerarla como trienal, es decir que de cada tres años hay una cosecha buena y dos nulas o casi nulas.

Dado que la encina únicamente forma asociación en ocho rodales, y en el resto está en forma de piés aislados, únicamente consideramos aquéllos - monte nº 1-A, rodales nº 26, 27, 29 y 35; y nº 2-A, 36, 37, 38 y 39 - como de aprovechamiento de sus frutos por el ganado de cerda. Del estado RESUMEN DE EXISTENCIAS Y COMPARACION, añadiendo la producción de la primera clase diamétrica, vemos que la producción del trienio es de 91.167 Kgs. y la producción media anual de - 30.400 Kgs.

El período de montanera, duran unos tres meses, desde 1º de noviembre a fin de enero, y con ganado engordado en régimen mixto de montanera y posterior estabulación para aprovechar productos agrícolas. La producción en los rodales en que la encina está en forma de piés diseminados, es aprovechada por el

ganado lanar.

Para su mejor aprovechamiento, existen los ~~algarrobo~~ abrevadero, caseta y cerramientos citados en el concepto de pastos herbáceos; cerramientos parciales de la salida de los valles, - suficientes para el ganado de cerda, en el rodal nº 29 que cierra la salida de tres - 26, 27 y 29 -, 35, en el monte nº 1-A, y en el 2-A de los cuatro rodales nº 36, 37, 38 y 39.

Algarrobo.- La rotación del algarrobo en la producción de frutos, podemos considerarla como bienal, es decir que de cada dos años hay una cosecha buena y otra nula.

Dado que del algarrobo únicamente consideramos como de aprovechamiento frutal aquéllos rodales en que hay más de 15 - piés injertados - monte nº 1-A, rodales nº 16, 17, 18 y 19; y nº 2-A, rodales nº 38, 39, 40 y 41 -, y del estado RESUMEN DE EXISTENCIAS Y COMPARACION vemos que la producción del bienio es de 30.215 Kgs. y la producción media anual de - - 15.100 Kgs.

c) Caza.- Existen en toda la superficie algunos conejos y perdices como caza permanente; y tordos de tránsito emigratorio - que en otoño é invierno están como caza estacional, que se lleva a cabo por medio de redes en puestos fijos y tiene alguna - más importancia que la permanente.

d) Canteras.- El monte nº 2-A consta con piedra caliza de buena calidad, que se explota en canteras a cielo abierto y para distintos fines, como piedra labrada en el mismo monte en si-llería, zócalos de marmolina, bordillos de acera, etc.; y como piedra de cocer fuera del monte para obtención de buena cal.

Las existencias potenciales, son en realidad, todo el - subsuelo del monte, y al menos pueden aprovecharse en los rodales nº 39 y 40 cuatro canteras de piedra de obrar y capaces de 200 m.c. cada una y dos de piedra de cocer capaces de 1.000 m.c. cada una.

e) Otros aprovechamientos.- Sin importancia desde el punto de vista económico, pero sí social, y únicamente a vigilar para - evitar abusos y daños, son: Aprovechamiento de hongos o setas de bosque, limpia de matorral, arranque de raíces de pino, y -



poda del pinar.

Condiciones vegetativas sanitarias.- Pasaremos breve revista a los enemigos del monte, tanto naturales como artificiales.

Vientos.- Es escaso el número de piés derribados; y únicamente si los vendavales coinciden con anteriores lluvias torrenciales, en los tramos recién cortados producen la caída de piés en cierta consideración.

Plagas.- El pino, sufre en su tronco el ataque combinado del coleóptero *Pissodes notatus* y el lepidóptero *Diorcetra splendella*; existen algunos piés atacados y sus daños son escasos. También hay algún pié con ataque del hongo *Trametes pini*, pero de nulos daños. Se ven algunos piés de gran diámetro muertos - en pié; que ha de atribuirse a muerte natural debido al poco fondo del suelo. Los daños son mayores en el monte nº 1-A.

La encina, sufre en el tronco el ataque del coleóptero *Cerambyx cerdo* que excava enormes galerías, y en los piés decrepitos y singularmente en los brotes de cepa produce fuertes extravasaciones de savia que les causa la muerte; sus daños, dado el actual destino de la madera, en conjunto son escasos, y son más importantes en el monte nº 2-A. El lepidóptero *Limantria dispar*, que en forma endémica ataca a las hojas; sus daños son escasos tal vez debido a la fuerte contra-plaga de *Calosoma Sycophanta* y a ser monte mezclado. Las encinas viejas tienen tendencia a necrosarse el tronco y perder parte de la copa, - que ha de atribuirse al poco fondo del suelo, siendo mayores -- los daños en el monte nº 2-A. El algarrobo presenta buen aspecto de vegetación, si bien sus copas son mucho más reducidas - que la de los piés que se encuentran en campo cultivado. No se le conocen plagas.

Incendios.- No ha habido en los diez años, más que cuatro y de escasa importancia. Está prohibida la regeneración de pastos - por quema, y siendo responsables los rematantes han desaparecido prácticamente.

Robos.- Por atravesar el monte una carretera comarcal vía de -

paso muy frecuentada, no son escasos los pequeños robos de poca importancia y que en general no aparecen los autores.

Pastoreo.- De los predios vecinos y aún por los rematantes de pastos, entraba ganado cabrío que ha causado grandes daños en el grupo de treinta rodales del monte nº 1-A, imposibilitando la ascensión del pino, y hoy hay gran número de piés recomidos o muy descortezados. A esta causa debe achacarse el que los piés incorporados de repoblado a la primera clase métrica sea en número menor que los de las clases métricas entre sí, cuando debía de ser superior, según se vió en el epígrafe Coteo de piés.

Debe considerarse como plaga y raerse por todos los medios, pues ha sido capaz de detener la progresión del monte en sus partes media y alta.

Asimismo, ha de observarse con toda rigurosidad los períodos de pastoreo y obligar a sacar el ganado durante los meses que se acotan totalmente los montes.

Caza.- Al construir los puestos caza-tordos o cuellos entre dos pinos colindantes para la colocación de la red, se producen algunos daños que es conveniente terminar; dado que es por precipitada o mala ejecución y por la continua variación de los puestos.

-----

#### CAPITULO IV.

### ESTADO ECONOMICO.-

Comarcas de explotación y mercados.- El conjunto de los dos montes, pertenece a una comarca de explotación bien definida que comprende los términos municipales de Selva, Escorca, Campanet, Mancor del Valle é Inca; y yá en el "Estudio Forestal de Baleares del año 1.947" se incluían en la primera comarca, bien definida geográfica y naturalmente, por comprender montes con predominio de encinar y pinar de montaña. Dada la diversidad de propietarios y el no haber más que otros dos montes públicos, hoy por hoy no hay nada que pensar sobre cooperación con vistas a un más racional aprovechamiento de toda la comarca.

La ciudad de Inca se encuentra a 11 Km. del centro de gravedad del monte, y en comunicación por la carretera comarcal nº 710 de 7 metros de ancho que en su trayecto de Inca a Escorca atraviesa al monte nº 1-A.

Mercados principales de la comarca, son: Inca para madera, maderijas, carbón, bellotas, algarrobas y producto de ganadería; y Palma, como capital de la isla el mayor centro consumidor y ser puerto de embarque, para todos los productos é incluso los elaborados.

Vías de comunicación.- Vías de saca principal de estos montes, son la carretera comarcal antes mencionada para el núm. 1-A, y el camino vecinal de Inca a Binissimar para el núm. 2 - A; desde Inca a Palma hay ferrocarril y carretera general distando 29 Km.

Además cuentan los montes con varios caminos que hacen de vías de saca secundarias, y que permiten la entrada de carro o camión en toda su extensión:

Nº 1-A.- Camino viejo de Escorca, en buen estado y apto para carro;



tividad de productos, las relativas buenas comunicaciones, la cercanía de los mercados consumidores, y la falta de energía, no hay que pensar por hoy en transformación alguna dentro el monte.

De la encina, la madera en su mayor parte y las leñas gruesas se carbonenan en carboneras de tierra en el sitio de corta; y las leñas delgadas se transportan en rama para consumo en hornos o alfarerías en las comarcas de Selva é Inca; las cortezas se transportan a Palma para su molido y en parte a posterior embarque.

Los productos leñosos de podas o rozas de matorral, si son leñas gruesas se destinan bien a obtención de carbón o se transportan en rama; y si son leñas delgadas se consumen en rama en las alfarerías ú hornos de varias clases de las comarcas antes citadas.

De los productos secundarios, la bellota se consume en el sitio por el ganado de cerda; la algarroba se vende en el mercado de Inca; la caza en la ciudad de Inca, y los productos elaborados en las canteras en toda la isla.

Gran revalorización para los productos principales, será el ensanchamiento de los caminos yá citados que harán posible el llegar con camión a todas partes.

- - - - -

CONCLUSIONES DEL INVENTARIO.- Según prescribe el artículo 102 de las Instrucciones, y teniendo en cuenta lo expuesto en esta primera parte, podemos formular las siguientes conclusiones:

1ª) De tipo jurídico.- No cabe pensar en otro destino de producción para el conjunto del monte; y ésto por sus caracteres de relieve y petrográficos, que le dan un papel de protector, y vocación y aptitud de producción de monte.

Sus límites son claros y bien definidos, y el estado jurídico firme. Es conveniente una vigilancia activa sobre los límites, y constante atención a las servidumbres.

2ª) De tipo biológico-natural.- El climax natural de estos -

montes, es el de encina en su máximo grado; y de encina y pino de Alepo mezclados, y los estados inferiores de la serie o asociación según el estado más o menos regresivo de la microestación. Hoy se encuentran demasiado claros con vegetación inferior, y dados el estado de madurez del suelo y la pendiente, las partes altas y laderas están muy lejos de poder alcanzar la vegetación natural en su máximo grado; si bien, detenidos en su degeneración y en puntos aislados recuperan lentamente su climax de monte alto.

Del conteo de piés y su comparación, se aprecia: Que en conjunto su facies es progresiva, y avanza la especie principal y la secundaria, pero con mayor intensidad la encina; que el monte nº 1-A avanza más lentamente que el 2-A; y que hay escasez de repoblación natural y desproporción entre el número de piés que se incorporan a la primera clase métrica y el de piés al resto de clases métricas para el pino carrasco, y más acentuadas en el monte nº 1-A.

Las plagas, hoy son de escasa intensidad.

3ª) De tipo económico-social.- Debe procurarse forzar la fase actual con vistas al climax natural, que en este caso coincide con el forestal; con ello se aumentará grandemente el rendimiento.

Dada la misión social del Municipio, debe procurarse que estos montes cumplan ese papel en su mayor grado de ejemplaridad, y en consecuencia la intervención humana favorezca el ascenso de los montes en su facies progresiva.

4ª) De tipo técnico-facultativa.- Las condiciones de vegetación, muestran dolorosamente que solo un sistemático cuidado y empleo constante de las prácticas selvícolas durante enorme lapso de tiempo, podrán reconstruir los montes al estado que potencialmente son capaces. La ejecución de toda clase de aprovechamientos y trabajos, ha de ser muy cuidada, por la gran diversidad de suelos, y lo que en una parte es conveniente, en otra es perjudicial, y ésto dentro de un mismo tranzón.

CAPÍTULO I.

SECCIÓN I. DEL DERECHO DE ORDENACION.

En esta parte, se presenta las disposiciones del TÍTULO I - PRIMARIO, que a forma de punto son las de seguir en todo ella.

Artículo de ordenación. - Sobre los bienes que se encuentran en el territorio, y que se encuentran en el territorio de los municipios, se han de tener en cuenta las necesidades de los mismos, y las de la misma localidad, en particular y en general.

Artículo de ordenación. - Siempre que sea posible, se debe procurar el mayor bienestar de los habitantes, y para ello se han de tener en cuenta las necesidades de los mismos, y las de la misma localidad, en particular y en general.

TÍTULO II.

1ª. REVISION DE LA ORDENACION. --

Las ordenaciones que se han de hacer en el territorio de los municipios, y que se han de hacer en el territorio de los municipios, se han de tener en cuenta las necesidades de los mismos, y las de la misma localidad, en particular y en general.

En resumen, las ordenaciones que se han de hacer en el territorio de los municipios, y que se han de hacer en el territorio de los municipios, se han de tener en cuenta las necesidades de los mismos, y las de la misma localidad, en particular y en general.

Artículo de ordenación. - Sobre los bienes que se encuentran en el territorio, y que se encuentran en el territorio de los municipios, se han de tener en cuenta las necesidades de los mismos, y las de la misma localidad, en particular y en general.

Artículo de ordenación. - Siempre que sea posible, se debe procurar el mayor bienestar de los habitantes, y para ello se han de tener en cuenta las necesidades de los mismos, y las de la misma localidad, en particular y en general.

Las ordenaciones que se han de hacer en el territorio de los municipios, y que se han de hacer en el territorio de los municipios, se han de tener en cuenta las necesidades de los mismos, y las de la misma localidad, en particular y en general.

## CAPITULO I.

### FUNDAMENTOS Y TRAZADO DE LA ORDENACION.-

En toda esta segunda parte, tendremos presente las conclusiones del TITULO I - INVENTARIO, que a forma de pauta nos han de guiar en toda élla.

Cuartel de corta.- Deben seguir formando ambos montes un único cuartel, pues aunque el artículo 130 de las Instrucciones prescribe una superficie menor á 500 Has., ha de tenerse en cuenta que la superficie poblada alcanza apenas esa cifra, ser de la misma entidad, su proximidad y afinidad.

Elección de especie.- Tampoco hay posibilidad de duda, por coincidir la vegetación climática con la existente, pues pretendemos que el *Pinus halepensis* como especie principal actual, colonice y aumente su densidad en las partes medias y altas; *Quercus ilex*, como especie secundaria actual, a partir de los valles vaya ascendiendo en su recuperación; y *Ceratonia silicua* en la parte de más baja altitud, como especie accesoria, y dado el gran valor de sus frutos y su rusticidad, constituye una especie económica muy a tener en estima.

En resumen, los mismos objetivos que en la Ordenación.

Método de beneficio.- Monte alto, como ha venido siendo. La reproducción natural ha de buscarse constantemente á base de la semilla diseminada; y en el caso de la encina, la obtenida por medio de brotes de cepa, ha de considerarse como una ayuda.

Tratamiento.- La entresaca regularizada, como ha venido siendo; pues estos montes con el suelo tan discontinuo existente, ser protectores, y por las características de su especie principal caen de lleno en el artículo 128 de las Instrucciones.

Aunque resulte prematuro hablar de monte mezclado, hemos de pronunciarnos sobre la especie a favorecer, y desde luego si tenemos como fin principal el biológico-natural ha de ser



La encina por representar el punto álgido de la serie progresiva o climax natural. Para la comparación sobre si la especie principal o la secundaria representa el climax forestal o económico, adoptamos unas producciones normales en montes de la provincia y de análogas condiciones a éstos; y su valor, aplicando los deducidos en el TITULO III - PLAN ESPECIAL:

	<u>Producción/Ha.</u>	<u>Valoración/Pts.</u>
Pinar - - - - -	Madera 1 m.c.	500,00
	Leña gruesa 0,2 "	25,00
	" delgada 0,4"	50,00
	Pastos $\frac{1}{2}$ cabeza g.lanar	27,00
	Total =	602,00
Encinar - - - - -	Madera 1/3 m.c.	170,00
	Leña gruesa 0,40 "	96,00
	" delgada 0,25"	60,00
	Bellota 300 - 400 Kgs.	280,00
	Total =	606,00

que muestran que ambos máximos, hoy, el vegetativo y el económico coinciden.

En consecuencia, el tratamiento será de: Pinar, en aquellos subtramos en que domina esta especie, dejando a la encina que vaya invadiendo el pinar en cuanto supone mejoramiento del climax biológico, y como meta primera el estado normal de pinar; mixto de pinar y encinar, favoreciendo a la encina en cuanto supone conservación y mejoramiento del climax biológico, en aquellos subtramos en que ambas especies están en asociación, y en caminado a lograr el estado superior prenormal. Además, en el primer caso de pinar, al ser terreno áspero y difícil para aprovechamiento de frutos, el climax económico corresponde al pinar; y en el segundo caso de pinar y encinar, al ser terreno más suave de valles, será discutible en cada circunstancia económica.

Cortabilidad.- Siendo el tratamiento por entresaca, no es necesario determinar las edades absolutas, y siendo una entidad emperecedera y por tanto sin posibilidad de cambiar esta propiedad por otras de mayor rendimiento, débese determinar por la máxima renta en especie que se verifica en la época del máximo crecimiento medio.

Pino carrasco.- Basados en estos fundamentos, se adoptó en

Ordenación la cortabilidad de 40 á 45 cm. de diámetro; y coincidiendo hoy además con una buena cortabilidad técnica, debe quedar la misma.

De lo anterior, deducimos como norma de cortabilidad, para la especie principal:

- a) Deben cortarse los piés de 40 á 45 cm. de diámetro normal y superiores en corta de reproducción y en todos los subtramos.
- b) No habiendo ningún subtramo que se encuentre en espesura excesiva, apenas dos pasan de espesura normal, no deben realizar se cortas de mejora ni aún para favorecer el desarrollo del encinar.

Encina.- No se determinó en la Ordenación, por no considerarlo aún necesario.

Dada la producción variada de esta especie, y que la de frutos es casi tan importante como la de productos principales, la cortabilidad ha de basarse en criterio selvícola, el cuál nos dice que la encina fructifica de los 20 á los 150 años, y esta edad se alcanza en estos montes a los 60 cm. de diámetro; y lo cierto es, que la plena producción sobrepasa esa edad, y se mantiene constante hasta su decrepitud, edad que no se sabe aún en estos montes.

De lo anterior, deducimos como norma de cortabilidad:

- a) No existiendo piés de la quinta o mayor clase diamétrica, no hay posibilidad de corta de reproducción. Tampoco de mejora, - al no haber subtramos en que la espesura sea excesiva.
- b) Las únicas cortas, deben ser de policía de extracción de piés enfermos en todos los subtramos.

Rotación y turno.- Según el artículo 132 de las Instrucciones hay que formar subclases de 5 en 5 cm.; siendo el módulo de la rotación el número de años que tarda en pasar el arbolado de una subclase de grosor medio á la inmediata superior.

Pino carrasco.- Si estudiamos el diagrama de Diámetro normal medio y Edad del TITULO I - INVENTARIO, vemos que desde 15 cm. el módulo empieza por ocho años, sigue hasta treinta á treinta y cinco con nueve años, 35 á 40 con 10 años, y de 40 á 45 y de 45

a 50 con los mismos 10 años.

El número de años necesarios para el paso de una subda se a otra, vemos es de 10 años; no obstante, puede adoptarse como módulo de la rotación el mismo de la Ordenación de 18 años, de medida restrictiva que mejorará el monte y que equivale a tomar como módulo el de la calidad primera.

Turno, viene desfigurado en el tratamiento por entresa ca al aprovechar los piés al llegar a cierto diámetro, y la edad de cortabilidad es variable para cada calidad. Para el pi no carrasco, la edad de cortabilidad ó turno medio puede cifrarse en 85 años, que corresponde a un diámetro de 45 cm.; y para la encina en 162 años, edad que alcanza a los 65 cm. de diámetro.

División dasocrática del monte en tramos.— Fijado yá el módulo de la rotación, y teniendo en cuenta que no habiendo más que una especie principal debe haber una sencilla división de tramos, hemos seguido las normas:

- 1ª) El número de tramos ha de ser igual al módulo de la rotación, o sea 18.
- 2ª) Para la fijación de los subtramos que entran en la composición de cada tramo, se ha procurado adaptarse a los varios contornos cerrados de los montes para facilitar el acotamiento al pastoreo.
- 3ª) Que cada tramo se amolde lo más posible a una unidad topográfica, adecuada a la uniformidad del aprovechamiento y saca bajo un contorno cerrado.
- 4ª) Destino de los tramos, se ha de fijar de acuerdo con sus existencias cortables y extracortables, existencia o carencia de repoblación natural, mayor o menor espesura, y existencia ó carencia de matorral.
- 5ª) Procurar que los subtramos integrantes del tramo, sean lo más afines en calidad; y que a consecuencia de la falta de datos para adscribir a cada subtramo una calidad absoluta productora y en el estado actual del monte ha de pasar para conseguirse por lo menos un turno de ordenación hasta que el vuelo se re

gularice, como expresión del medio sin influencias externas, --  
hemos hecho la división con respecto a las existencias maderables  
actuales procurando su igual distribución o diferencias --  
mínimas que <sup>no</sup> sobrepasen el 20 %, de acuerdo con las Instruccio-  
nes.

6º) Procurar que los subtramos en que no se ha cortado en la Or-  
denación, formen los primeros tramos de la Revisión.

Se ha de variar la división de tramos de la Ordenación,  
pues en ella se tuvo como norma la de igual crecimiento corrien-  
te maderable, y que no nos explicamos los motivos que pudieron  
aconsejar tal; además, incluir siete subtramos que se excluye-  
ron de la división.

Existencias maderables de P.h. del tramo =  $\frac{30.893 \text{ m.c.}}{18 \text{ tramos}} = 1.720 \text{ m.c.}$  =====

Apeo de tramos. -- De acuerdo con lo anterior, se han --  
formado 18 tramos, procurando cumplan lo más posible las ante-  
riores condiciones. En el monte nº 2-A, venía impuesto el for-  
mar dos tramos, aunque con menores existencias que compensan en  
parte las existencias de encinar, y que no ofrecen perturbación  
alguna por no cortarse en el decenio.

En el plano de la Ordenación, los límites de cada tramo  
van marcados de color siena; el número del tramo en numeración  
romana correlativa a su destino y en tinta china negra; especie,  
dentro de cada subtramo, color verde claro para la resinosa pi-  
no carrasco; estado, el medio del tramo cuando hay pequeña dife-  
rencia, y cuando es mayor el de cada subtramo; calidad, la de --  
cada subtramo en rojo; los rodales yá convertidos en subtramos  
se designan con letras minúsculas correlativas dentro del tramo.

Adjuntamos hoja descriptiva de los 18 tramos elegidos,  
tramo por tramo, en el ANEJO nº 2 al final.

Resumen del apeo de tramos. -- La totalización de las exis-  
tencias por tramos es la del estado RESUMEN DEL APEO DE TRAMOS  
ó MONTE ACTUAL que se acompaña, y dedicados a hacer posible una  
visión de conjunto de la división de los subtramos, existencias  
maderables que poseen, crecimientos corrientes, y otras varias  
características.

RESUMEN DE APEO DE TRAMOS Ó MONTE ACTUAL

CUARTEL	TRAMO	EDAD	CALIDAD	ESTADO	SUPERFICIE				TOTAL	NÚMERO DE ARBOLES		TRONCOS		COPAS		TOTALES		CRECIMIENTO	OBSERVACIONES	
					Injerto		Claros			Roblada		TOTAL	Maderables	Inmadurables	M. C.	Por Ha.	En conjunto			M. C.
					Ha.	Ha.	Ha.	Ha.		Ha.	Ha.									
					HALEPENSIS															
U.	I	3'84	-	15'33	15'53	45'53	19'17	2,306	6	2,312	1,742'000	1'400	1,105'220	-	2,848'620	54'185	Monte nº 1-A			
	II	5'21	-	15'37	15'37	45'37	20'58	4,076	10	4,086	2,002'770	5'304	1,482'788	-	3,490'862	70'201	"			
	III	6'00	-	34'30	26'95	61'25	122'25	4,343	147	4,490	1,804'048	53'098	1,355'165	-	3,210'311	50'749	"			
	IV	10'15	-	24'85	24'85	49'70	35'00	2,661	37	2,698	1,028'780	12'758	1,130'591	-	2,772'129	42'560	"			
	V	6'45	-	36'30	36'30	72'60	42'75	4,582	50	4,632	2,004'116	16'149	1,309'698	-	3,386'963	76'052	"			
	VI	6'30	-	23'70	23'70	47'40	30'00	3,661	8	3,669	1,923'470	4'101	1,239'947	-	3,167'218	65'662	"			
	VII	7'85	-	28'40	28'40	56'80	36'25	3,411	24	3,432	1,787'763	7'863	1,148'175	-	2,934'801	61'293	"			
	VIII	18'20	-	9'80	21'01	30'81	49'01	3,570	6	3,576	1,793'258	2'307	1,152'913	-	2,948'478	61'593	"			
	IX	15'25	-	35'41	35'41	70'82	50'66	3,527	-	3,527	1,735'270	-	1,148'360	-	2,883'630	57'889	"			
	X	5'00	-	20'00	20'00	40'00	25'00	3,307	9	3,316	1,582'075	2'418	1,021'998	-	2,606'491	56'025	"			
	XI	2'85	-	25'45	25'45	50'90	28'30	3,321	17	3,338	1,573'214	6'607	967'571	-	2,547'392	63'988	"			
	XII	24'20	-	39'55	39'55	79'10	60'75	2,865	-	2,865	1,937'692	-	1,290'648	-	3,228'340	53'128	"			
	XIII	4'70	-	33'95	33'95	67'90	38'65	4,838	10	4,848	1,748'978	3'005	1,043'036	-	2,795'019	76'527	"			
	XIV	5'20	-	37'80	37'80	75'60	43'00	2,965	-	2,965	1,022'097	-	616'818	-	1,638'915	43'304	Monte nº 2-A			
	XV	28'35	26'75	32'90	59'65	118'55	88'00	2,738	1	2,739	1,153'391	0'196	817'160	-	1,970'747	37'943	"			
	XVI	35'85	-	23'40	23'40	46'80	59'25	3,203	16	3,219	1,889'528	4'460	1,332'781	-	3,226'769	49'942	Monte nº 1-A			
	XVII	29'18	-	30'95	30'95	61'90	60'13	3,015	11	3,026	1,654'987	3'743	1,138'951	-	2,797'581	51'276	"			
	XVIII	15'55	-	21'45	21'45	42'90	37'00	4,577	36	4,613	1,724'238	9'740	1,319'043	-	3,058'021	59'949	"			
	TOTALES	282'13	26'75	44'10	492'77	563'62	845'75	62,983	388	63,371	30,760'275	133'149	20,618'863	-	52,544'553	1,032'266				

ESTADO	CALIDAD	EDAD	TRANO	SUPERFICIE					NÚMERO DE ÁRBOLES			EXISTENCIAS				OBSERVACION				
				Info- restal Ha.	FORESTAL				TOTAL Ha.	Mader- rables	Inmade- rables	TOTAL	TRONCOS		COPAS		TOTALES		Troncos maderables m.c.	Producción Frutos Qm.
					taleros Ha.	Claros Ha.	Poblada Ha.	Total Ha.					Maderables m.c.	Imaderables m.c.			Por Ha. m.c.	En conjunto m.c.		
QUERCUS ILEX:																				
I																		Monte n° 1-A		
II																		"		
III																		"		
IV																		"		
V																		"		
VI																		"		
VII																		"		
VIII																		"		
IX																		"		
X																		"		
XI																		"		
XII																		"		
XIII																		"		
XIV																		"		
XV																		"		
XVI																		"		
XVII																		"		
XVIII																		"		
TOTALES																		"		

OBSERVACION

Monte n° 1-A

Corta 5<sup>a</sup> año

Monte n° 2-A

8°

Monte n° 1-A

14°

"

17°

"

11°

"

"

CAPITULO I.

REQUISITOS DEL PLAN ESPECIAL EN LAS CIRCUNSTANCIAS.

Exhaustividad. - Para mantener ordenadas por empresas y con las adecuaciones de ítems, es necesario una exacta contabilidad que sirva tras un registro lo que se sujeta, y en las revisiones anuales y compare los resultados para el objeto en sí, no se vea que una continua experimentación, teniendo como la norma hasta la normalización, y para ello recomendamos tener la en cuenta según los criterios económicos y administrativos.

Representatividad. - La ejecución de los experimentos principales, de más normal como puede observarse en el estado adjunto EXHIBICION N.º 1 DEL PLAN DE CORTES, y del cual se anexa el siguiente cuadro:

TITULO III.

PLAN ESPECIAL.-

Concepto	P.º 1.		P.º 2.		TOTAL	
	N.º	Costo	N.º	Costo	N.º	Costo
<b>Propuestas:</b>						
Cortes ordinarias						
de reproducción...	3,320	1,450	31	89	1,369	1,489
" " de mejora.	79	34	-	-	79	34
<b>Total =</b>	<b>1,399</b>	<b>1,484</b>	<b>31</b>	<b>89</b>	<b>1,448</b>	<b>1,523</b>
<b>Ejecutados:</b>						
Cortes ordinarias						
de reproducción...	1,276	1,301	-	-	1,276	1,301
" " de mejora	88	35	18	34	106	69
" extraordinarias	167	131	1	111	168	221
<b>Total =</b>	<b>1,531</b>	<b>1,507</b>	<b>19</b>	<b>146</b>	<b>1,550</b>	<b>1,591</b>
<b>Diferencia =</b>	<b>132</b>	<b>277</b>	<b>+ 8</b>	<b>57</b>	<b>+ 102</b>	<b>+ 372</b>

La diferencia en un caso de materia cortada, no llega al 4% y en otro debido a cortes de una material, política, y otros similares de cortos y en la otra, debido a modificaciones en los una materia y por y experimentos forzados.

La ejecución de los experimentos de reproducción se -

CAPITULO I.

EJECUCION DEL PLAN ESPECIAL DE LA ORDENACION.-

Estadística.- Para montes ordenados por entresaca y con las características de éstos, es necesario una exacta contabilidad que año tras año registre lo que se aprovecha, y en las revisiones analice y compare los resultados; pues el método en sí, no es más que una continua experimentación, teniendo como fin la mejora hasta la normalización, y para irlo consiguiendo deben ir en estrecha unión los criterios ordenador y silvicultor.

Aprovechamientos.- La ejecución de los aprovechamientos principales, ha sido normal como puede observarse en el estado adjunto RESUMEN DE EJECUCION DEL PLAN DE CORTAS, y del cual ob-  
tenemos el siguiente cuadro:

COMPARACION entre PROPUESTO y EJECUTADO:

Concepto	P.h.		Q.i.		TOTAL	
	Madera m.c.	Leñas m.c.	Madera m.c.	Leñas m.c.	Madera m.c.	Leñas m.c.
Propuesto:						
Cortas ordinarias de reproducción...	3.320	1.458	21	29	3.341	1.487
" " de mejora.	79	34	-	-	79	34
Total =	3.399	1.492	21	29	3.420	1.521
Ejecutado:						
Cortas ordinarias de reproducción...	3.276	1.301	-	-	3.276	1.301
" " de mejora ..	86	35	18	34	104	69
" extraordinarias	149	191	9	132	158	323
Total =	3.511	1.527	27	166	3.538	1.693
Diferencias =+	112	+ 35	+ 6	+ 137	+ 118	+ 172

La diferencia en más de madera cortada, no llega al 4%, y ha sido debido a cortas de uso municipal, policía, y aprovechamientos forzosos, y en leñas, debido a operaciones culturales como limpias y podas y aprovechamientos forzosos.

La ejecución de los aprovechamientos secundarios ha sido normal, y únicamente se han aprovechado más canteras de -



RESUMEN DE EJECUCION DEL PLAN DE CORTAS Pinar

Tramos.....	PRODUCTOS EN ESPECIE										PRODUCTOS EN DINERO			OBSERVACIONES				
	POR CLASE DE CORTAS					POR CLASE DE PRODUCTOS					TOTAL	Pesetas	Pesetas		Pesetas			
	De reproducción	De mejora	Entresacas	PRINCIPALES		INTERMEDIOS			Maderables	Leñosos						M. c.	M. c.	M. c.
				M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.										
I	462'832	-	-	332'832	130'000	-	-	-	-	-	60'047'30	-	-	60'047'30	Aut. 1947-48: Ordinaria			
II	499'972	-	-	351'000	148'972	-	-	-	-	-	60'047'30	-	-	60'047'30	" 48-49: "			
III	419'600	-	-	318'000	107'600	-	-	-	-	-	60'047'30	-	-	60'047'30	" 49-50: "			
IV	437'440	-	-	320'880	116'560	-	-	-	-	-	100'388'13	-	-	100'388'13	" 50-51: "			
V	431'611	120'798	-	328'706	102'815	85'545	35'253	24'768	10'528	-	6'103'60	-	-	6'103'60	" 51-52: "			
VI	555'981	-	-	371'772	184'200	-	-	-	-	-	76'382'55	-	-	76'382'55	" 49-50: Uso municipal			
VII	459'452	-	-	317'419	142'033	-	-	-	-	-	76'382'55	-	-	76'382'55	" 52-53: Ordinaria			
VIII	434'171	-	-	321'854	112'537	-	-	-	-	-	101'242'60	-	-	101'242'60	" 53-54: "			
IX	516'024	-	-	373'616	142'408	-	-	-	-	-	121'365'00	-	-	121'365'00	" 54-55: "			
X	350'635	-	-	245'786	113'840	-	-	-	-	-	121'365'00	-	-	121'365'00	" 55-56: "			
XI	-	-	16'510	-	-	4'519	12'000	-	-	-	1'222'89	-	-	1'222'89	" 56-57: "			
XII	-	-	4'641	-	-	3'289	1'352	-	-	-	4'540'75	-	-	4'540'75	" 50-51: Empleo-tiempo			
XIII	-	-	27'730	-	-	1'730	26'000	-	-	-	-	-	-	-	" 52-53: Limpie y pose			
XIV	-	-	55'677	-	-	37'569	18'109	-	-	-	-	-	-	-	" 55-56: Limpie y pose			
Varias	-	-	10'000	-	-	10'000	-	-	-	-	3'001'00	-	-	3'001'00	" 57-58: Uso municipal			
"	-	-	62'301	-	-	44'140	18'161	-	-	-	13'748'00	-	-	13'748'00	" 47-48: Arreque temporal			
"	-	-	116'875	-	-	16'800	100'075	-	-	-	27'368'54	-	-	27'368'54	" 54-55: " e incoada			
"	-	-	10'900	-	-	6'400	4'500	-	-	-	4'821'32	-	-	4'821'32	Dacion: Infracciones cortes			
"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	" Abuso			
Totales.	4.576'718	120'798	339'930	3.275'745	1.300'983	234'759	225'978	898'869'87	-	-	-	-	-	-	Ordinaria - - 837'315'03 pts. Extraordinaria 61'554'84 "			
Renta en especie	Madara - 3.510'494 m.c. ; LETA - 1.526'961 m.c.																	
Renta en dinero	898'869'87 pts																	

Tramos.....	Subtramos.....	PRODUCTOS EN ESPECIE										PRODUCTOS EN DINERO				
		POR CLASE DE CORTAS		PRINCIPALES				INTERMEDIOS				Pesetas	Pesetas	Pesetas	TOTAL Pesetas	OBSERVACIONES
		De repro- duccion M. c.	De mejora M. c.	Entresacas M. c.	Maderables M. c.	Leñosos M. c.	Maderables M. c.	Leñosos M. c.	Pesetas	Pesetas	Pesetas					
VI	-	-	52'322	-	-	-	-	18'400	-	33'913	-	-	-	12.034'80	HTD 1951-52: Ordinaria	
"	-	-	-	71'108	-	-	-	-	-	71'108	-	-	-	15.552'26	" 52-53: Expl. camino, limpie y p.	
XIV	-	-	-	10'000	-	-	-	4'086	-	5'923	-	-	-	-	" 50-51: Expl. camino	
XV	-	-	-	10'000	-	-	-	2'004	-	8'000	-	-	-	954'83	" 55-56: limpie y p. de.	
XVI	-	-	-	26'141	-	-	-	1'141	-	25'000	-	-	-	7.464'25		
Vend.	-	-	-	22'625	-	-	-	1'000	-	21'625	-	-	-	5.650'00	Decenio: Infecciones cortas	
Totales.	-	-	52'322	140'871	-	-	-	21'540	-	165'659	-	-	-	41.656'14	Ordinaria - 12.034'80 HT Extraordinaria - 29.621'34 "	

Renta en especie Medaca 21'540 m.c. Lanza 165'659 m.c.  
Renta en dinero Al.656'14 HT

piedra, en el monte nº 2-A, que las propuestas.

Resultado de las valoraciones obtenidas, al subastar los aprovechamientos, se ha confeccionado el estado de RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS, y comparadas con las de la Ordenación obtenemos el siguiente cuadro:

COMPARACION entre VALORACION PROPUESTA Y EJECUTADA:

Concepto	Aprov. principales		Secundarios	TOTAL	
	P.h. Pts.	Q.i. Pts.	Total Pts.	Pts.	
Propuesto	364.645'27	2.874'32	367.519'59	167.693'00	535.212'59
Ejecutado:					
Ordinarios . . . . .	837.315'03	12.034'80	849.349'83	414.403'00	1.359.249'01
Extraordinarios . . . . .	29.364'98	23.971'34	53.336'32	-	
Abusos . . . . .	4.821'32	-	4.821'32	420'00	
Infracciones . . . . .	27.368'54	5.650'00	33.018'54	3.900'00	
Ejecutado =	898.869'87	41.656'14	940.526'01	418.723'00	1.359.249'01
Diferencias =	+ 534.224'60	+ 38.781'82	+ 573.006'42	+ 251.030'00	+ 824.036'42

Incidencias en la ejecución.- Las ha habido por dos - conceptos: Por infracciones de corta, ó sea daños involuntarios en el apeo o arrastre de los pies de cortas ordinarias, solventadas con imposición de daños y perjuicios a los rematantes de - - - - - 36.918,54 pts.

Por abusos en los aprovechamientos, incoándose treinta y tres expedientes de denuncia, de ellos: 19 por corta de piés o aprovechamientos fraudulentos; 2 por infracción del Pliego de Condiciones; 11 por productos secundarios - 8 de pastoreo abusivo, y 3 varios -; y 1 incendio por imprudencia; resueltos con imposición de multa 3.238,58 pesetas y daños y perjuicios 5.241,32"

Incendios.- Ha habido que lamentar solamente cuatro, que han alcanzado a 2,78 Has. de monte alto; uno resuelto con denuncia por imprudencia, y el resto de autores desconocidos. Los productos aprovechados, se incluyen en los aprovechamientos ejecutados y reseñados.

Mejoras.- Durante los años económicos de 1.947 á 1.956 por parte de la Dirección Gral. de Montes se ha atendido a la realización de ciertas mejoras, y durante los años forestales

con el importe del 10 % de los aprovechamientos é infracciones de corta; que se totalizan en el estado RESUMEN DE EJECUCION - DEL PLAN DE MEJORAS.

Los diversos conceptos de que consta, son:

a) Repoblaciones.- Plantación y sus marras de P.h. en el rodal nº 39, que figuraban como rasas en la Ordenación; estado bueno 5Ha.

b) Limpias.- Limpias selectivas de matorral no pasturable, y poda de los piés de pino y encina existentes, en varios tramos; resultado magnífico, y en total - - - - - 109 Has.

Además en las cortas de pinar, se ha impuesto como condición a los rematantes, limpiar el matorral y podar los piés de sus - tranzones.

c) Caminos.- Se han ensanchado a 3 metros, haciéndolos aptos - para tracción mecánica los llamados de Barracá a Bajo d'en Grau, y de La Coveta Negra; en una longitud de - - - - - 4,330 Km.

d) Construcciones.- Una caseta-refugio en el rodal nº 38 del - monte nº 2-A; de - - - - - 8 x 5 m/2.

e) Otras mejoras.- Se incluyen:

Replanteo de la Ordenación.- Límites de los rodales ó subtra - mos; mojones de piedra - - - - - 47

Cerramiento.- De la redonda ó unidad de pastoreo natural que - comprende cuatro rodales de Els Fornassos, por medio de tela - metálica y alambre espinoso; en - - - - - 2.800 m.l.

Construcción de tres algibes-abrevadero para el ganado de ren - ta en los rodales nº 3, 13 y 29; y reparación de otros tres en los rodales nº 18,49 y 33; en total - - - - - 6

Indicadores de propiedad.- Se han colocado dos en el monte nº 1-A, a la entrada y salida de la carretera comarcal nº 710; y uno en el número 2-A, en la entrada del camino de Biniaxent; de madera, y en total - - - - - 3

Carteles contra incendios.- Se han colocado dos en el monte nº 1-A y uno en el nº 2-A, al lado de los indicadores de propiedad; de madera, y en total - - - - - 3

Confección de Planes anuales de aprovechamientos y mejora, du - rante seis años de 1.947 - 52; por - - - - - 2.299,20 pts.

año, del ..... decenio, correspondiente al ..... período de la Ordenación

# RESUMEN DE LA EJECUCION MATERIAL DEL PLAN DE MEJORAS

Monte o Grupo denominado: "Comuna de Calimari, y Comuna de Biniamar"

Número del Catálogo: 1-A y 2-A

Secciones	Cuarteles	REPOBLACIONES IMPORTE Pesetas	LIMPIAS IMPORTE Pesetas	CAMINOS IMPORTE Pesetas	CONSTRUCCIONES IMPORTE Pesetas	OTRAS MEJORAS IMPORTE Pesetas	SUMAS IMPORTE Pesetas
U	U	-	-	-	-	383'20	383'20
		-	-	40.660'44	-	383'20	41.043'64
		-	-	46.906'18	-	383'20	47.289'38
		-	-	32.526'95	-	383'20	383'20
		1.112'38	9.448'00	-	-	383'20	32.910'15
		-	9.843'75	-	-	-	10.560'38
		-	7.111'10	-	-	-	9.843'75
		-	-	-	-	-	7.111'10
D. G. M. =		1.112'38	26.402'85	120.093'57	-	2.299'20	149.908'00
		-	-	-	-	10.978'15	10.978'15
		-	-	-	-	10.961'37	10.961'37
		-	-	-	-	12.596'86	12.596'86
		-	-	-	-	2.789'51	2.789'51
		-	1.992'96	-	-	7.559'00	9.551'96
		6.085'22	22.089'60	7.722'16	1.746'29	2.689'51	40.332'78
		-	15.196'83	-	1.746'28	2.689'51	19.632'62
		-	5.622'75	-	-	2.689'51	8.312'26
		-	23.950'42	-	-	6.432'58	30.383'00
Fondo Mejoras =		6.085'22	68.852'56	7.722'16	3.492'57	3.643'51	149.182'02
Totales. ....		7.197'60	95.255'41	127.815'73	3.492'57	65.328'71	299.090'02

Año 1947  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56

Reintegro a Hacienda del Estado, de.- Gastos de la Ordenación, en diez anualidades, y por un total de - - - 26.895,10 ptas. Material de oficina, no inventariable; año 55-56-2.422,31 "

De los libramientos del Estado y de las inversiones del Fondo de Mejoras, se han dado las correspondientes cuentas reglamentarias.

Resumen de productos y gastos.- Balance de los aprovechamientos de todas clases y mejoras ejecutadas, es el RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL MONTE durante diez años que se adjunta.

Análisis.- Del de todo este capítulo que no es más que comparación entre lo propuesto en el estudio de la Ordenación y lo ejecutado en el desarrollo del mismo, y del de la primera parte de este estudio ó sea su INVENTARIO, puede apreciarse que en todos los términos se han cumplido los fines dasocráticos; y no así los selvícolas, si bien es la pesada herencia que se arrastra de antiguas regeneración de pastos mediante quema, pastoreo de ganado cabrío, y rozas de matorral ilógicas.

De las prevenciones consignadas en la aprobación de la Ordenación, únicamente ha dejado de cumplirse la tercera referente a parcelas de experimentación, motivado por considerar pueden hacerse extensibles a estos montes las experiencias de los de Utilidad Pública de la provincia, de pinar del nº 5 y de encinar de los números 1 y 2, y así evitarse los cuantiosos gastos de cerramiento y comprobaciones; circunstancia que se ha hecho relación en las memorias anuales de los planes de aprovechamiento y mejoras.

- - - - -

año, del ..... decenio, correspondiente al ..... período de la Ordenación

**RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL MONTE O GRUPO**

Monte o Grupo denominado: Comuna de Calmatí y Comuna de Biniamar Número del Catálogo: 1-A y 2-A

Secciones	Cuarteles	I N G R E S O S					TOTAL importe de Ingresos Pesetas	GASTOS Plan de Mejoras COSTE Pesetas	LIQUIDO Diferencia entre el total importe de los ingresos y de los gastos Pesetas
		Por el importe de los Productos primarios Pesetas	Por el importe de los Productos secundarios Pesetas	Por el importe, de los abusos e infracciones, hechos efectivos Pesetas	Por el importe, de los abusos e infracciones, hechos efectivos Pesetas	Por el importe, de los abusos e infracciones, hechos efectivos Pesetas			
U	U	63.048'30	38.354'00	1.044'00	102.446'30	11.361'35	91.084'95		
		60.047'30	38.457'00	—	98.504'30	52.005'01	46.499'29		
		66.151'10	39.404'00	7.05'00	106.260'10	12.980'06	93.280'04		
		62.225'02	39.404'00	1.471'86	103.100'88	50.078'89	53.021'99		
		112.422'93	39.404'00	3.347'60	155.174'53	9.935'16	145.239'37		
		92.683'35	43.676'00	11.035'04	147.394'39	73.242'93	74.151'46		
		76.382'55	43.826'00	7.810'00	128.018'55	30.193'00	97.825'55		
		114.990'60	43.826'00	1.900'00	160.716'60	18.156'01	142.560'59		
		133.370'00	43.826'00	6.503'60	183.699'60	37.494'10	146.205'50		
		121.365'00	44.226'00	8.342'76	173.933'76	3.643'51	170.290'25		
Totales.....		902.686'15	414.403'00	42.152'86	1.359.249'01	299.090'02	1.060.158'99		

AÑO 1947-48  
" 48-49  
" 49-50  
" 50-51  
" 51-52  
" 52-53  
" 53-54  
" 54-55  
" 55-56  
" 56-57

## CAPITULO II.

### APROVECHAMIENTOS.-

Según el artículo 187 de las Instrucciones, y dado que se trata de un monte tratado por entresaca, la vigencia del Plan Especial sería de nueve años; no obstante, de acuerdo con el criterio seguido en la Ordenación, creemos debe adoptarse el plazo de vigencia de diez años.

Posibilidad.- Según el apartado 2º del artículo 189 de las Instrucciones, la posibilidad debe obtenerse como resultado de la comparación entre el vuelo o monte actual y el ideal ó monte normal establecido conforme al artículo 135.

Para la comparación del monte actual con el normal ó ideal, existen tantas variables indeterminadas como: que asociación se ha de considerar como normal y desde que punto de vista, que estado y espesura es la normal para cada calidad, que superficie debe quedar asombrada, variación de copas, etc. y que harían el problema, hoy, irresoluble ó ilusorio. Como aproximación, y etapa previa consideramos como asociación tipo PRE-NORMAL - por aproximarse al climax biológico y realizar el económico - en los dos casos: a) Pinar y encinar mezclados en proporción del 50% de la superficie asombrada, en estado II y espesura Normal que asombra 7.500 m<sup>2</sup>/Ha.; b) Pinar en estado II y espesura Normal que asombra 7.500 m<sup>2</sup>/Ha.

Del epígrafe Estado del TITULO I - INVENTARIO, tomamos los datos de proyección de copa de cada especie y clase diamétrica; y teniendo en cuenta el diámetro de cortabilidad adoptado, aplicando por sencillez y como orientador el método de Beranger ó de "Repartición proporcional del área asombrada", obtenemos:



MONTE PRENORMAL: Número de piés/Ha.

Asociación	Clase diamétrica						TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	
Pinus halepensis y Quercus ilex - - -	(234 90)	75 34	47 23	26 13	- 9	- 6	} 556
Pinus halepensis -	468	150	93	53	-	-	

Asimismo, para simplificar, haremos dos grupos de subtramos: 1º) 8 subtramos en que ambas especies, la principal y la hoy secundaria entran en un número de piés  $\geq 25\%$ , asociación mixta y que al entrar la encina en tal proporción, yá tiende a asombrar una superficie  $\leq 50\%$ , y en su conjunto comparamos al monte PRENORMAL mixto; y 2º) 28 subtramos en que predomina la asociación pinar con  $> 75\%$  de piés y puede considerarse como pura, y en su conjunto comparamos al monte PRENORMAL o normal de pino carrasco. Para este fin, no se tiene en cuenta de cuatro subtramos, tres de pinar con piés aislados, y uno de algarrobal.

De acuerdo con lo anterior, se ha confeccionado el estado adjunto COMPARACION ENTRE MONTE PRENORMAL Y ACTUAL; y en él, puede observarse el estado actual del monte que presenta una gran diferencia respecto al monte prenatal, sobre todo en la asociación mixta con falta de piés de pino en todas las clases, excepto en la tercera, y en la de encina ligero exceso de piés de la primera y falta en las demás; y en la asociación pura, falta de gran número de piés sobre todo en la primera clase que no alcanzan a la quinta parte de los deseados.

De su estudio, se deduce el tratamiento que debe ser guión a seguir en la ejecución de la Revisión:

Primer Grupo.- Asociación pinar y encinar.

P.h.: Cortas de reproducción, de diámetros cortables y extracortables, en - - - - - Todos los subtramos.

C.i.: Cortas de policía de piés enfermos, en " " " .

Segundo Grupo.- Asociación de pinar.

P.h.: Cortas de reproducción, de diámetros cortables y extracortables, en - - - - - Todos los subtramos.

No hay espesura que aconseje cortas de mejora en ningún subtramo; pues aún los dos - nº 26 y 33 - escasamente pasan de la su-

COMPARACION ENTRE MONTE NORMAL Y PRENORMAL, Y ACTUAL

Número de piés por clase diamétricas

Concepto	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
MONTE PRENORMAL: P.h. . . . .	27.331	8.760	5.490	3.036	-	-	44.617
Q.i. . . . .	10.512	3.971	2.686	1.518	1.051	700	20.438
" ACTUAL : P.h. . . . .	8.603	7.143	6.002	2.060	275	53	24.146
Q.i. . . . .	12.032	3.429	647	73	-	-	16.181
Diferencia a PRENORMAL: P.h. . . . .	- 18.728	- 1.617 + 512	- 976 + 512	- 976 + 275	+ 63	- 20.471	
Q.i. . . . .	+ 1.520	- 542 - 2.039	- 1.445 - 1.051	- 700 - 4.257			
Años de paso de una a otra clase . . . . .	34	16	17	18	23	25	
	49	22	22	22	23	25	
Objetivo: MONTE PRENORMAL.							
Plazo mínimo: 113 años.							
MONTE NORMAL: P.h. . . . .	174.550	55.945	34.686	19.767	-	-	284.948
" ACTUAL: P.h. . . . .	29.282	21.462	15.992	7.580	1.846	687	76.849
Diferencia a NORMAL: P.h. . . . .	- 145.272	- 34.483 - 18.694	- 12.187 + 1.846	+ 687 - 208.099			
Años de paso de una a otra clase . . . . .	34	16	17	18			
Objetivo: MONTE PRENORMAL.							
Plazo mínimo: 85 años.							

Nota: A estos fines, quedan excluidos los cuatro subtramos, números 21, 22, 23 y 40.

perficie asombrada tomada como normal.

Vemos que como mínimo, en 113 años de este tratamiento se llegaría en los ocho subtramos de asociación mixta a monte prenormal; y en 85 años, en los veintiocho subtramos de pinar a monte normal.

Posibilidad de pinar: 1ª.-Madera.

a) Por comparación con el monte NORMAL:

Cortas de reproducción de 12.892 piés de masa cortable y extra cortable, de diámetro superior a 40 cm. -- 13.066 m.c.

Reserva en los subtramos que atraviesa la carretera comarcal nº 710 de interés turístico y en 6 Km. de recorrido; 250 piés extracortables y vigorosos - - - - - 400 "

Reserva en subtramos nº 22 y 23 en estado de piés aislados, de la masa cortable para árboles padres - - - 250 "

Total = 12.416 m.c. en 18 años

$P_N = \frac{12.416 \text{ m.c. de madera}}{18 \text{ años}} = 690 \text{ m.c.}$

b) Por crecimiento corriente maderable:

$P_G = \text{Crecimiento corriente maderable} = 1.032 "$

c) Por transformación o posibilidad teórica:

$P_T = \frac{\text{Existencias}}{\text{Turno}} + \frac{\text{Crecimiento}}{2} = \frac{30.893}{85} + \frac{1.032}{2} = 880 "$

Dadas las existencias cortables y extracortables existentes por una parte, y por otra la escasez de piés de la primera clase diamétrica, proponemos adoptar como posibilidad la más restrictiva de las tres anteriores con un coeficiente modificador del 0'75.

Posibilidad de 1ª REVISION:  $P = P_N \times 0'75 = 510 \text{ m.c.}$

" " ORDENACION: = 340 "

" " pinar: 2ª-Leñas.

Según el artículo 189 de las Instrucciones, se obtiene de la relación que existe entre las existencias maderables y leñosas:

$\frac{\text{Leñas gruesas}}{\text{Existencias maderables}} = 0'16; \frac{\text{Leñas delgadas}}{\text{Existencias maderables}} = 0'51.$

Posibilidad = 510 m.c. madera x 0'67 = 341,700 m.c.

Posibilidad de encinar: 1ª Madera.

a) Por comparación con el monte NORMAL:

No existiendo masa cortable ni extracortable, ni exceso de piés

maderables, sería:  $P_N = \dots \dots \dots 0 \text{ m.c.}$

b) Por crecimiento corriente maderable:

$P_G = \text{Crecimiento corriente maderable} \dots \dots \dots 23 \text{ ''}$

c) Por transformación o posibilidad teórica:

$P_T = \frac{589}{162} + \frac{23}{2} \dots \dots \dots 15 \text{ ''}$

La primera posibilidad es exhaustiva, y el monte únicamente progresa por incorporaciones de la clase primera y la segunda, tiene un caracter intermedio, y el encinar progresa por incorporaciones y por el exceso de crecimiento a posibilidad. Para la determinación de las anteriores posibilidades, solo hemos considerado aquellos ocho subtramos en que el encinar forma asociación con el pinar; considerando las existencias de los restantes como reserva.

Posibilidad máxima de 1ª REVISION:  $P = P_T \times 0'50 = 9 \text{ m.c.}$   
" de la ORDENACION :  $= 21,336/6 \text{ años} = 3,556 \text{ ''}$   
=====

No es necesario llegar a la posibilidad adoptada, más que en cuanto haya existencias de obligada extracción.

P " " encinar: 2ª leñas.

Se obtiene de la misma relación que para el pino:  
Leñas gruesas = 1'03; Leñas delgadas = 0'54.  
Existencias maderables Existencias maderables

Posibilidad = 9 m.c. madera x 1'57 = - - - - - 14,130 m.c.

El incremento del monte, en su clase de pinar, ha de ser a base de incorporaciones de repoblado a clases métricas y remanente de crecimiento a posibilidad. Por tanto debe estimularse la aparición de repoblado, y hemos considerado no deber sacrificar más la posibilidad, a pesar de ser monte protector y no gran abundancia de piés de la primera clase, pues el dejar masa extracortable es exponerse al peligro de su desaparición paulatina de piés viejos, por muerte natural.

El incremento del monte, en su fase de encinar, ha de ser a base de incorporaciones de repoblado a clases métricas - que dada la abundancia existentes y dar en aumento - y remanente de crecimiento a posibilidad.

Posibilidad por unidad de superficie.-  
Superficie total del monte - - - - - 884'00 Has.

Posibilidad media total de pino y encina	-----	519	m.c.
" " /Ha.	-----	0'588	"
Superficie poblada	-----	536'87	Has.
Posibilidad media/Ha. poblada	-----	0'966	m.c.

Productos secundarios.

a) Pastos herbáceos.- Su ordenación ha de basarse teniendo como fin primordial, el que no peligre la repoblación natural a causa de excesivo número de cabezas, inobservancia de los plazos de pastoreo o de acotamiento de los tramos en repoblación.

Las normas a seguir en su aprovechamiento deben ser:

- 1ª.- Prohibición absoluta de pastoreo en los tramos de corta, durante cuatro años consecutivos.
- 2ª.- Prohibición absoluta de pastoreo de los ganados cabrío y equino; y éste en todo el monte.

Posibilidad.- De la descripción de la superficie de pastos en el epígrafe Productos secundarios del TITULO I - INVENTARIO, podemos establecer las calidades:

Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 50 Kgs./Ha. ó sea una cabeza de ganado lanar. Comprende esta calidad, la superficie forestal rasa, con una extensión de 26'75 Has.-27cabezas.

Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 37'5 Kgs./Ha. ó sea 3/4 de cabeza. Comprende la superficie de los subtramos nº 4 y 6, hoy inforestal y de aprovechamiento exclusivo pastos, con 38'25 Has. ----- -29 "

Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 25 Kgs./Ha. ó sea 1/2 cabeza. Comprende la superficie inforestal de todos los subtramos poblados -- excepto la del subtramo nº 21 por inaccesible -- con 272'33 Has.; y 527'07 Has.de superficie poblada-400 "

Posibilidad teórica = 456cabezas

Acotamiento: Ha de permanecer por término medio, acotada

<u>799,40 Ha.</u>	x 4 años = 177 Has., y a rebajar	-----	86 "
18 tramos			
Posibilidad	1ª. REVISION	-----	370cabezas
"	ORDENACION	-----	456 "

Diferencia aparente y de signo contrario a la real, yá que si se compara, el número de cabezas y meses de pastoreo, se verá que la carga anual es ligeramente superior en la revisión. La diferencia proviene de que en el monte nº 2-A en vez de 151 ca-

bezas durante tres meses, se ha preferido repartir más uniformemente su carga en ocho meses.

Período de pastoreo.- En el monte nº 1-A, de 9 meses, desde 1 de octubre a 30 de junio; y en el nº 2-A, de 8 meses, de 1 de octubre a 30 de mayo. Períodos determinados tomando como base la altitud media de cada monte.

b) Frutos: Bellota.- La producción anual aprovechable, es de 30.400 Kgs.

No debe extraerse más que el 50 % de la producción, y el resto procurar que fomente los repoblados, teniendo una posibilidad a extraer de ----- 15.200 Kgs. y esta cantidad, consumida en el monte por el ganado de cerda, pues no siendo piés de gran diámetro y producción, no compensa la recogida a mano.

Número de cerdos a entrar en montanera: Siendo necesarios 9 Kgs. de bellota verde diarias por cada 100 Kgs. de peso vivo, es decir, para dos cerdos de la edad en que pastos en el monte, y tiempo de montanera tres meses - de noviembre a enero; tendremos:

1ª. REVISION: Nº de cabezas =  $\frac{15.200 \text{ Kgs.}}{9 \text{ Kgs.} \times 3 \times 30} \times 2 = 36$  cabezas.

ORDENACION ----- 27 " =====

La producción, es exactamente igual en cada monte.

Algarroba.- La producción anual aprovechable, es de 15.100 Kgs.

1ª. REVISION: Posibilidad ----- 15.100 Kgs.

ORDENACION ----- 9.000 " =====

La producción, se desglosa, en el monte nº 1-A-5.100 Kgs., y en el nº 2-A - 10.000 Kgs.

c) Caza.- La permanente de los montes, en toda la superficie - puede permitir la entrada simultánea, como máximo, de 884 Has. ----- 9 escopetas.

100 Has.  
La transeúnte de otoño é invierno, puede permitir la fijación - simultánea de ----- 18 puestos fijos. =====

El aprovechamiento, se desglosa, en el monte nº 1-A - 7 escopetas y 14 puestos fijos, y en el nº 2-A - 2 escopetas y 4 puestos fijos.

d) Canteras.- La producción, la fija la demanda de solicitantes de concesión, pues en el monte nº 2-A existe calidad y cantidad suficiente para su aumento aunque debe procurarse limitarse a la parte rasa para evitar daños al monte. Proponemos aprovechar: De piedra de obrar, que se trabaja en el monte, y con una capacidad de 200 m.c./año en cantera de cuatro productores, 4 canteras; situadas 2 en el subtramo nº 39 y 2 en el 40 - - 800 m.c. De piedra de cocer en hornos de cal, fuera del monte, y con una capacidad de 500 m.c./año; 2 canteras, situadas 1 en cada subtramo citado - - - - - 1.000 "

1ª. REVISIÓN: Posibilidad - - - - - 1.800 m.c.

ORDENACION - - - - - 100 "

=====

Fábrica de cemento portland.- Está en tramitación la instalación en terrenos limítrofes con el monte, y cuentan abastecerse como material prima pétreo de las existencias del monte nº 2-A. De llevarse a cabo, hay posibilidad de aprovechamiento muy rentable para la entidad propietaria del monte, y ya hoy está en tramitación, la solicitud de zona de reserva de unas 30 Has.

Valoración de productos.- Los dividimos en dos grupos de principales y secundarios, obteniendo precio unitario de cada clase, y aplicándole a las cantidades a obtener en el decenio, la valoración total.

1) Precios unitarios: A) Principales:

Para los productos principales, se ha de partir de la fórmula prescrita en el apartado 4º) del artículo 207 de las Instrucciones:  $P = g (1+i)^n + X (1+i)^n + X.t + P_r + \pi$ ; y tomando Interés + Beneficio industrial = 15 % según Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de Octubre de 1.952, tendremos:

a) Pinar: Madera.-

Se destina por sus dimensiones y calidad, la mitad del volumen a los Astilleros de Palma para obtener grandes escuadrías, y la otra mitad a obtener tablilla para confección de caja standard

de agríos que con destino a las regiones de Levante se embarca en Palma.

Rendimiento m.c. madera rollo con corteza, al descortezar	-0'80
Densidad de la madera, a los 3 meses de apeada	-0'79
"    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "	0'36
Rendimiento de la madera en rollo sin corteza a tablilla	-0'60
De m.c. de madera sin corteza, se obtienen	-70 cajas
"    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "	320 Kgs.
Precios sobre Astilleros Palma en 2º trimestre 1.957	950pts./m.c.
"    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "	13,50"/caja.
"    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "    "	0,30"/Kg.

$$\text{medio} = \frac{950}{2} + \frac{70 \times 13,50 + 320 \times 0,30}{2} = 995,50 \text{ pts./m.c.}$$

Gastos hasta muelle Palma de m.c.:

Apeo, pela, troceado y descortezado	-	30,00 pts.
Transporte: Arrastradero 0'5 Km. x 32'25 pts.	-	16'12 "
Camión á Inca 11 " x 2'50 "	-	27'50 "
P.c. á Palma 29 " x 1'50 "	-	43'50 "
Gestión técnica y gastos de subasta	-	10'00 "
Canon del Servicio de la Madera	-	4'00 "
Seguros forestales	-	6'00 "
Derechos Reales; é Impuestos: 3'5 %	-	20'00 "
Aserrió para tablilla: 125,00 pts. x 0'5 m.c.	-	62'50 "
Gastos varios de embarque: 25,00 pts. x 0'5 m.c.	-	12'50 "

$S_M = 232,12 \text{ pts.}$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones, dan:

$$X_M = \frac{995,50 - 1,15 \times 232,12}{1,15} = 633,50 \text{ pts./m.c. sin corteza.}$$

Precio-base<sub>M</sub> = Valor madera + Valor corteza =

$$= X \cdot 0'8 + 146'00 \times 0'20 \times 0'36 =$$

$$= 506'80 \quad + \quad 10'50 \quad = \underline{517'30 \text{ pts./m.c.}}$$

Leñas.-

Las leñas gruesas y delgadas en rama, se consumen directamente como combustible en Palma é Inca.

Densidad de la leña, a los 3 meses de apeada	-	0'60
Precio sobre almacén Palma en 2º trimestre de 1.957	-	400pts/Tm

Gastos hasta almacén Palma de Tm.:

Troceado y limpia	-	22,50 pts.
Transporte: Lomo - 0'5 Km. x 62'50 ptas.	-	31'25 "
Camión- 11 " x 2'50 "	-	27'50 "
P.c. - 29 " x 1'50 "	-	43'50 "
Gestión técnica y gastos de subasta	-	5'00 "
Derechos Reales; é Impuestos	-	10'00 "

$S_L = 139'75 \text{ pts.}$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones, dan:

$$X_L = \frac{400 - 1,15 \times 139,75}{1,15} = 208'00 \text{ ptas./Tm.}$$

Precio-base<sub>L</sub> = X · 0'60 = 125'00 ptas./m.c. en pié.



Se destinan a su molido en Palma.

Precio sobre molino Palma, en 2º trimestre de 1.957 - 400 pts./Tm.

Gastos hasta molino Palma de Tm.:

Recogida y apilado en el monte	- - - - -	60'00 pts.
Transporte: Lomo - 0'5 Km. x 62'50 pts.	- - - - -	31'25 "
Camión - 11 " x 2'50 "	- - - - -	27'50 "
P.c. - 29 " x 1'50 "	- - - - -	43'50 "
Desgaste de sacos y materiales	- - - - -	30'00 "
Derechos Reales é Impuestos	- - - - -	10'00 "

$\bar{g}_C = 202'25$  pts.

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones, dan:

$$x_C = \frac{400 - 1,15 \times 202,25}{1,15} = 146,00 \text{ ptas./Tm.}$$

b) Encinar: Madera.-

Se destina a obtención de carbón vegetal "in situ", por medio de carboneras de tierra, de consumo en Palma.

Rendimiento de la madera de encina descortezada a carbón	- 24 %.
" " m.c. " rollo con corteza, al descortezar	- 0'88
Densidad de la madera, a los 3 meses de apeada	- 1'25
" " " " " " " " " " " "	- 0'68

Precio del carbón s/almacén Palma en 2º trimestre 1.957-3.200pts/Tm.

Gastos hasta almacén Palma de Tm.:

Apeo, pala, troceado y carboneo	- - - - -	900'00 pts.
Transporte: Camión - 11 Km. x 2'50 ptas.	- - - - -	27'50 "
P.c. - 29 " x 1'50 "	- - - - -	43'50 "
Desgaste de seras y materiales	- - - - -	40'00 "
Gestión técnica y gastos de subasta	- - - - -	50'00 "
Derechos Reales; é Impuestos	- - - - -	35'00 "

$\bar{g}_M = 1.096'00$  pts.

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones, dan:

$$x_M = \frac{3.200 - 1,15 \times 1.096,00}{1,15} = 1.687,00 \text{ ptas./Tm.carbón.}$$

Precio-base<sub>M</sub> = Valor madera + Valor corteza =

$$= x \cdot 0'88 \times 1'25 \times \frac{24}{100} + 714 \times 0'12 \times 0'68 =$$

$$= 445'40 \quad + \quad 58'30 \quad = 503'70 \text{ pts./m.c.en pié.}$$

Leñas.-

Las leñas gruesas se destinan a la obtención de carbón "in situ" y consumo en Palma, y las delgadas se consumen en rama en Inca.

Rendimiento de la leña a carbón	- - - - -	20 %.
Densidad de la leña, a los 3 meses de apeada	- - - - -	0'79

Precio del carbón s/almacén Palma en 2º trimestre 1.957-2.800pts/Tm.

Gastos hasta almacén Palma de Tm.:

Troceado, limpia y carboneo	- - - - -	750,00 pts.
-----------------------------	-----------	-------------

Transporte: Camión - 11 Km. x 2'50 ptas. - - - - -	27'50 pts.
F.c. - 29 " x 1'50 " - - - - -	43'50 "
Desgaste de seras y materiales - - - - -	40'00 "
Gestión técnica y gastos de subasta - - - - -	25'00 "
Derechos Reales; ó Impuestos - - - - -	35'00 "

$$E_L = 921'00 \text{ pts.}$$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones, dan:

$$X_L = \frac{2.800,00 - 1,15 \times 921,00}{1,15} = 1.514,00 \text{ ptas./Tm. carbón.}$$

$$\text{Precio-basa } =L = X \cdot 0'79 \times \frac{20}{100} = \underline{\underline{240,00 \text{ ptas./m.c. en pié.}}}$$

Cortezas.-

Se destinan a su molido en Palma.

Precio s/molino Palma, en 2º trimestre 1.957 - - 1.000,00 ptas./Tm.

Gastos hasta molino Palma de Tm.:

Recogida y apilado en el monte - - - - -	50'00 pts.
Transporte: Camión - 11 Km. x 2'50 ptas. - - - - -	27'50 "
F.c. - 29 " x 1'50 " - - - - -	43'50 "
Desgaste de sacos y materiales - - - - -	20'00 "
Derechos Reales ó Impuestos - - - - -	15'00 "

$$E_G = 156'00 \text{ pts.}$$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones, dan:

$$X_G = \frac{1.000 - 1,15 \times 156}{1,15} = \underline{\underline{714'00 \text{ ptas./Tm.}}}$$

Valoramos toda la corteza, pues el % de pérdidas queda compensado por la corteza de rama gruesa que se obtiene.

Precios unitarios: B) Secundarios:

Se ha de partir de la fórmula prescrita en el artículo 208 de las Instrucciones:  $P = g + X + B$ , ó de su valoración empírica - según el artículo 211; y tomando como valor empírico de Interés + Beneficio industrial = 20 %, tendremos:

a) Pastos herbáceos.- Partimos del valor empírico provincial de 6 ptas. x mes de pastoreo x cabeza de ganado lanar; ó sea:

$$X_1 = 6 \text{ pts.} \times 9 \text{ meses} \times 1 \text{ cabeza} - - - - - 54 \text{ pts.}$$

$$X_2 = 6 \text{ " } \times 8 \text{ " } \times 1 \text{ " } - - - - - 48 \text{ "}$$

b) Frutos: Bellota.- Único sistema de aprovechamiento, es el de montanera; y sin embargo para su valoración, por simplificar, la consideramos como recogida a mano y vendida en el mercado de Inca.

Precio de 100 Kgs. en Inca, campaña 1.956 - - - - - 150,00 pts.

Gastos hasta mercado Inca de 0'1 Tm.:

Recogida y puesta a cargador: 2 Salarios, mujer y muchacho	-52,70 pts.
Transporte: Camión - 11 Km. x 0'25 pts.	- - - - -
Desgaste materiales	- - - - - 2'75 pts.
Derechos Reales; é Impuestos	- - - - - 5'00 "
	- - - - - 5'00 "

$$\varepsilon_B = 65'46 \text{ pts.}$$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones; dan:

$$X_B = \frac{P - \varepsilon}{1,20} = \frac{150 - 65,46}{1,20} = 70,00 \text{ ptas./100 Kgs. en pié.}$$

Algarroba.- Partimos del precio de venta en el mercado de Inca.

Precio de 100 Kgs. en Inca, campaña 56 - - - - - 200,00 pts.

Gastos hasta mercado Inca de 0'1 Km.:

Recogida y puesta a cargador: 1 salario mujer	- - - 27,20 pts.
Transporte: Camión - 11 Km. x 0'25 Ptas.	- - - - - 2'75 "
Desgaste materiales	- - - - - 5'00 "
Derechos Reales; é Impuestos	- - - - - 5'00 "

$$\varepsilon_A = 39'95 \text{ pts.}$$

Valores que llevados a la fórmula de las Instrucciones, dan:

$$X_A = \frac{200 - 39'95}{1,20} = 133,00 \text{ ptas./100 Kgs. en pié.}$$

c) Caza.- Partimos de valores empíricos ordenados por la Superioridad en el caso de escopetas de caza menor, o provincial - para los puestos de caza transeúnte.

Escopeta de caza menor	- - - - - 300'00 pts.
Puesto fijo de caza transeúnte	- - - - - 200'00 "

d) Canteras.- Partimos de dos tipos, diferentes para la clase de piedra obtenida, y que son cánones que se pagan en la provincia en canteras privadas.

Cantera de piedra de obrar	- - - - - 8 pts./m.c.
" " " " cocer	- - - - - 5 " / " .

2) Importe total de los aprovechamientos.- Aplicando los precios unitarios anteriores a la cantidad de productos a obtener, haremos su valoración.

a) Productos principales:

P.h.- Madera en pié con corteza	510 m.c. x 517,30 = 263.823,00 pts.
Leñas " " "	" 541,700 " x 125,00 = 42.712,50 "

Q.i.- Madera en pié con corteza	9 " x 503,70 = 4.533,30 "
Leñas " " "	" 14,130 " x 240,00 = 3.391,20 "

$$a) \text{ Productos principales} = 314.460,00 \text{ pts.}$$

b) Productos secundarios:

Pastos herbáceos: 300 cubenas g.lanar	x 54 pts. = 16.200,00 "
70 " " "	x 48 " = 3.360,00 "

Frutos: Bellota - 15.200 Kgs.	x 0,70 ptas. =	10.640,00 pts.
Algarrobo-15.100 "	x 1,33 " =	20.083,00 "
Caza: 9 escopetas x 300,00 ptas.	=	2.700,00 "
18 puestos fijos x 200,00 "	=	3.600,00 "
Canteras: 4 x 200 m.c. x 8,00 pts.	=	6.400,00 "
2 x 500 " x 5,00 "	=	5.000,00 "

b) Productos secundarios= 67.983,00 pts.

Importe total de los aprovechamientos = (a+b)x10años, menos el de encima que corta tres trienios - - - = 3.816.505,50 pts.

Es de esperar, que al sacar los aprovechamientos a su-  
basta libre sin techo, haya cierto incremento en su valor; y -  
en ellos nos afirma la continúa subida de precios en el decenio  
último que es de esperar siga más o menos acelerada. También,  
con el suministro de materia pétreo a la fábrica de cemento; si  
bien la instalación y funcionamiento de ésta, nos tememos ha de  
producir ciertos perjuicios en la producción de frutos del mon-  
te nº 2-A, por la sedimentación del polvo aéreo en el arbolado.

Plan de cortas.- Tratado el monte por entresaca regula-  
rizada, toda corta que se realice gozará de las características  
de reproducción, mejora y entresaca; y no queda más que guiarnos  
en la ejecución por las normas deducidas al comparar el monte -  
actual con el ideal ó normal.

Las cortas de pinar, han de observar las reservas cita-  
das al calcular la posibilidad, y de forma poco intensa a fin -  
de no crear claros o calveros difíciles de cerrar por la repobla-  
ción natural y evitar el perjuicios de los vendavales; y las po-  
das, que pueden imponerse como condición a los rematantes en -  
sus tranzones, ha de ser de forma suave y en época apropiada, -  
por ejemplo hasta la mitad de la altura y ejecutadas de noviem-  
bre a marzo inclusives.

Las de encinar, dado que no son de reproducción si no -  
de mejora y aún mejor de policía, han de ser de gran meticulo-  
sidad, y la posibilidad es un máximo a llegar únicamente en tra-  
nos con existencias de saca obligada; por su pequeña cantidad -  
anual, debe realizarse cada tres años extrayendo la posibilidad  
del trienio; y a fin de recorrer los seis subtramos con existen

cias en la rotación. Las podas en el encinar por ser operación delicada, han de realizarse siempre por administración y en condiciones severas, como:

1ª.- Poda de formación en los piés de 10 á 20 cm. hasta una altura máxima de 2 metros.

2ª.- Poda de fructificación, en todos los piés, no cortando ninguna rama mayor de diez centímetros de diámetro.

Las limpieas de matorral, han de ser selectivas solo del matorral no pasturable, y de forma muy controlada, pues habrá tramos o subtramos en que deben proibirse por ser práctica degenerativa o regresiva en la maduración del suelo y en la evolución vegetativa; debe imponerse como condición a los rematantes en sus tranzones.

Con las normas del capítulo seguido, se ha confeccionado el PLAN DE CORTAS - que se adjunta - para un decenio y localizadas en diez tramos de pinar y tres de encinar.

Plan de productos secundarios.- Yá se han reseñado todos los productos secundarios del monte.

Pastos.- El número de cabezas de ganado no debe ser variado más que por sus equivalentes mayores, excepto ganado cabrío y asnal. Los tramos acotados se han de ir comunicando anualmente al rematante, si bien solo es posible cumplir dado el sistema balear de pastoreo en las redondas artificiales por cerramiento o en las naturales; y aunque cada año no sea igual la superficie de pastos, la compensación se establece en el decenio. La conservación de algibes-abrevadero y cerramientos existentes, debe correr a cargo de los rematantes. Seguir la prohibición de regenerar los pastos mediante quema.

Bellota.- No permitir, terminado el mes de enero, la permanencia de ganado de cerda de edad primales o superiores, a no ser con anilla, pues se ha de tener presente que debe estar garantizado el que quede en el suelo el 50 % de la producción a fines reproductores. Injertar, en los ocho subtramos en que la encina forma asociación 200 piés de variedad dulce cada año; condición a cumplir por los rematantes.

# PLAN DE CORTAS: Pinus halepensis.

Tramos.....	PRODUCTOS EN ESPECIE										PRODUCTOS EN DINERO		OBSERVACIONES	
	POR CLASE DE CORTAS			POR CLASE DE PRODUCTOS				MADERAS		LEÑAS		TOTAL		
	De repro- ducción	De mejora	Entresacas	PRINCIPALES		INTERMEDIOS		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas
				Maderables	Leñosos	Maderables	Leñosos							
M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.		
I	31'	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712'50		306.535'50		105-60	
II	31' 33'	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712		306.535'50		105-60	
III	1 2 22 23 -24	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712		306.535'50		50-60	
IV	32 34	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712		306.535'50		60-61	
V	17 20	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712		306.535'50		61-62	
VI	11' 28	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712		306.535'50		62-63	
VII	11' 29	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712		306.535'50		63-64	
VIII	13' 21 30	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712		306.535'50		64-65	
IX	13' 14 15	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712		306.535'50			
X	35	851'700		510	341'700			263.823'00	42.712		306.535'50		65-66	
Totales.		8.517'600		5.100	3.417'000			2.638.230'00	427.125'00		3.065.355'00			

Renta en especie Madera - 510 m.c.; Leñas de corte - 341'700 m.c.  
 Renta en dinero 306.535'50 pbs.

PLAN DE CORTAS: *Quercus ilex*

Tramos . . . . .	Subramos . . . . .	PRODUCTOS EN ESPECIE						PRODUCTOS EN DINERO				OBSERVACIONES
		POR CLASE DE CORTAS		PRINCIPALES		INTERMEDIOS		MADERAS	LENAS	TOTAL		
		De repro- ducción	De mejora	Maderables	Lenosos	Maderables	Lenosos	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
		M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.	M. c.					
X	35	69'390			27	42'390	13.599'90	10.173'60		23.773'50	Caro año 2º; posibilidad de 3 años. Año 19-	
VII	29	69'390			27	42'390	13.599'90	10.173'60		23.773'50	" 5º; "	
XIV	36 37 38	69'390			27	42'390	13.599'90	10.173'60		23.773'50	" 8º; "	
Totales.		208'170			81	127'170	40.799'70	30.520'80		71.320'50		

Renta en especie máx. Madera - 81 m.c.; Lenas de corte - 127'170 m.c.  
 Renta en dinero 71.320'50 Pts.

Algarrobo.-- Poda con las condiciones restrictivas de las encinas cada cuatro años, y limpia de renuevos. Injertar en los ocho subtramos que hoy se aprovechan, en rotación cuatrienal a los piés que vayan siendo aptos; condiciones todas a cumplir por los rematantes como en la Ordenación.

Caza.-- Considerar, debido a los grandes daños que causa, a las cabras asilvestradas por temporada, como plaga, y en consecuencia puedan ser cazadas en toda época por los concesionarios de caza.

Canteras.-- Al ir tomando cierta importancia, debe restringirse la costumbre de los concesionarios de ir cambiando la explotación donde les parecía más oportuno.

Con las normas del capítulo seguido, se ha confeccionado el PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS - que se adjunta - para un decenio.

Régimen de subastas; y estado de los aprovechamientos.--

Principales: Proponemos subasta separada para cada una de las especies; y puesto que no existe instalación industrial alguna que dependa de los productos del monte, la facilidad y sencillez de su ejecución, y que las mejoras permanentes las debe realizar la entidad propietaria, la subasta debe de ser por 1 ó 2 años a lo más.

Ha terminado con el año forestal 1.956-57, el aprovechamiento de pinar subastado por diez años, habiéndose realizado las revisiones procedentes.

Secundarios: Deben subastarse, como estaban, conjuntamente los pastos herbáceos y frutos; pero, dado por una parte que hay varias unidades de pastoreo o redondas naturales, por otra el facilitar el acotamiento, y por último evitar los subarriendos perjudiciales para la entidad propietaria, proponemos sea en dos lotes; uno cada monte.

Plazo de subasta de diez años; pero con revisión al final del primer quinquenio.

Caza.-- Conjuntamente la caza menor permanente y la transeúnte, pero por las razones anteriores en dos lotes; uno cada



onte nº 1-A y 2-A

cción  
NICA

Plan de productos secundarios

Cuartel  
ÚNICO

os . . . . .	} Número y especie de ganado. . . . .	Extensión en . . . . .	710	Hectáreas.	
		} {	Lanar. . . . .	370	Cabezas, o equivalentes
			Cabrío. Proscrito de pastoreo . . . . .		Idem
			Vacuno. . . . .		Idem
			Caballar. . . . .		Idem
			Cerda. . . . .		Idem
	Estación del pastoreo. . . . .		9 meses monte nº 1-A 8 " " " 2-A		
	Importe en . . . . .	19.560'00	Pesetas.		
s . . . . .	} {	Extensión en. . . . .		Hectáreas.	
		Número de árboles . . . . .			
		Cantidad de miera en . . . . .			
		Importe en . . . . .		Pesetas.	
os . . . . . Bellota	} {	Extensión en. . . . .	Pies diseminados en 8 subtramos	116'80 Hectáreas.	
		Especie arbórea . . . . .	Q. ilex		
		Cantidad en . . . . .	: 15.200 Kg. : 80	190 Hectólitos.	
		Importe en . . . . .		10.640'00 Pesetas.	
	Aprovechar por cerdos durante 3 meses; de noviembre á enero				
on . . . . .	} {	Extensión en. . . . .		Hectáreas.	
		Especie arbórea . . . . .	Ceratonia silicua		
		Cantidad en . . . . .		15.100 Kg. Estéreos.	
		Importe en . . . . .		20.083'00 Pesetas.	
tezas . . . . .	} {	Extensión en. . . . .		Hectáreas.	
		Especie arbórea . . . . .	Q. ilex P.halepensis	Incluidas en Aprovechamientos principales	
		Volúmen en . . . . .		Metros cúbicos.	
		Peso en . . . . .		Quintales métricos.	
		Importe en . . . . .		Pesetas.	
rtos y demás as industriales.	} {	Extensión en. . . . .		Hectáreas.	
		Especie de plantas. . . . .		Quintales métricos.	
		Cantidad en . . . . .		Pesetas.	
		Importe en . . . . .		Pesetas.	
zas. . . . .	} {	Cantidad en . . . . .		Quintales métricos.	
		Importe en . . . . .		Pesetas.	
teras . . . . .	} {	Especie de los productos. Piedra caliza			
		Cantidad en . . . . .	6 canteras	1.800 Metros cúbicos.	
		Importe en . . . . .		11.400'00 Pesetas.	
ca . . . . .	} {	Especies principales	Permanente - Conejo; y Perdiz Transiente - Tordo (Turdus philomelus)		
		Importe en . . . . .		6.300'00 Pesetas.	
ca . . . . .	} {	Especies principales . . . . .		Pesetas	
		Importe en . . . . .		Pesetas	
<b>TOTAL = 67.983'00 Pesetas</b>					

Canteras.- Separadamente cada lote. Plazo de subasta, cinco años.

Todos los productos secundarios, han terminado con el año forestal 1.956-57.

-----

### CAPITULO III.

#### MEJORAS. -

Deslindado y amojonado el monte, indicada la propiedad con tres letreros fijos de madera, replantada la división de los subtramos por medio de hitos fijos de piedra - única - aconsejable dada la variación de los tramos -, y bien vigilado por contar con un guarda jurado a cargo de la entidad propietaria y un forestal del Estado que les dedica cierta atención; las mejoras a que pueda atenderse en estos montes durante el decenio, son por el orden de prelación marcado en las Instrucciones, las siguientes:

- a) Cortafuegos.- Para completar el sistema de cortafuegos naturales al estar los montes divididos en cuatro compartimientos estancos, es conveniente el acondicionamiento artificial por medio de fajas de 10 metros de ancho y de limpia de matorral y poda fuerte del arbolado existente en las mismas, de la parte alta del Barranco Coveta Negra hasta el cortado límite del monte y en una extensión de 500 m.l., de la parte alta del barranco S'Homo hasta el cortado límite del monte y en una extensión de 500 m.l., y de la parte baja del barranco Coveta Negra entre subtramos n.º 12 y 31 en una longitud de 300 m.l.; pues el resto de estos barrancos por contar con vegetación de encinar ya cumplen el papel, cada cinco años y en - - 1'30 Ha.
- b) Repoblaciones.- La superficie rasa existente en los subtramos n.º 39, 41 y 42, a base de plantación de pino carrasco a razón de 2.500 Hoyos/Ha. de 0'40 x 0'40 x 0'30 m. y mediante plantación de 3 plantas de raíz desnuda de 1 savia/hoyo, -10'50Ha. Aumento de densidad, en la superficie forestal de los subtramos n.º 22 y 23, hoy escasa, mediante plantación de pino carrasco a razón de 1.000 hoyos/Ha. y de dimensiones y con plantas igual a la anterior. - - - - - 24'30 "
- Plantación de aumento de densidad, en el subtramo n.º 16 y 41 -

2 y 4 Has. - en su parte baja, de algarrobo á razón de 100 hoyos/Ha. de 0'60 x 0'60 x 0'50 m. y una planta en maceta de 2 ó 3 savias/Hoyo - - - - - 6 Has.

c) Restauración, mediante poda suave del pinar hasta la mitad de su altura, en los tramos 1 al 5, hoy con ramas hasta el suelo; y en - - - - - 59'40 "

En los tronzones de corta, se impone como obligación a los rematantes la limpia del matorral y poda del pinar, y que abarca aproximadamente la mitad de la superficie de los tramos.

d) Conservación y mejora de caminos.- Los ya existentes deben conservarse en buen estado de utilización, y adaptarlos a la tracción mecánica que permita la saca económica de los productos mediante ampliación a tres metros de ancho, disminución de sus pendientes al 12 % máximo, y curvas de radio mínimo de ocho metros. Los de mejora necesaria, son:

Camino de Els Horts, que sirve de vía de saca a los productos de tres tramos, y en un trayecto dentro del monte de 1'5 Km.

Camino de S'Homo, que sirve de vía de saca a los productos de dos tramos, y en un trayecto dentro del monte de 1'5 Km.

Las obras necesarias son:

Explanación 3.000 m.l. x 1/2 x 1 m. x 0'5 m. = - - - - 750 m.c.

Muro de contención lateral que haga de terraplén para evitar las aguas, de 0'50 x 0'50: 3.000 m.l. x 0'25 - - - - 750 "

De piedra careada y que se encuentran en el lugar de empleo.

e) Mejoras silvo pastorales: Cerramientos; algibes-abrevadero; injerto de encinas; y de algarrobos.

Cerramientos.- Es conveniente cerrar por completo el monte nº 2-A, quedando únicamente unos 1.000 metros por cerrar en la parte baja mediante murete de mampostería en seco de 0'80 de alto y 0'50 y 0'70 m. en las bases y sobre él cada dos metros palo de acbuche con tela metálica de 5 á 6 cm. de malla con dos hilos tensores de alambre espinoso.

Murete: 0'80 x  $\frac{0'50 \times 0'70}{2}$  x 1.000 = - - - - 480 m.c.

Tela metálica - - - - - 1.000 m.l.

Alambre espinosa - - - - - 1.600 "

Palo de acbuche - - - - - 500 "

Existe acuerdo firmado por la entidad propietaria con los propietarios privados circundantes, de compromiso de cerramiento y gastos por mitad, que debe utilizarse y ejecutarlo.

Algibes-abrevadero.- Reparación de cinco, en los subtramos nº12, 18, 25, 29 y 33 de dimensiones 4 x 2 x 1 m.; a base de reposición de la solera, nuevo revestimiento para evitar fugas y grifo.

Solera: Capa de grava apisonada de 20 cm.:  $C_g = 4 \times 2 \times 0.2 = 1.600 \text{ m.c.}$

: " hormigón de 10 cm.:  $C_h = 4 \times 2 \times 0.1 = 0.800 "$

De dosificación 300 Kgs.cemento portland/m.c.

Revestido: " enlucido de 1.5 cm.:  $C_r = 20 \text{ m}^2 \times 0.015 = 0.300 "$

de dosificación 400 Kgs./m.c.

Grifo, 1 metálico.

Injertos.- De encina de variedad dulce y 200 piés/año, 100 en cada monte y en los ocho subtramos en que forma asociación. Condición a imponer a los rematantes de pastos y frutos.

De algarrobo, a los piés silvestres que alcanzan dimensiones convenientes, y en los subtramos que hoy se aprovecha este fruto. Condición a imponer a los rematantes de pastos y frutos.

f) Parcelas de experimentación.- No habiéndose replantado en la ejecución de la Ordenación, por considerarse que pueden hacerse extensible a estos montes las verificadas para pinar en el de Utilidad Pública de esta provincia nº 5, y las de encinar verificadas en los nº 1 y 2 consideramos poder evitar los gastos que llevaría consigo y adoptar las experiencias citadas.

Precios unitarios.- Confeccionados de acuerdo con la Reglamentación de trabajo laboral y vigente, y partiendo de rendimientos normales.

Horas de trabajo	-----	8
Salario-base de oficial albañil	-----	60,00 pts.
" " " barrenero, picador o mampostero	-----	40,00 "
" " " peón eventual	-----	34,00 "

Plantación de casilla: 0.40 x 0.40 x 0.30.	-----	0.57 pts.
Excavación y roza	-----	0.25 "
Preparación, plantación y protección	-----	0.08 "
Medios auxiliares	-----	-----

Salarios=0.82 pts.; Mat.y Transportes =0.08pts.; Total= 0.90 pts.

Plantación de maceta en casilla de 0'60 x 0'60 x 0'50:

Excavación y roza: 34/20	-----	1,70	pts.
Maceta y transporte	-----	4,00	"
Plantación, cierre, y colocar tutor: 34/25	-----	1,36	"
Tutor	-----	2,50	"
Medios auxiliares	-----	0,94	"

S = 3,06; Mat. y Tr. = 7,44; Total = 10,50 pts.

Excavación en roca dura, m.c.:

4 horas de barrenero y peón	-----	37,00	pts.
Dinamita: 0'5 Kgs. mecha y cabo	-----	1,50	"
Medios auxiliares	-----	0,50	"

S = 37,00; Mat. y Tr. = 2,00; Total = 39,00 pts.

Muro de mampostería en seco, m.c.:

Piedras: 1 m.c. x 55,55 ptas.	-----	55,55	pts.
Mano de obra: 1 h. de oficial y 2 peones	-----	16,00	"
Medios auxiliares	-----	0,45	"

S = 63,95; Mat. y Tr. = 8,05; Total = 72,00 pts.

Limpia y poda en pinar, área:

Limpia de matorral: 34/3	-----	11,33	pts.
Poda: 40/4	-----	10,00	"
Medios auxiliares	-----	0,22	"

S = 21,33; p Mat. y Tr. = 0,22; Total = 21,55 pts.

Cerramiento con tela metálica: m.l.:

Pared de mampostería de 0,8 m. alto, y 0,5 y 0,7 m. en las bases: 0,50 m.c.	-----	18,00	pts.
Tela metálica n/2. y 2 m.l. alambre	-----	12,50	"
Palo de acebuche o sabina	-----	6,00	"
Clavazón	-----	1,00	"
Mano de obra: 1/2 h. de oficial y dos peones	-----	8,00	"
Medios auxiliares	-----	0,50	"

S = 24,00; Mat. y Tr. = 22,00; Total = 46,00 pts.

Grapa para solera, m.c.:

Transporte a tajo: distancia 50 m.	-----	4,30	pts.
Mano de obra: 1 h. de oficial y 2 peones	-----	16,00	"
Medios auxiliares	-----	0,20	"

S = 16,00; Mat. y Tr. = 4,50; Total = 20,50 pts.

Hormigón en masa, m.c.:

Cemento portland: 300 Kgs. x 1,20 ptas.	-----	360,00	pts.
Grava: 0,350 m.c. x 72,00 ptas.	-----	61,20	"
Arena: 0,425 " x 6,80 "	-----	2,86	"
Agua: 0,150 " x 13,60 "	-----	2,04	"
Mano de obra	-----	41,00	"
Medios auxiliares	-----	4,90	"

S = 96,58; Mat. y Tr. = 375,42; Total = 472,00 pts.

Enlucido con cemento, m/2.:

Mortero: 0,015 m.c. x 514,00 ptas.	-----	7,71	pts.
Mano de obra: 1/4 h. de oficial y dos peones	-----	4,00	"
Medios auxiliares	-----	0,29	"

S = 4,38; Mat. y Tr. = 7,62; Total = 12,00 pts.

Grifo metálico, unidad:

Coste unida	-----	250,00	pts.
Colocación: 1 h. oficial y peón	-----	11,75	"
Medios auxiliares	-----	3,25	"

S = 11,75; Mat. y Tr. = 253,25; Total = 265,00 pts.

# PLAN DE MEJORAS

ante N<sup>o</sup> 1-A y 2-A.

Mejoras de conjunto

MEJORAS	Precio unitario	Unidad	Número de unidades	IMPORTE <i>Pesetas</i>
<b>h) Corta-fuegos:</b>				
de 1'30 Ha. cada 5 años - - - - -	21'55	área	260	5.603,00
a) Corta-fuegos - - - - -				5.603,00
<b>i) Repoblaciones:</b>				
de pino carrasco - - - - -	0'90	hoyo	26.250	23.625,00
" " " , aumento densidad	0'90	"	24.300	21.870,00
Plantación de algarrobo - - - - -	10'50	"	600	6.300,00
b) Repoblaciones - - - - -				51.795,00
<b>j) Restauración:</b>				
limpia y poda de 59'40 Has. - - -	21'55	área	5.940	128.007,00
c) Restauración - - - - -				128.007,00
<b>k) Conservación y mejora de caminos:</b>				
de 3 Km. - Explanación <del>de</del> <i>de</i> - - -	39'00	m.c.	750	29.250,00
Muros de sostenimiento - - - - -	72'00	"	750	54.000,00
a) Conservación y mejora de caminos - - -				83.250,00
<b>l) Cerramiento:</b>				
de 1.000 m.l. - - - - -	46'00	m.l.	1.000	46.000,00
e) Cerramiento - - - - -				46.000,00
<b>m) Reparación de aljibes-abrevaderos:</b>				
de 5 - Capa graya - - - - -	20'50	m.c.	8	164,00
" hormigón - - - - -	472'00	"	6'400	3.021,00
" enlucido - - - - -	12'00	m <sup>2</sup>	160	1.920,00
Grifos metálicos - - - - -	265'00	unidad	5	1.325,00
f) Reparación de aljibes-abrevadero - - -				6.430,00
<b>n) Estudio 2<sup>a</sup>. Revisión:</b>				
Estudio y confección - - - - -				40.000,00
g) Estudio 2 <sup>a</sup> . Revisión - - - - -				40.000,00
Importe de Ejecución material - - - - -				361.085,00
Seguro de accidentes: 4'52 % s/296.756,40 pts.salarios				13.414,00
Gastos materiales dirección: 6 % s/Ejecución material				21.265,00
Importe total de Administración - - - - -				395.764,00

Importe de las mejoras.- En el estado adjunto, PLAN DE MEJORAS, se totalizan las a realizar ya descritas, a las que aplicadas los precios unitarios, vemos que asciende el importe total a - - - - - 395.764,00 ptas. valoración actual y que al ejecutarlas en diez años ha de variar.

Con los ingresos previstos en el decenio, queda asegurada su ejecución.

Plan de mejoras.- La ejecución en orden de prelación y urgencia, según las disponibilidades económicas, debe ser: Ampliación y reparación camino Els Horts, el primer año; a fin de que esté utilizable el segundo, tercero y cuarto año de corta.

Repoblaciones, la nueva en los primeros años que sea posible; el aumento de densidad - después del año de corta - y en los años cuarto a sexto; y la de algarrobos, en cualquiera de los primeros años que sea posible.

Restauración, del año dos o tres al seis o siete, y posterior a las cortas en cada tramo.

Injerto de encinas y algarrobos, anualmente al hacer la entrega a los rematantes debe señalárseles subtramo a injertar, y en rotación cuatrienal.

Reparación de algibes-abrevadero, en cualquiera de los cinco primeros años del decenio.

Cerramiento, en el segundo quinquenio.

Ampliación y reparación camino de S'Homo, a fin de que esté utilizable el décimo año de corta.

Dentro de este plan, y según las existencias monetarias disponibles, anualmente se deben ir formulando las a ejecutar.

Resumen de productos y gastos.- Valoradas ya los aprovechamientos y mejoras a realizar en el transcurso del decenio, - se ha confeccionado el estado adjunto RESUMEN DE PRODUCTOS Y GASTOS.

Renta del monte.- Las deducidas de acuerdo con el estado anterior y tomando la superficie total de los montes, son:



# Resumen de los productos y gastos del Cuartel

Tramos	PRODUCTOS PRIMARIOS		Productos secundarios IMPORTE Pesetas	Plan de mejoras COSTE Pesetas	LIQUIDO Pesetas	OBSERVACIONES
	CANTIDAD Metros cúbicos	IMPORTE Pesetas				
<b>PINAR:</b>						
I	851'700	306.535'50	67.983'00	<i>Plan de mejoras COSTE Pesetas A desarrollar en Planes anuales, y con importe a priori en conjunto del 10% de los aprovechamientos previstos.</i>	337.066'65	1º año : Corta de pinar. -
II	851'700	306.535'50	67.983'00		358.462'80	2º " : " " " ; y encinar. -
III	851'700	306.535'50	67.983'00		337.066'65	3º " : " " " " -
IV	851'700	306.535'50	67.983'00		337.066'65	4º " : " " " " -
V	851'700	306.535'50	67.983'00		358.462'80	5º " : " " " ; y encinar. -
VI	851'700	306.535'50	67.983'00		337.066'65	6º " : " " " " -
VII	851'700	306.535'50	67.983'00		337.066'65	7º " : " " " " -
VIII	851'700	306.535'50	67.983'00		358.462'80	8º " : " " " ; y encinar. -
IX	851'700	306.535'50	67.983'00		337.066'65	9º " : " " " " -
X	851'700	306.535'50	67.983'00		337.066'65	10º " : " " " " -
<b>ENCINAR:</b>						
X	69'390	23.773'50				
VII	69'390	23.773'50				
XIV	69'390	23.773'50				
Totales.	8.725'170	3.136.635'50	679.830'00	381.650'55	3.434.854'95	

Renta anual líquida 343.485'50 pts.

Renta	Pesetas	Metros cúbicos
Anual bruta de los montes	381.650,55	
" " /Ha. - - - - -	431,73	
Anual líquida de los montes	343.485,50	
" " /Ha. - - - - -	388,56	
Moderable de los montes	-	519
" " /Ha. - - - - -	-	0,588
Aprovechamientos secundarios	67.983,00	
" " /Ha. - - - - -	87,83	

Las rentas de los montes en especie, va en aumento constante desde la Ordenación; y en los productos principales es de esperar continúe si se remonta el bache de la no suficiente abundancia de repoblación de pinar y falta de afluencia a las primeras clases métricas.

Las en metálico, van asimismo en aumento constante, por el aumento en especie, y por el aumento de las valoraciones unitarias consecuencia bien de mejora de comunicaciones o de la subida natural de precios.

=====

CONCLUSIONES FINALES.- A lo largo de toda la revisión, hemos visto patente el hecho de ser montes que llenan fines protectores, productores o económicos, sociales y políticos.

El primero, como cabecera de dos cuencas torrenciales, ejerciendo un papel de esponja y frenando las aguas en su natural escurrimiento al mar. Ha de procurarse que esté su superficie lo más poblada posible, pues los efectos repercutirán en las torrenteras que nacen en los mismos, y en resumen en las vegas de rico regadío de Muro y La Puebla.

El segundo, como fuente de ingresos a la entidad impecedera Municipio, y ha de procurarse que sean los máximos en el tiempo y en el espacio, con el fin de que pueda cumplir los que le son propios.

El tercero, absorbiendo mano de obra de la comarca de Selva en la época de paro estacional agrícola invierno-primavera; y que debe incrementarse al máximo ejecutando las mejoras y tratamientos convenientes y necesarios. Y por su situación y

bellezas naturales, que al ser atravesados por una carretera, - circuito turístico de la isla y que conduce al santuario provin- cial de Nuestra Señora de Lluch, recorrida por visitantes de to- das las tierras y deben ser exponente de una perfecta armonía - entre la naturaleza y el aprovechamiento racional.

El cuarto, a que siendo montes de Utilidad Pública, pa- ra ejemplarizar a los de propiedad privada, deben ser modelo de aprovechamiento forestal.

Y creyendo con este estudio, dar satisfacción a los fi- nos anteriores, damos por terminado nuestro trabajo en

Palma de Mallorca, octubre de 1.957.

EL INGENIERO DE SECCION,

*Victorio Muñoz*

ANEXO DE NOTAS DE HOJAS DESCRIPATIVAS

Limites:

- 1.- Matas del campo
- 2.- Matas de la zona
- 3.- Matas de la zona
- 4.- Matas del monte

ANEJO Nº 1.

APEO DE RODALES.-HOJAS DESCRIPTIVAS

Módulos del cálculo de existencias

Cód. Rodal	Cód. Parcela	TRONCO				LIMBA		Altura	Volumen
		Altura	Diámetro	Superficie	Volumen	Superficie	Volumen		
1	1	10'00	10'00	0'75	0'348	0'15	0'75		10
1	2	10'20	10'40	0'75	0'350	0'15	0'75		10
1	3	10'40	10'60	0'75	0'352	0'15	0'75		10
1	4	10'60	10'80	0'75	0'354	0'15	0'75		10
1	5	10'80	11'00	0'75	0'356	0'15	0'75		10
1	6	11'00	11'20	0'75	0'358	0'15	0'75		10
1	7	11'20	11'40	0'75	0'360	0'15	0'75		10
1	8	11'40	11'60	0'75	0'362	0'15	0'75		10
1	9	11'60	11'80	0'75	0'364	0'15	0'75		10
1	10	11'80	12'00	0'75	0'366	0'15	0'75		10

lote N<sup>o</sup> 1-A = "COMUNA DE CAIMARI" Rodal LA TAPARRA n.<sup>o</sup> 1  
 Dirección Norte; externa L<sup>í</sup>mites N.- L<sup>í</sup>mite del monte  
 E.- Vaguada Puig d'en Alf  
 S.- Id. Cingles de la Jonque  
 O.- L<sup>í</sup>mite del monte.  
 Orientación: sur-este. Pendiente media: 45%.  
 Laderas inclinadas.- Muy rocoso.- Superficial: 0'00

Usos { Forestal - - - 11'80 Has. Poblada - - 11'80 Has.  
 Inforestal - - 17'70 "  
 Total - - - - 29'50 "

Especie Principal: *Pinus halepensis*; Secundaria: *Quercus ilex*

Clase I

Estado I. Espesura: Defectiva. Espaciamiento de masa: e = 33'1

Poblado de pinar: normal.- Matorral: excesivo.

Tipos *Pinus halepensis*: 1 - 2 - 3 y 4.

*Quercus ilex*: 1 - 2 y 3.

Módulos del cálculo de existencias

SPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V
			ALTURAS		Coeficiente m <sup>o</sup> rfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>						
<i>Pinus halepensis</i>	23'6	6'80	10'00	0'70	0'049	0'10	0'70		0'80	
"	33'2	9'20	12'40	0'59	0'030	0'20	0'60		0'73	
"	42'5	10'90	14'00	0'54	0'023	0'16	0'44		0'77	
"	50'8	12'00	14'70	0'49	0'014	0'30	0'35		0'81	
"	65'6	13'40	15'40	0'46	0'014	0'30	0'35		0'82	
<i>Quercus ilex</i>	23'3	4'40	7'50	0'69	0'049	0'54	0'47	14	0'88	
"	31'3	5'70	8'60	0'53	0'024	1'04	0'62	19	0'87	
<i>Pinus siliqua</i>	18	<15	Producción en incremento.							
"	22	>15	" plena							
INJERTAR	<15									
"	>15									
Oleaster	>10									

VALORES MEDIDOS POR PIE

EXISTENCIAS

Especie	Clase diamétrica	Diámetro medio	TRONCO			LENAS			Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Imponderables m. c.	Peso de ballesta Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			Volumen m. c.	Gr.º corriente del leno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Ma-derables	Ima-derables									
P.h	28	23'6	0'209	0'070	0'021	0'145	0'145	634	26	131'872	13'860	95'700	5'408	--	--	6'600	
"	30	33'2	0'469	0'014	0'093	0'281	0'342	267	2	125'223	25'017	75'569	0'938	--	--	3'766	
"	40	42'5	0'835	0'019	0'133	0'367	0'642	64	--	53'440	8'512	23'480	--	--	--	1'216	
"	50	50'8	1'191	0'017	0'357	0'416	0'964	7	--	8'337	2'499	2'912	--	--	--	0'119	
"	60	65'6	2'083	0'029	0'625	0'729	1'708	5	--	10'415	3'125	3'645	--	--	--	0'145	
		TOTALES						577	28	329'287	53'003	201'334	6'346	--	--	11'846	
O.S.	20	23'3	0'129	0'006	0'069	0'060	0'113	14	--	1'806	0'966	0'840	--	--	196	0'084	
"	30	31'3	0'232	0'005	0'241	0'143	0'201	6	--	1'392	1'446	0'850	--	--	114	0'030	
		TOTALES						20	--	3'198	2'412	1'698	--	--	310	0'114	
O.S.	10	<15						--	--								
"	20	>15						--	--								
		TOTALES						--	--								
"	10	<15						--	--								
"	20	>15						--	--								
		TOTALES						--	--								
O.O.	--	>10						--	1								

Monte N° 1-A

Rodal PUIG DEN ALI izda. n.º 2

Orientación Norte; externa.

N.- Límite del monte.

Límites E.- Divisoria secundaria.

Exposición: sur. Pendiente media: 45 %.

S.- Ladera del socarrón den  
Borota.  
O.- Vaguada del Puig den Ali

Suelo Ladera inclinada.- Muy rocoso.- Superficial: 0'00.

Coberturas Forestal - - - 5'00 Has. Poblada - - 5'00 Has.

Coberturas Inforestal - - 24'25 "

Coberturas Total - - - 29'25 "

Especies Principal: Pinus halepensis; secundaria: Quercus ilex.

Clasificación

Clasificación I

Estado II. Espesura: Normal. Espaciamiento de masa: e = 17'0.

Estado de pinar: normal.- Material: excesivo.

Especies tipos Pinus halepensis: 1 - 2 - 3 y 4.

Quercus ilex: 1 - 2 y 3.

## Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V
			ALTURAS		Coeficiente mórico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>						
<i>Pinus halepensis</i>		23'6	6'30	10'00	0'70	0'049	0'10	0'70	0'80	
"		33'6	9'30	12'50	0'59	0'030	0'20	0'60	0'73	
"		42'7	10'90	14'00	0'54	0'023	0'16	0'44	0'77	
"		53'5	12'30	14'90	0'49	0'014	0'30	0'35	0'81	
"		63'4	13'30	15'40	0'46	0'014	0'30	0'35	0'82	
<i>Quercus ilex</i>		21'3	4'00	7'20	0'69	0'049	0'54	0'47	14 0'83	
"		33'2	5'90	8'70	0'53	0'024	1'04	0'62	19 0'87	
<i>Quercus Siligua</i> (INJERTADA)	15	<15	Producción en incremento.						10'00	
"	20	>15	" plena.						25'00	
" (INJERTADA)		<15								
"		>15								
Oleaster		>10								

VALORES MEDIDOS POR PIE

EXISTENCIAS

E. especie	Clase diamétrica	Diametro medio	TRONCO			LENAS			Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIESES		Maderas m. c.	VOLUMENES			Inmederables m. c.	Peso de bolloja Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			Volumen m. c.	C.º cortante del falo m. c.	Gruasa m. c.	Delgada m. c.	Ma-derables	Im-derables		Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.							
P.h.	28	23'6	0'208	0'010	0'021	0'145	0'166	793	61	164'944	17'934	123'830	12'688	-	0'854			
"	38	33'6	0'486	0'015	0'097	0'291	0'354	451	28	219'186	46'463	139'389	13'608	-	7'185			
"	48	42'7	0'842	0'019	0'134	0'370	0'648	173	14	145'666	25'058	59'190	11'788	-	3'553			
"	58	53'5	1'354	0'019	0'406	0'473	1'096	30	3	40'620	13'398	15'690	4'062	-	0'627			
"	68	63'4	1'931	0'027	0'579	0'675	1'583	8	-	15'448	4'632	5'400	-	-	0'216			
	TOTALLES							1455	106	585'864	107'485	353'499	42'146	-	12'435			
0.1.	28	21'3	0'098	0'004	0'050	0'046	0'086	11	1	1'078	0'600	0'552	0'098	210	0'048			
"	38	33'2	0'280	0'006	0'291	0'173	0'173	4	-	1'120	4'074	2'422	-	76	0'024			
	TOTALLES							15	1	2'198	4'674	2'974	0'098	286	0'072			
0.2.	18	<15						-	-									
"	28	>15						-	-									
	TOTALLES							-	-									
"	18	<15						-	-									
"	28	>15						-	-									
	TOTALLES							-	-									
0.0.	-	>10						-	-									



Monte N° 1-A. Rodal PUIG D'EN ALL, drocha n.º 3  
 Situación Norte; externa. Límites N.- Límite del monte.  
 E.- Vaguada del Grau.  
 S.- Ladera del Socarra den Buseta.  
 O.- Vaguada secundaria.  
 Exposición: Sur. Pendiente media: 45 %.  
 Ladera inclinada.- Muy rocosa.- Superficial: 0'00

Abidas { Forestal - - - 5'00 Has. Poblada - - - 5'00 Has.  
 Inforestal - - 18'00 "  
 Total - - - - 23'00 "

Especie Principal: Pinus halepensis; Secundaria: Quercus ilex.

Edad

Calidad I

Estado II. Espesura: Normal. Espaciamiento de masa: e = 23'2

Replado de pinar: escaso.- Matorral: escaso.

Biolos tipos Pinus halepensis: 1 - 2 - 3 y 4.

Quercus ilex: 1 - 2 y 3.

### Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO			LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	
			ALTURAS		Coeficiente mórlico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$			Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>						
<i>Pinus halepensis</i>		23'9	6'90	10'00	0'70	0'049	0'10	0'70	0'80	
"		34'0	9'40	12'60	0'59	0'030	0'20	0'60	0'73	
"		43'7	11'00	14'10	0'54	0'023	0'16	0'44	0'77	
"		54'3	12'40	14'90	0'49	0'014	0'30	0'35	0'81	
"		68'6	13'50	15'50	0'46	0'014	0'30	0'35	0'82	
<i>Quercus ilex</i>		23'6	4'40	7'60	0'69	0'049	0'54	0'47	14 0'83	
"		33'8	5'90	8'90	0'53	0'024	1'04	0'62	19 0'87	
"		40'0	6'70	9'60	0'49	0'017	1'24	0'72	23 0'88	
<i>Pinus Siligua</i>										
INJERTADOS	19	<15	Producción en incremento - - -			-	-	-	-	
"	29	>15	" plena.							
INJERTAR		<15								
"		>15								
<i>Quercus ilex</i>		>10								

Especie	Clase diamétrica	Diámetro medio	TRONCO		LENAS			Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES			Imaderables m. c.	Peso de bellota Kgs.	Crecimiento cortiente maderable m. c.
			Volúmen m. c.	C.º cortiente del leno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Maderas m. c.		Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Ma-derables	Ima-derables				
													MADERAS			
P.h.	2ª	23'90	2'16	0'010	0'021	0'150	0'172	173	1	37'368	36'054	26'100	0'216	-	1'740	
"	3ª	34'0	0'503	0'015	0'100	0'302	0'367	125	3	62'875	12'800	38'656	1'509	-	1'920	
"	4ª	43'7	0'890	0'020	0'142	0'391	0'685	103	-	91'670	14'626	40'273	-	-	2'060	
"	5ª	54'1	1'407	0'020	0'422	0'492	1'139	57	-	80'199	24'054	28'044	-	-	1'140	
"	6ª	68'6	2'295	0'032	0'688	0'803	1'881	56	-	128'520	38'528	44'968	-	-	1'792	
	TOTALES							514	4	400'632	126'062	178'041	1'725	-	8'652	
Q.l.	2ª	23'6	0'132	0'006	0'071	0'062	0'116	9	-	1'188	0'639	0'558	-	126	0'054	
"	3ª	33'8	0'280	0'007	0'291	0'173	0'243	6	-	1'680	1'746	1'038	-	114	0'042	
"	4ª	40'0	0'410	0'007	0'508	0'295	0'360	1	-	0'410	0'508	0'295	-	23	0'007	
	TOTALES							16	-	3'278	2'893	1'891	-	263	0'103	
C.B.	1ª	< 15						-	-							
	2ª	> 15						-	-							
	TOTALES							-	-							
	1ª	< 15						-	-							
	2ª	> 15						-	-							
	TOTALES							-	-							
O.O.	-	> 10						-	-							







# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.		
			TRONCO		LENAS		VOLUMENES							
			Volumen m. c.	Cº corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Volumen sin corteza m. c.	M- derables	Ima- derables	Maderas m. c.			Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.
P.h.	2a	24:10:223	0:011	0:022	0:156	0:178	35	2	7:805	0:814	5:1772	0:446	-	0:407
"	3a	34:20:509	0:015	0:101	0:305	0:371	56	1	28:504	5:1757	17:385	0:509	-	0:855
"	4a	43:170:890	0:009	0:142	0:391	0:685	48	-	42:120	6:816	18:168	-	-	0:960
"	5a	53:41:349	0:019	0:414	0:472	1:092	21	-	28:329	8:694	9:912	-	-	0:399
"	6a	67:02:189	0:030	0:656	0:766	1:112	17	-	37:213	11:152	13:022	-	-	0:510
	TOTALES						477	3	144:571	33:233	64:859	0:955	-	3:131
0.1.	2a	25:50:165	0:008	0:089	0:077	0:145	10	-	1:650	0:890	0:770	-	140	0:080
"	3a	32:00:242	0:006	0:251	0:150	0:210	1	-	0:242	0:251	0:150	-	19	0:006
	TOTALES						11	-	1:892	1:141	0:920	-	159	0:086
0.8.	1a	<15					-	-						
"	2a	>15					-	-						
	TOTALES						-	-						
"	1a	<15					-	-						
"	2a	>15					-	-						
0.0.	-	>10					-	-						

















# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES					
			Volumen m. c.	Cl.º corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.			Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Inmaderables m. c.
I.h.	28	25:00:247	0:012	0:015	0:143	0:177	360	-	88:920	5:400	51:480	-	-	-	4:320
"	32	34:00:517	0:017	0:062	0:274	0:387	541	-	279:697	33:542	148:234	-	-	-	9:197
"	48	43:30:906	0:027	0:136	0:453	0:733	223	-	202:038	30:328	101:019	-	-	-	6:021
"	52	53:11:416	0:038	0:354	0:510	1:156	98	-	138:780	34:692	49:980	-	-	-	3:724
"	68	67:62:244	0:060	0:561	0:808	1:840	54	-	121:176	30:294	43:632	-	-	-	3:240
	TOTALS						1.276	-	830:611	134:256	394:345	-	-	-	26:502









# EXISTENCIAS

E. pde	Clase diamétrica	Diametro medio	TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES			Inmaderables m. c.	Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			Volumen m. c.	Cl.º corriente del leno m. c.	Gresca m. c.	Delgada m. c.		Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.					
P.h.	20	24.8	0.239	0.012	0.014	0.138	0.172	734	7	175.426	10.374	102.258	1.673	-	8.892
"	30	34.1	0.520	0.017	0.052	0.275	0.390	839	2	436.280	52.142	231.275	1.040	-	14.297
"	40	42.6	0.869	0.026	0.130	0.434	0.703	386	4	335.434	50.700	169.260	3.476	-	10.140
"	50	52.8	1.394	0.037	0.348	0.502	1.113	55	-	76.670	19.140	27.610	-	-	2.135
"	60	65.1	2.112	0.057	0.528	0.764	1.113	19	-	40.128	10.032	14.516	-	-	1.483
	TOTALES							2.033	13	1063.938	142.388	544.919	6.169	-	36.647
0.1.	20	21.8	0.103	0.005	0.055	0.048	0.090	30	-	3.090	1.650	1.440	-	420	0.150
"	30	31.6	0.232	0.005	0.241	0.143	0.201	2	1	0.464	0.723	0.429	0.232	57	0.015
"	40	42.1	0.794	0.010	0.984	0.572	0.698	4	1	0.794	1.968	1.144	0.794	46	0.020
	TOTALES							33	2	4.348	4.341	3.013	1.026	523	0.185
0.6.	10	<15						-	-						
"	20	>15						-	-						
	TOTALES														
"	10	<15						-	-						
"	20	>15						-	-						
	TOTALES														
0.0.	-	>10													

VALORES MEDIDOS POR PIE

EXISTENCIAS



# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES					
			Volumen m. c.	Cl.º corriente del fello m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.			Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Imaderables m. c.
P.h.	28	24:0	0:212	0:011	0:012	0:106	0:159	1.754	11	371848	21:150	187:090	2:332	-	19:371
"	30	33:7	0:498	0:021	0:064	0:234	0:393	932	3	464136	59:840	218:790	1:494	-	19:635
"	40	43:1	0:927	0:034	0:185	0:417	0:741	450	3	417150	83:805	180:901	2:1781	-	15:402
"	50	53:2	1:472	0:044	0:368	0:589	1:207	125	-	184600	46:000	73:625	-	-	5:590
"	60	55:5	2:268	0:068	0:567	0:907	1:859	60	-	130080	34:020	54:320	-	-	4:080
	TOTALES							3321	17	1.57321	4244:845	722:726	6:607	-	63:988
O.A.	20	24:3	0:143	0:007	0:077	0:067	0:125	6	-	0:858	0:462	0:402	-	-	0:042
"	30	30:0	0:202	0:005	0:210	0:125	0:175	1	-	0:202	0:210	0:125	-	-	0:005
"	40	40:0	0:412	0:007	0:511	0:296	0:362	1	-	0:412	0:511	0:296	-	-	0:007
	TOTALES							8	-	1:472	1:183	0:823	-	-	126
O.B.	10	<15						-	2					-	20
"	20	>15						-	7					-	175
	TOTALES							-	9					-	195
"	10	<15						-	-					-	
"	20	>15						-	-					-	
	TOTALES							-	-					-	
O.O.	-	>10						-	-					-	







# EXISTENCIAS

Especie	Clase diamétrica	Diámetro medio	TRONCO			LENAS			Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			Volumen m. c.	Cl.º corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.		Leña delgada m. c.	Immedrables m. c.						
P. d. a.	28	24'5	0'230	0'012	0'014	0'134	0'165	723	-	166'290	10'122	96'082	-	-	-	8'676	
"	38	33'9	0'514	0'017	0'061	0'272	0'385	770	-	395'780	46'970	209'440	-	-	-	13'090	
"	48	43'0	0'893	0'026	0'134	0'446	0'723	360	-	321'480	48'240	160'560	-	-	-	9'360	
"	58	51'9	1'337	0'036	0'334	0'481	1'096	63	-	84'231	21'042	30'303	-	-	-	2'268	
"	68	62'6	1'939	0'052	0'464	0'696	1'589	3	-	5'817	1'452	2'094	-	-	-	0'156	
TOTALS								1,919	-	973'598	127'826	509'279	-	-	-	33'550	
P. d. a.	28	20'0	0'080	0'004	0'004	0'037	0'070	1	-	0'080	0'004	0'037	-	-	-	0'004	
TOTALS								1	-	0'080	0'004	0'037	-	-	-	0'004	
P. d. a.	18	< 15						-	-								
"	28	> 15						-	-								
TOTALS								-	-								
"	12	< 15						-	-								
"	22	> 15						-	-								
TOTALS								-	-								
P. d. a.	-	> 10						-	-								









# EXISTENCIAS

## VALORES MEDIDOS POR PIE

## EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	TRONCO		LERAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES			Inmederables m. c.	Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			Volumen m. c.	Cl.º corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.					
P.h.	29	24.4	0.229	0.012	0.014	0.132	0.166	556	2	127.324	7.798	73.514	0.458	-	6.696
"	39	33.8	0.511	0.017	0.061	0.270	0.611	611	-	312.221	37.271	164.970	-	-	10.387
"	48	43.6	0.927	0.028	0.139	0.463	0.750	399	-	369.873	55.461	184.737	-	-	11.172
"	59	52.9	1.399	0.037	0.349	0.903	1.147	94	-	131.506	32.806	47.282	-	-	3.478
"	68	67.3	2.225	0.066	0.556	0.801	1.024	21	-	46.725	11.676	16.821	-	-	1.260
	TOTALS							1.681	2	987.649	145.012	487.324	0.458	-	32.993
0.1.	-	-						-	-						
0.5.	10	<15						-	99					990	
"	20	>15						-	34					850	
	TOTALS							-	133					1.840	
"	10	<15						-	-						
"	20	>15						-	-						
	TOTALS							-	-						
0.0.	-	>10						-	-						







# EXISTENCIAS

Especie	Clase diamétrica	Diámetro medio	TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIEES		VOLUMENES			Inmaderables m. c.	Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.					
P. h.	28	23.7	0.1203	0.1010	0.1012	0.1101	0.1152	1,010	2	205.030	12.144	102.212	0.1406	-	10.120
"	38	33.6	0.1490	0.1020	0.1063	0.1230	0.1387	522	-	255.780	32.886	120.060	-	-	10.440
"	48	42.4	0.1888	0.1032	0.1176	0.1397	0.1666	133	-	117.439	23.408	52.801	-	-	4.256
"	58	51.6	1.1355	0.1040	0.1338	0.1542	1.1111	10	-	13.550	3.380	5.420	-	-	0.400
	TOTALES							1,675	2	591.799	71.818	280.493	0.1406	-	25.215
P. h.	28	21.8	0.1108	0.1005	0.1055	0.1048	0.1090	5	-	0.515	0.275	0.240	-	70	0.025
	TOTALES							5	-	0.515	0.275	0.240	-	70	0.025
P. h.	18	<15						124	-				-	1.240	
"	28	>15						17	-				-	425	
	TOTALES							141	-				-	1.665	
"	18	<15						16	-				-		
"	28	>15						1	-				-		
	TOTALES							17	-				-		
P. h.	28	>10						-	-				-		



Exposición Sur; externa.

Limites

N.- Ladera de la Ermita a límite del monte.  
 E.- Divisoria de Coma a'en Mairata a camino.  
 S.- Límite del monte.  
 O.- " " "

Exposición: sur. Pendiente media: 30 %.

Los Comellá y laderas pendientes.- Pedregoso.- Mediano: 0'43.

Cobertura	Forestal - - -	19'00 Has.	Pobladas - - -	19'00 Has.
	Inforestal - -	3'15 "		
	Total - - -	22'15 "		

Especie Principal: Pinus halepensis; Secundaria: Quercus ilex.  
 Accesoría: Ceratonia silicua.

Estado

Clasificación III

Estado II. Espesura: Normal. Espaciamiento de masa: e = 22'6.

Cobertura de pinar y encinar: abundante.- Matorral: escaso.

Arboles tipos Pinus halepensis: 9 - 10 - 11 y 12.  
 Quercus ilex : 1 - 2 y 3.  
 Ceratonia silicua: 1 y 2.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V
			ALTURAS		Coeficiente mórfoico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>						
<i>Pinus halepensis</i>	23'8	7'00	10'40	0'67	0'053	0'06	0'50	-	0'75	
"	33'8	9'80	13'10	0'57	0'042	0'13	0'47	-	0'79	
"	41'8	11'70	14'80	0'53	0'037	0'20	0'45	-	0'80	
"	53'0	13'80	16'70	0'48	0'030	0'25	0'40	-	0'82	
"	67'0	15'40	17'80	0'44	0'030	0'25	0'40	-	0'82	
<i>Quercus ilex</i>	22'4	4'10	7'40	0'69	0'049	0'54	0'47	14	0'83	
"	34'2	6'00	9'00	0'53	0'024	1'04	0'62	19	0'87	
"	46'7	7'50	10'10	0'49	0'017	1'24	0'72	23	0'88	
<i>Ceratonia Silicua</i>	1ª	<15	Producción en incremento						10	
"	2ª	>15	" plena.						25	
INTERTAR	1ª	<15								
"	2ª	>15								
Clasificación	-	>10	-	-	-	-	-	-	-	

# EXISTENCIAS

Especie	Clase diamétrica	Diametro medio	TRONCO			LENAS			N.º DE PIES		VOLUMENES				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			Volumen m. c.	C.º corriente del leno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Volumen sin corteza m. c.	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Imaderables m. c.					
P.h.	20	23.8	0.208	0.011	0.012	0.104	0.156	1.807	6	375.856	21.756	188.152	1.248	-	19.943	
"	30	33.8	0.501	0.021	0.065	0.235	0.395	1.098	1	550.098	71.435	258.265	0.501	-	23.079	
"	40	41.8	0.850	0.031	0.170	0.382	0.680	240	1	204.000	40.970	92.062	0.850	-	7.471	
"	50	53.0	1.461	0.044	0.365	0.584	1.198	17	-	24.837	6.205	9.928	-	-	0.748	
"	60	67.0	2.388	0.071	0.597	0.955	1.958	1	-	2.388	0.597	0.955	-	-	0.071	
		TOTALES						3.163	8	157.179	40.963	549.762	2.599	-	51.312	
Q.l.	20	22.1	0.108	0.005	0.058	0.050	0.095	127	1	13.716	7.424	6.400	0.108	1.792	0.640	
"	30	34.2	0.291	0.007	0.302	0.180	0.253	24	-	6.984	7.248	4.320	-	4.56	0.168	
"	40	46.7	0.627	0.010	0.777	0.451	0.551	9	-	5.634	6.993	4.059	-	2.07	0.090	
		TOTALES						160	1	26.334	21.665	14.779	0.108	2.455	0.898	
O.B.	10	<15						232						2.320		
"	20	>15						122						3.050		
		TOTALES						354						5.370		
"	10	<15						20								
"	20	>15						8								
		TOTALES						28								
O.O.	-	>10						-								



# EXISTENCIAS

Es- pede	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.				
			TRONCO		LENAS		VOLUMENES									
			Volumen m. c.	Ci° corriente del tallo m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.			Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Imaderables m. c.	
P.h.	20	24'1	0'2200	0'011	0'013	0'127	0'158	1.275	30	280'500	16'965	165'735	6'600	--	14'025	
"	30	34'0	0'5170	0'017	0'062	0'274	0'387	1.130	6	584'210	70'432	511'264	3'102	--	19'210	
"	40	43'1	0'8970	0'026	0'134	0'448	0'726	513	5	460'161	69'412	232'064	4'485	--	13'338	
"	50	52'5	1'3780	0'037	0'344	0'496	1'130	79	--	108'862	27'476	39'184	--	--	2'923	
"	60	61'4	1'8240	0'049	0'456	0'656	1'495	5	--	9'120	2'280	3'280	--	--	0'245	
			TOTALES							3002	41'440'850	186'265	751'527	14'157	--	49'741
P.h.	10	15	TOTALES							--	--	--	--	--	--	--
"	20	15	TOTALES							--	--	--	--	--	--	--
"	10	15	TOTALES							--	--	--	--	--	--	--
"	20	15	TOTALES							--	--	--	--	--	--	--
P.h.	10	10	TOTALES							--	--	--	--	--	--	--
			TOTALES							49						



# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		VOLUMENES								
			Volumen m. c.	Q <sup>o</sup> corriente del leno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.			Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Imaderables m. c.
P.h.	28	23.17	0.1195	0.1010	0.1019	0.1137	0.1156	54	-	10.584	1.026	7.1398	-	-	0.540
"	38	33.10	0.1464	0.1014	0.1093	0.1278	0.1338	22	-	10.208	2.1046	6.1116	-	-	0.380
"	48	43.00	0.1862	0.1020	0.1138	0.1379	0.1663	10	-	8.620	1.380	3.790	-	-	0.200
"	58	51.01	0.201	0.1017	0.1360	0.1420	0.1972	2	-	2.402	0.720	0.840	-	-	0.034
	TOTALLES														
0.1	28	20.13	0.1084	0.1004	0.1045	0.1039	0.1073	3	-	0.252	0.135	0.117	-	-	0.012
	TOTALLES														
0.8	18	<15						3	-	0.252	0.135	0.117	-	-	42
"	28	>15						-	-						
	TOTALLES														
"	18	<15						-	-						
"	28	>15						-	-						
	TOTALLES														
0.0	-	>10						-	-						









# EXISTENCIAS

Es- pede	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE					EXISTENCIAS					Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.	
			TRONCO		LENAS			N.º DE PIES		VOLUMENES					Inmaderables m. c.
			Volumen m. c.	Gr.º corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	sin corteza m. c.	Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.			
P.h.	28	24:40:229	0:011	0:023	0:160	0:183	146	1	33:434	3:381	23:520	0:229	-	1:617	
"	38	34:00:503	0:015	0:100	0:302	0:367	153	1	76:959	15:400	46:508	0:503	-	2:310	
"	48	43:20:870	0:020	0:139	0:382	0:670	94	-	81:780	13:066	35:908	-	-	1:880	
"	58	52:91:313	0:018	0:394	0:459	1:063	16	-	21:008	6:304	7:344	-	-	0:228	
"	68	62:71:52:439	0:030	0:731	0:853	2:000	4	-	9:756	2:924	3:412	-	-	0:120	
		TOTALES					413	2	222:937	41:075	16:692	0:732	-	6:155	
0.1.	28	23:20:125	0:006	0:067	0:058	0:110	13	-	1:625	0:871	0:754	-	-	0:078	
"	38	31:00:219	0:005	0:227	0:135	0:190	2	-	0:438	0:454	0:270	-	-	0:010	
		TOTALES					15	-	2:063	1:325	1:024	-	-	0:088	
0.8.	18	<15					-	-							
"	28	>15					-	-							
		TOTALES					-	-							
"	18	<15					-	-							
"	28	>15					-	-							
		TOTALES					-	-							
0.0.	-	>10					-	5							



# EXISTENCIAS

Es- pede	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES					
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del leño m. c.	Gresca m. c.	Delgada m. c.		Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.			Leña gresca m. c.	Leña delgada m. c.	Imaderables m. c.
P. 2a	2a	23'30"	202	0'010	0'020	0'141	0'161	598	4	420'796	12'040	84'882	0'008	--	6'020
"	3a	32'90"	461	0'014	0'092	0'076	0'136	158	--	72'838	14'536	43'608	--	--	2'212
"	4a	42'50"	834	0'019	0'133	0'167	0'142	28	--	23'352	3'724	10'276	--	--	0'532
"	5a	50'01"	144	0'016	0'343	0'400	0'926	2	--	2'208	0'686	0'900	--	--	0'032
	TOTALES							786	4	219'274	30'586	139'566	0'808	--	8'796
P. 1a	2a	22'40"	114	0'005	0'061	0'053	0'100	57	--	6'498	3'477	3'021	--	798	0'285
"	3a	31'50"	231	0'005	0'240	0'143	0'200	2	--	0'462	0'480	0'286	--	38	0'010
	TOTALES							59	--	6'960	3'957	3'307	--	836	0'295
P. 0a	1a	<15						--	--						
"	2a	>15						--	--						
	TOTALES							--	--						
"	1a	<15						--	--						
"	2a	>15						--	--						
	TOTALES							--	--						
P. 0a	--	>10						--	--						



# EXISTENCIAS

## VALORES MEDIDOS POR PIE

## EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES			Inmaderables m. c.	Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			Volumen m. c.	Cl.º corriente del leño m. c.	Gruasa m. c.	Delgada m. c.		Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.			
P.h.	20	23:20	198	0:010	0:020	0:130	0:158	1.121	6	221:958	22:540	155:526	1:188	-	11:270
"	30	33:50	483	0:014	0:096	0:290	0:352	384	4	185:472	37:248	112:520	1:932	-	5:432
"	40	42:50	834	0:019	0:133	0:367	0:642	108	-	90:072	14:364	39:636	-	-	2:052
"	50	53:01	329	0:019	0:398	0:465	1:076	24	-	31:896	9:552	11:160	-	-	0:456
"	60	63:01	907	0:026	0:572	0:667	1:563	2	-	3:814	1:144	1:334	-	-	0:052
	TOTALES							1.639	10	533:212	84:648	320:176	3:120	-	19:262
Q.1	20	21:7	102	0:102	0:1005	0:1055	0:089	7	-	0:714	1:085	0:336	-	98	0:035
	TOTALES							7	-	0:714	1:085	0:336	-	98	0:035
O.S	10	<15						-	-						
"	20	>15						-	-						
	TOTALES							-	-						
"	10	<15						-	-						
"	20	>15						-	-						
	TOTALES							-	-						
O.O.		>10						-	-						









# EXISTENCIAS

Especie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES					
			Volumen m. c.	Qt. corriente del todo m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.			Inmederables m. c.		
P.h.	20	24.3	0227	0.011	0.023	0.159	0.181	718	10	162.986	16.744	15.752	2.270	-	8.008
"	30	34.1	0506	0.015	0.101	0.303	0.369	902	2	456.412	91.304	276.912	1.012	-	13.560
"	40	43.0	0662	0.020	0.138	0.379	0.663	441	-	380.142	60.858	167.139	-	-	8.820
"	50	52.8	7308	0.018	0.392	0.457	1.059	96	-	125.568	37.632	43.872	-	-	1.728
"	60	66.7	2469	0.030	0.650	0.759	1.778	39	-	84.591	25.350	29.601	-	-	1.170
	TOTALES							2.196	12	1.091.699	231.888	633.276	3.282	-	33.286
O.S.	20	23.0	0.123	0.006	0.066	0.057	0.108	267	-	32.841	17.622	15.219	-	-	3.738
"	30	32.2	0246	0.006	0.255	0.152	0.214	27	-	6.642	6.855	4.104	-	-	5.13
"	40	40.0	0412	0.007	0.510	0.296	0.362	1	-	0.412	0.510	0.296	-	-	23
	TOTALES							295	-	39.895	24.987	19.619	-	-	4.274
O.S.	10	<15						-	-					-	-
"	20	>15						-	1					-	25
	TOTALES							-	1					-	25
"	10	<15						-	-					-	-
"	20	>15						-	-					-	-
	TOTALES							-	-					-	-
O.S.	-	>10						-	-					-	-



# EXISTENCIAS

Es- pèce	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS						Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.	
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES					Imaderables m. c.
			Volumen m. c.	Cl.º corriente del todo m. c.	Gruasa m. c.	Delgada m. c.		Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.					
P.h.	28	24:00:232	0:012	0:014	0:134	0:167	1,075	3	249:400	15:092	144:452	0:696	-	12:948	
"	35	34:10:520	0:017	0:062	0:275	0:390	1,143	-	594:360	70:866	314:325	-	-	19:431	
"	48	42:40:881	0:026	0:132	0:440	0:713	672	-	592:032	80:704	295:680	-	-	17:472	
"	52	52:01:342	0:036	0:335	0:483	1:100	86	1	115:412	29:145	42:021	1:342	-	3:132	
"	68	66:42:165	0:058	0:541	0:779	1:775	88	-	17:320	4:328	6:232	-	-	0:464	
	TOTALES						2,984	4	1,568:524	208:135	802:710	2:038	-	53:447	
P.h.	28	22:40:113	0:025	0:061	0:053	0:099	167	-	10:674	10:187	8:051	-	-	2:338	
"	33	32:20:246	0:006	0:255	0:152	0:214	11	-	2:706	6:105	1:672	-	-	209	
	TOTALES						178	-	24:577	16:292	10:523	-	-	2,547	
P.h.	10	<15					-	1						10	
"	28	>15					-	1						25	
	TOTALES						-	2						35	
"	18	<15					-	-							
"	20	>15					-	-							
	TOTALES						-	-							
P.h.		>10					-	-							



# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE			EXISTENCIAS			Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.					
			TRONCO		LENAS		VOLUMENES								
			Volumen m. c.	Ci° corriente del fello m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES Ma- derables			Imma- derables	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Inmaderables m. c.
"	28	24:50:230	0:012	0:014	0:133	0:165	767	14	476:410	40:934	403:873	3:220	-	9:372	
"	38	34:00:517	0:017	0:062	0:274	0:387	800	1	413:600	49:662	219:474	0:517	-	13:617	
"	46	42:00:677	0:026	0:131	0:438	0:710	400	-	350:800	52:400	175:200	-	-	10:400	
"	58	53:11:410	0:038	0:352	0:507	1:156	74	-	404:340	26:048	37:518	-	-	2:812	
"	68	67:12:211	0:060	0:555	0:796	1:813	11	-	24:321	6:105	8:756	-	-	0:660	
	TOTALES							2,052	15	1,069:471	145:149	544:821	3:737	-	36:861
"	28	23:30:129	0:006	0:069	0:060	0:113	348	-	44:892	24:012	20:880	-	-	4:872	
"	38	32:17:257	0:006	0:267	0:159	0:223	75	-	19:275	20:025	11:925	-	-	1:425	
"	48	42:00:524	0:009	0:662	0:384	0:469	11	-	5:874	7:282	4:224	-	-	2:53	
	TOTALES						434	-	70:041	51:319	37:029	-	-	6:550	
"	18	<15					-	-							
"	28	>15					-	1						25	
	TOTALES						-	1						25	
"	18	<15					-	-							
"	28	>15					-	-							
	TOTALES						-	-							
0.0.	-	>10					-	-							



Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		N.º DE PIES		VOLUMENES				Im- maderables m. c.		
			Volumen m. c.	Cl.º corriente del feno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Ma- derables	Imma- derables	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.				Leña delgada m. c.	
"	20	24.2	0.222	0.011	0.013	0.128	0.159	1,033	4	229.326	13.481	132.736	0.888	-	11.407
"	30	34.0	0.517	0.017	0.062	0.274	0.387	842	1	435.314	52.266	230.982	0.517	-	14.331
"	40	43.2	0.902	0.027	0.135	0.451	0.730	479	1	432.058	64.800	216.480	0.902	-	12.920
"	50	53.0	1.405	0.038	0.351	0.506	1.152	149	-	209.345	52.299	75.394	-	-	5.662
"	60	65.2	2.071	0.054	0.518	0.746	1.699	33	-	68.409	17.094	24.618	-	-	1.782
	TOTALES							2,536	6	1,374.452	199.940	680.210	2.307	-	46.142
0.1.	20	24.5	0.146	0.007	0.079	0.068	0.128	2	-	0.292	0.158	0.136	0.136	28	0.014
"	30	33.0	0.262	0.006	0.272	0.162	0.227	1	-	0.262	0.272	0.162	0.162	19	0.006
	TOTALES							3	-	0.554	0.430	0.298	0.298	47	0.020
0.2.	10	<15						-	-					-	
"	20	>15						-	7					175	
	TOTALES							-	7					175	
"	10	<15						-	-					-	
"	20	>15						-	-					-	
	TOTALES							-	-					-	
0.0.		>10						-	-					-	





# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE						EXISTENCIAS					Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			TRONCO			LENAS			VOLUMENES						
			Volumen m. c.	Di.º corriente del falo m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Imaderables m. c.		
P.h.	29	24.6	0.232	0.012	0.014	0.134	0.167	794	9	184.208	11.242	107.602	2.088	-	9.636
"	3A	34.1	0.520	0.017	0.062	0.275	0.390	6.113	-	578.760	69.006	306.075	-	-	18.921
"	4A	43.6	0.927	0.028	0.139	0.463	0.750	984	-	909.387	136.359	454.203	-	-	27.468
"	5A	53.1	1.410	0.038	0.352	0.507	1.156	390	-	549.900	137.280	197.730	-	-	14.820
"	6A	66.5	2.172	0.058	0.534	0.782	1.781	180	-	390.960	97.740	140.760	-	-	10.440
	TOTALLES							3.458	9	2.631.215	451.627	1.206.370	2.1088	-	81.285
0.4.	20	22.15	0.114	0.005	0.061	0.053	0.100	17	-	1.938	1.037	0.190	-	-	238
"	30	33.15	0.275	0.006	0.286	0.170	0.239	2	-	0.550	0.572	0.340	-	-	38
"	40	41.0	0.440	0.007	0.553	0.321	0.392	1	-	0.446	0.553	0.321	-	-	23
	TOTALLES							20	-	2.934	2.162	1.562	-	-	299
0.8.	10	<15						3	-				-	-	30
"	20	>15						3	-				-	-	75
	TOTALLES							6	-				-	-	105
"	10	<15						3	-				-	-	
"	20	>15						13	-				-	-	
	TOTALLES							13	-				-	-	
0.0.	-	>10							-				-	-	



# EXISTENCIAS

## VALORES MEDIDOS POR PIE

## EXISTENCIAS

Es- pele	Clase diamétrica	Diámetro medio	TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES			Inmaderables m. c.	Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del leno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Maderas m. c.	Lenia gruesa m. c.	Lenia delgada m. c.					
P.h.	28	24'00	221	0'011	0'022	0'154	0'176	353	7	78'013	7'920	55'440	1'547	-	3'960
"	38	34'30	517	0'016	0'103	0'300	0'377	415	1	214'555	42'432	124'800	0'517	-	6'656
"	48	43'80	903	0'021	0'144	0'397	0'794	376	-	339'528	54'144	149'272	-	-	7'896
"	58	53'21	339	0'019	0'401	0'468	1'084	158	-	211'562	63'358	73'944	-	-	3'002
"	68	66'22	121	0'030	0'636	0'742	1'739	76	-	161'196	48'336	56'392	-	-	2'280
	TOTALLES							1,378	8	1,004'854	216'190	459'852	2'064	-	23'794
0.1.	28	23'20	125	0'006	0'067	0'058	0'110	13	-	1'625	0'871	0'754	-	182	0'078
"	38	30'50	212	0'005	0'220	0'131	0'184	2	-	0'424	0'440	0'262	-	38	0'010
	TOTALLES							15	-	2'049	1'311	1'016	-	220	0'088
0.8.	18	<15						-	-						
"	28	>15						-	-						
	TOTALLES							-	-						
"	18	<15						-	-						
"	28	>15						-	-						
	TOTALLES							-	-						
0.0.	-	>10						-	21						

posición Centro; externa.

Limites

- N. - Línea de vaguada de Ses Singles a serra d'Alt.
- E. - Cortado a pico.
- S. - Límite del monte.
- O. - Cortado a pico.

posición: este y oeste. Pendiente media: 30%.

Comellá de gran pendiente. - Rocoso. - Muy superficial: 0'15.

Forestal - - - 7'70 Has. Pobladas - - - 7'70 Has.

Inforestal - - - 3'30 "

Total - - - 11'00 "

especie Principal: Pinus halepensis; Secundaria: Quercus ilex.

di

edad II.

estado III. Espesura: Excesiva. Espaciamento de masa: e = 15'8

poblado de pinar: escaso. Matorral: excesivo.

ollos tipos Pinus halepensis: 5 - 6 - 7 y 8.

Quercus ilex: 1 - 2 y 3.

### Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V
			ALTURAS		Coeficiente mórfoico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>						
<i>Pinus halepensis</i>	24'1	7'10	10'50	0'69	0'051	0'06	0'58	-	0'78	
"	33'5	9'40	12'80	0'60	0'034	0'12	0'53	-	0'75	
"	42'4	11'30	14'50	0'54	0'030	0'15	0'50	-	0'81	
"	52'9	13'20	15'80	0'49	0'027	0'25	0'36	-	0'82	
"	62'6	13'80	16'40	0'45	0'027	0'25	0'36	-	0'82	
<i>Quercus ilex</i>	22'5	4'50	7'40	0'69	0'049	0'54	0'47	14	0'88	
"	33'6	5'90	8'90	0'53	0'024	1'04	0'62	19	0'87	
"	44'0	7'20	9'90	0'49	0'017	1'24	0'72	23	0'88	
<i>Quercus silvica</i>	19	<15	-	-	-	-	-	-	-	
ERTADOS	22	>15	-	-	-	-	-	-	-	
WJERTAR	19	<15	-	-	-	-	-	-	-	
"	22	>15	-	-	-	-	-	-	-	





# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE					EXISTENCIAS					Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.	
			TRONCO		LENAS			Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES				
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	sin corteza m. c.		Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.			Leña delgada m. c.
"	28	24:20	0:225	0:011	0:021	0:157	0:180	537	18	120:825	11:655	87:135	4:050	-	6:105
"	38	33:80	0:487	0:015	0:099	0:296	0:362	474	9	235:578	47:817	142:968	4:473	-	7:245
"	48	42:70	0:842	0:019	0:134	0:370	0:648	225	1	189:450	30:150	03:250	0:842	-	4:294
"	58	53:01	1:329	0:019	0:398	0:465	1:076	33	1	43:857	13:532	15:810	1:329	-	0:646
"	68	62:70	2:444	0:034	0:733	0:855	2:004	14	-	34:216	10:262	11:970	-	-	0:476
	TOTALES							1,283	29	623:926	13:416	34:133	10:694	-	18:766
"	28	21:00	0:093	0:004	0:050	0:043	0:081	5	-	0:465	0:250	0:215	-	-	0:020
"	38	24:00	0:208	0:007	0:299	0:178	0:250	2	-	0:576	0:198	0:456	-	-	0:014
"	48	41:00	0:446	0:007	0:553	0:276	0:392	-	1	-	0:553	0:276	0:446	-	0:007
	TOTALES							7	1	1:041	1:001	0:847	0:446	131	0:041
"	18	18	<15					-	-						
	TOTALES							-	-						
"	28	28	>15					-	-						
	TOTALES							-	-						
"	0.0.	-	>10					-	5						





# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE						EXISTENCIAS					Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES			Inmaderables m. c.		
			Volumen m. c.	Ci.º corriente del feno m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Maderables m. c.				
P.h.	28	24'70	238	0'012	0'014	0'138	0'171	1.226	8	291'788	17'276	170'292	1'904	-	14'808
"	38	33'90	514	0'017	0'061	0'272	0'385	1.507	1	774'598	91'988	410'176	0'514	-	25'636
"	48	42'30	857	0'026	0'128	0'428	0'694	533	-	456'781	68'224	228'124	-	-	13'858
"	58	52'17	1'389	0'041	0'347	0'500	1'138	38	-	52'782	43'186	19'000	-	-	1'558
"	68	64'02	2'042	0'055	0'510	0'735	1'674	3	-	6'126	1'530	2'202	-	-	0'165
	TOTALES							3.307	9	1.602'075	192'204	829'794	2'418	-	56'025
O.l.	28	23'10	124	0'006	0'067	0'058	0'109	366	-	45'384	24'522	21'228	-	-	5'124
"	38	32'18	260	0'006	0'270	0'161	0'226	72	-	18'720	19'440	11'592	-	-	1'368
"	48	43'20	504	0'008	0'625	0'363	0'443	7	-	3'528	4'375	2'541	-	-	161
	TOTALES							445	-	67'632	48'337	35'361	-	-	6'653
O.S.	18	< 15						-	-						2'684
"	28	> 15						-	-						
	TOTALES							-	-						
"	28	< 15						-	-						
"	28	> 15						-	-						
	TOTALES							-	-						
O.O.	-	> 10						-	2						











# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.			
			TRONCO		LENAS		VOLUMENES								
			Volumen m. c.	Gr. corriente del leno m. c.	Gruasa m. c.	Delgada m. c.	Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES Ma- derables	Ima- derables	Maderas m. c.			Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	Imaderables m. c.
"	29	23:90	2:213	0:011	0:013	0:123	0:156	752	-	160:176	9:776	92:496	-	-	8:272
"	39	33:20	4:83	0:016	0:058	0:253	0:362	317	-	153:111	18:386	80:201	-	-	5:072
"	48	42:70	8:73	0:026	0:131	0:436	0:707	106	-	92:538	13:886	46:216	-	-	2:756
"	58	53:01	14:05	0:038	0:351	0:506	1:152	8	-	11:240	2:808	4:048	-	-	0:304
"	68	62:51	18:91	0:051	0:472	0:681	1:550	4	-	7:564	1:888	2:724	-	-	0:204
	TOTALS							1:187	-	424:629	46:744	25:685	-	-	16:603
"	29	24:10	1:41	0:007	0:016	0:066	0:124	696	1	98:136	52:896	45:936	0:141	-	9:758
"	39	33:00	2:67	0:006	0:277	0:165	0:232	270	-	72:090	74:790	44:590	-	-	5:130
"	48	44:20	5:39	0:009	0:668	0:388	0:474	40	1	21:560	27:388	15:908	0:539	-	943
	TOTALS							1:006	2	191:786	155:074	106:394	0:680	-	15:831
"	19	<15						61	-					-	610
"	29	>15						67	-					-	1:075
	TOTALS							128	-					-	2:285
"	19	<15						43	-					-	
"	29	>15						6	-					-	
	TOTALS							49	-					-	
"	0:0	>10						-	-					-	



ciación Este; externa.

Límites N.-Divisoria de las Campanas  
E.-límite del monte.

ciación: sur-este.

Pendiente media: 25 %.

S.-Divisoria d'en Estir.

O.-ladera a Plá d'es Fanals

Conollá y laderas inclinadas.- Rocoso.- Mediano: 0'34.

áreas	Forestal	- - -	16'50 Has.	Pobladas	- - -	8'00 Has.
				Rasa	- - -	8'50 "
	Inforestal	- -	7'00 "			
	Total	- - -	23'50 "			

Principal: Pinus halepensis; Secundaria: Quercus ilex.  
Accesoria: Ceratonia siliqua.

edad I.

edad II. Espesura: Normal. Espaciamiento de rassa: e = 28'8

abulado de pinar: Normal. Meteorral: escaso.

tipos Pinus halepensis: 1 - 2 - 3 y 4.

Quercus ilex : 1 - 2 y 3.

Ceratonia siliqua: 1 - 2.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V	
			ALTURAS		Coeficiente mórfo M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$			
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>							
<i>Pinus halepensis</i>	23'8		6'90	10'00	0'70	0'049	0'10	0'70	-	0'80	
"	34'3		9'50	12'70	0'59	0'030	0'20	0'60	-	0'73	
"	43'2		11'00	14'10	0'54	0'023	0'16	0'44	-	0'77	
"	51'0		12'00	14'70	0'49	0'014	0'30	0'35	-	0'81	
"	60'0		13'00	15'20	0'46	0'014	0'30	0'35	-	0'82	
<i>Quercus ilex</i>	21'4		4'00	7'20	0'69	0'049	0'54	0'47	14	0'88	
"	30'0		5'40	8'50	0'53	0'024	1'04	0'62	19	0'87	
<i>Ceratonia siliqua</i>	19 < 15		Producción en incremento							10'00	
"	29 > 15		" plena							25'00	
QUINTAR	19 < 15										
"	29 > 15										
Deester	- > 10										

# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.		
			TRONCO		LENAS		VOLUMENES		Inmaderables m. c.					
			Volumen m. c.	Cl. corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.	Maderas m. c.	Leña gruesa m. c.		Leña delgada m. c.				
P.h.	28	23'80'214	0'010	0'021	0'150	0'171	264	-	56'496	5'544	39'600	-	-	2'640
"	38	34'30'517	0'016	0'103	0'310	0'377	217	-	112'189	22'351	67'270	-	-	3'472
"	48	43'20'870	0'020	0'139	0'382	0'669	107	-	93'090	14'873	40'874	-	-	2'140
"	58	51'01'201	0'017	0'360	0'420	0'972	14	-	16'814	5'040	5'880	-	-	0'238
"	68	60'01'690	0'023	0'507	0'591	1'385	3	-	5'070	1'521	1'773	-	-	0'669
	TOTALES						605	-	283'659	49'329	155'397	-	-	9'159
O.S.	28	21'40'098	0'005	0'050	0'046	0'086	5	-	0'490	0'250	0'230	-	-	70
"	38	30'00'201	0'005	0'209	0'124	0'174	1	-	0'201	0'209	0'124	-	-	19
	TOTALES						6	-	0'691	0'459	0'354	-	-	89
O.S.	18	<15					-	-						870
"	28	>15					-	-						7.300
	TOTALES						-	-						8.170
"	18	<15					-	-						
"	28	>15					-	-						
	TOTALES						-	-						
O.O.	-	>10					-	-						





ción Oeste; externa.

N.-línea Peña de la Señora a Comellá, de Binaxent.

Limites

E.-límite del monte.

S.-ladera d'en Estir.

O.-límite del monte.

orientación: sur. Pendiente media: 25 %.

Comellá y laderas inclinadas.- Rocoso pedregoso.- Superficial: 0'30.

Usos	Forestal	- - -	11'25 Has.	Poblada	- - -	8'25 Has.
	Inforestal	- - -	6'25 "	Rasas	- - -	<u>3'00 "</u>
	Total	- - -	17'50 "			

especie Principal: Pinus halepensis; Secundaria: Quercus ilex.  
Accesoria: Ceratonia silicua.

edad I

edad II. Espesura: Normal. Espaciamento de masa: e = 25'9.

abundancia de pinar: escaso.- Matorral: excesivo.

tipos Pinus halepensis: 1 - 2 - 3 y 4.

Quercus ilex : 1 - 2 y 3.

Ceratonia silicua: 1 - 2.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Diámetros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V
			ALTURAS		Coeficiente mérfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = L_g$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = L_d$		
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>						
<i>Pinus halepensis</i>	23'6	6'80	10'00	0'70	0'049	0'10	0'70	-	0'80	
"	33'8	9'40	12'60	0'59	0'030	0'20	0'60	-	0'73	
"	42'5	10'90	14'00	0'54	0'023	0'16	0'44	-	0'77	
"	54'0	12'40	14'90	0'49	0'014	0'30	0'35	-	0'81	
"	63'0	13'30	15'40	0'46	0'014	0'30	0'47	-	0'82	
<i>Quercus ilex</i>	22'6	4'20	7'40	0'69	0'049	0'54	0'62	14	0'88	
<i>Ceratonia silicua</i>	1ª < 15	Producción en incremento				-	-	10'00		
"	2ª > 15	" plena				-	-	25'00		
INJERTAR	1ª < 15	-	-	-	-	-	-	-		
"	2ª > 15	-	-	-	-	-	-	-		
Clester	- > 10	-	-	-	-	-	-	-		

el UI  
y s  
este  
: >  
1 re  
RO DI  
nsis  
TOTAL  
824  
3.782  
4.613

# EXISTENCIAS

Es- pecie	Clase diamétrica	Diámetro medio	VALORES MEDIDOS POR PIE				EXISTENCIAS				Peso de bellota Kgs.	Crecimiento corriente maderable m. c.				
			TRONCO		LENAS		Volumen sin corteza m. c.	N.º DE PIES		VOLUMENES			Inmaderables m. c.			
			Volumen m. c.	Cl.º corriente del leño m. c.	Gruesa m. c.	Delgada m. c.		Ma- derales	Ima- derales	Maderas m. c.				Leña gruesa m. c.	Leña delgada m. c.	
P. 2.	26	23.16	0.1208	0.010	0.021	0.145	0.166	558	-	116.064	11.718	80.910	-	-	5.580	-
"	32	33.80	0.497	0.015	0.099	0.296	0.362	303	-	150.591	29.927	89.688	-	-	4.545	-
"	42	42.50	0.834	0.019	0.133	0.367	0.642	146	-	121.764	19.418	53.582	-	-	2.774	-
"	52	54.01	1.391	0.019	0.417	0.486	1.126	19	-	26.429	7.923	9.234	-	-	0.361	-
"	62	63.01	1.907	0.027	0.572	0.667	1.563	2	-	3.814	1.144	1.334	-	-	0.054	-
	TOTALES							1.028	-	418.662	70.130	234.748	-	-	13.314	-
P. 1.	20	22.00	1.16	0.056	0.062	0.054	0.102	3	-	0.348	0.186	0.162	-	-	42	0.015
	TOTALES							3	-	0.348	0.186	0.162	-	-	42	0.015
P. 3.	10	< 15						140	-				-	-	1.400	-
"	20	> 15						96	-				-	-	2.400	-
	TOTALES							236	-				-	-	3.800	-
"	10	< 15						70	-				-	-		-
"	25	> 15						9	-				-	-		-
	TOTALES							79	-				-	-		-
P. 0.	-	> 10						-	-				-	-		-

Ubicación: Centro: interna.

Límites

N.-Línea Cornellá de Llobregat a C. J. Andrey.  
 E.-Id. C. J. Andrey a divisoria Las Campanas.  
 O.-Divisoria d'en Estir.

Dirección: este. Pendiente media: 15 %.

Meseta y laderas.- Rocoso pedregoso.- Superficie al: 0'30.

Usos	Forestal - - -	9'00 Has.	Poblada - - -	6'00 Has.
	Inforestal - -	6'00 "	Rasas - - -	3'00 "
	Total - - -	15'00 "		

Especie Principal: Pinus halepensis: Quercus ilex.  
 Accesorias: Ceratonia silícea.

Edad I.

Medio I. Especura: Defectiva. Espaciamiento de masa: e = 29'0.

Abundancia de pinar: escaso.- Natural: escaso:

Tipos Pinus halepensis: 1 - 2 - 3 y 4.

Quercus ilex : 1 - 2 - 3

Ceratonia silícea: 1 - 2.

Módulos del cálculo de existencias

ESPECIE	Edad años	Díametros cms.	TRONCO				LEÑAS		BELLOTA Kgs.	V
			ALTURAS		Coeficiente mérfico M	Crecimiento relativo C <sub>r</sub>	Proporción de gruesas mc. $\frac{g}{v} = \frac{L_g}{L}$	Proporción de delgadas mc. $\frac{d}{v} = \frac{L_d}{L}$		
			Tronco ms. H <sub>m</sub>	Total ms. H <sub>t</sub>						
<i>Pinus halepensis</i>	23'1	6'70	9'80	0'70	0'049	0'10	0'70	-	0'80	
"	33'8	9'40	12'60	0'59	0'030	0'20	0'60	-	0'73	
"	43'2	11'00	14'10	0'54	0'023	0'16	0'44	-	0'77	
"	52'4	12'20	14'80	0'49	0'014	0'30	0'35	-	0'81	
"	66'2	13'40	15'40	0'46	0'014	0'30	0'35	-	0'82	
<i>Quercus ilex</i>	23'2	4'30	7'50	0'69	0'049	0'54	0'47	14	0'88	
"	32'0	5'70	8'70	0'53	0'024	1'04	0'62	19	0'87	
<i>Ceratonia silícea</i>	18 < 15	Producción en incremento				-	-	10'00		
<i>C. silícea</i>	28 > 15	" plena				-	-	25'00		
<i>C. silícea</i>	18 < 15									
"	28 > 15									
<i>Quercus</i>	- > 10									

el UN  
 y a  
 este  
 : >  
 l re  
 RO D  
 nsis  
 TOTAL  
 824  
 3.782  
 4.613

Situación Este; externa. Descripción Tramo simple y abierto; y uniforme en relieve.

Suelo Mediano; rocoso. Exposición: Sureste. Pendiente media: 20 %.

Composición y destino  $\frac{2}{3}$  Rodal nº 31 del monte nº 1-A.

Vuelo Pinar con pies aislados de Encina; escaso repoblado; matorral normal.

Estado: II; y Espesura: Normal.

1º año del decenio; y rotación.

Subramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cubida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS			
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			Phalepensis		Q. ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		TOTALES		TRONCOS		TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables		
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	Copas -	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas -	Por hectárea	En conjunto	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.					
$\alpha$	$\frac{2}{3} \times 31$	-	II	20'0	3'84	-	-	15'33	15'33	19'17	2306	6	2312	14	-	14	1742'000	1'400	1105'220	-	2848'620	2'054	-	2'607	-	4'661	54'185	-	0'070	-
			TOTALES		3'84	-	-	15'33	15'33	19'17	2306	6	2312	14	-	14	1742'000	1'400	1105'220	-	2848'620	2'054	-	2'607	-	4'661	54'185	-	0'070	-



Sección UNICA.

Cuartel UNICO.

Tramo II (Pinar).

Situación Centro; externa. Descripción Tramo roto, abierto y compuesto; variado en relieve, comprende una ladera y un valle separados. Exposición: Sureste, y Oeste. Composición y destino  $\frac{1}{3}$  Rodal nº 31, y nº 33 del nº 1-A. Pendiente media: 40%.

Suelo Mediano; rocoso. Vuelo Pinar con rios aislados de Encina; escaso repollado; natural excesivo. Estado: II y III; y Espesura: Normal y excesiva. 22 año del decenio; y rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado — Relación de espaciamento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS						
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis		Q. ilex				
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	Por hectárea	En conjunto	m. c.	m. c.		m. c.	Por hectárea	En conjunto	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.
a	$\frac{1}{3}$ 31	-	II	20'0	1'91	-	-	7'67	7'67	9'58	1152	3	1.155	6	-	6	871'215	0'688	552'777	-	1.424'680	0'880	-	1'117	-	1'997	27'100	-	0'034
b	33	-	II	15'8	3'30	-	-	7'70	7'70	11'00	2.924	7	2.931	41	-	41	1.131'555	4'616	930'211	-	2.066'182	6'184	-	7'641	-	13'825	43'101	-	0'247
TOTALES					5'21	-	-	15'37	15'37	20'58	4.076	10	4.086	47	-	47	2.002'770	5'304	1.482'988	-	3.490'862	7'064	-	8'758	-	15'822	70'201	-	0'281

Situación Noroeste; externa. Descripción Tramo compuesto y cerrado; y uniforme en relieve.

Suelo Superficial; rocoso pedregoso. Exposición: Este. Pendiente media: > 30 %.

Composición y destino Rodales nº 1-2-22-23 y 24 del número 1-A.

Vuelo Pinar; normal, y escaso repoblado; natural normal, y escaso. Estado: I, y II; y Esposura: Defectiva, y Normal.

30 año del depósito; y rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS			
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P.halepensis		Q.ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	Por hectárea	En conjunto	m. c.		m. c.	m. c.	Por hectárea	En conjunto		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		
a	1	-	I	33'1	17'70	-	-	11'80	11'80	29'50	977	28	1005	20	-	20	329'287	6'346	254'337	-	589'970	3'198	-	4'110	-	7'308	11'846	-	0'114	-
b	2	-	I	17'0	24'25	-	-	5'00	5'00	29'25	1455	106	1561	15	1	16	585'864	42'146	460'984	-	1088'994	2'198	0'098	7'648	-	9'944	12'435	-	0'072	-
c	22	-	I	43'2	8'40	-	19'60	-	19'60	28'00	712	7	719	-	-	-	446'686	3'066	309'525	-	759'277	-	-	-	-	11'517	-	-	-	
d	23	-	I	52'3	6'30	-	14'70	-	14'70	21'00	413	2	415	15	-	15	222'937	0'732	157'767	-	381'436	2'063	-	2'349	-	4'412	6'155	-	0'088	-
e	24	-	I	34'4	4'35	-	10'15	10'15	14'50	786	4	790	59	-	59	219'274	0'808	170'552	-	390'634	6'960	-	7'264	-	14'224	8'796	-	0'295	-	
TOTALES					61'00	-	34'30	26'95	61'25	122'25	4343	147	4490	109	1	110	1804048	53098	1353165	-	3210311	14'419	0'098	21'371	-	35'888	50'749	-	0'569	-

**Situación** Centro; externa. **Descripción** Tramo compuesto y cerrado; y uniforme en relieve; comprende la parte alta de una sierra. **Composición y destino** Rodales nº 32 y 34 del nº 1-A.  
**Suelo** Mediano; muy rocoso pedregoso. **Exposición:** Sur este. **Pendiente media:** 20%.  
**Vuelo** Pinar; escaso repoblado; natural, escaso y excesivo. **Estado:** I; y **Exposura:** Defectiva.  
 4º año del decenio; y rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal	TERRENO FORESTAL				Cubida total	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS								
						Calveros	Claros	Parte poblada	TOTAL		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis		Q. ilex						
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	
						Hects.	Hects.	Hects.	Hects.		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.		Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.
A	32	-	I	26'4	5'25	-	-	15'75	15'75	21'00	1.378	8	1.386	15	-	15	1.004'854	2'064	676'042	-	1.682'960	2'049	-	2'327	-	4'376	23'794	-	0'088	-	
B	34 36	-	I	24'2	4'90	-	-	9'10	9'10	14'00	1.283	29	1.312	7	1	8	623'926	10'624	454'549	-	1.089'699	1'041	0'446	1'848	-	3'335	18'766	-	0'041	-	
TOTALES					10'15	-	-	24'85	24'85	35'00	2.661	37	2.698	22	1	23	1.628'780	12'758	1.130'591	-	2.772'129	3'090	0'446	4'175	-	7'711	42'560	-	0'129	-	

Situación Sur; externa.

Descripción Tramo compuesto y cerrado; y uniforme en relieve.  
Exposición: Este.

Suelo Mediano; algo rocoso pedregoso. Pendiente media: 25 %.

Composición y destino Rodales nº 17 y 20 del nº 1-A.

Vuelo Pinar; normal repoblado; matorral normal. Pies aislados de algarrobo en el subtramo nº 17.

Estado: I y II; y Espesura: Defectiva; y Normal.

5º año del decenio; y rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS							
						Calveros	Claros	Parte poblada	TOTAL		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis		Q. ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Troncos made-derables	Troncos made-derables				
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.					
a	17	-	III	33'1	1'05	-	-	18'30	18'30	20'25	1.580	9	1.589	-	1	1	618'265	1'962	371'006	-	992'131	-	0'836	1'646	-	2'482	26'311	-	0'610	-
b	20	-	II	22'2	4'50	-	-	18'00	18'00	22'50	3.002	41	3.043	-	-	-	1442'853	14'187	937'992	-	2.394'832	-	-	-	-	49'741	-	-	-	
TOTALES...					6'45	-	-	36'30	36'30	42'75	4.582	50	4.632	-	1	1	2.061'116	16'149	1.309'678	-	3.386'963	-	0'836	1'646	-	2'482	76'052	-	0'610	-

Situación Centro; interna. Descripción Tramo compuesto y abierto; y uniforme en relieve.

Exposición: Este.

Composición y destino  $\frac{1}{3}$  Rodal nº 11, y nº 28; del nº 1-A.

Suelo Mediano; Rocoso pedregoso.

Pendiente media: 15 %.

Vuelo Pinar con piés aislados de Encina; escaso repoblado; matorral normal.

Estado: II; y Espesura: Normal.

6º año del decenio; y rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado — Relación de espaciamento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS			
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis		Q. ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas — m. c.	TOTALES		TRONCOS		Copas — m. c.	TOTALES		Troncos made- rables	Troncos Inmade- rables	Troncos made- rables	Troncos Inmade- rables
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables		Inma-derables	Por hectárea	En conjunto	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.			
a	1/3-11	-	II	23'3	1'50	-	-	4'50	4'50	6'00	677	4	681	11	-	11	3546%	2063	229'102	-	585811	1'449	-	2'451	-	3'900	12'215	-	0'061	-
b	28	-	II	22'2	4'80	-	-	19'20	19'20	24'00	2984	4	2988	178	-	178	156852%	2038	1010'845	-	2581407	21'577	-	26'815	-	48392	53447	-	0'001	-
TOTALES...					6'30	-	-	23'70	23'70	30'00	3661	8	3669	189	-	189	1922'170	4'101	1239847	-	3167'216	23026	-	29'266	-	52'292	65662	-	0'062	-

Situación Este; externa. Descripción Tramo compuesto y abierto; y variado en relieve; comprende parte inferior de un valle.  
 Suelo Mediano; Algo rocoso pedregoso. Exposición: Sur. Composición y destino  $\frac{2}{3}$  Rodal nº 11; y nº 29; del monte nº 1-A.  
 Vuelo Pinar con algo de encinar; escaso repoblado de pinar; matorral escaso. Pendiente media: > 20 %.  
 Estado: II; y Espesura: Normal. 7º año del decenio; y rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS							
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P.halepensis			Q.ilex			P. halepensis			Q. ilex			P.halepensis		Q.ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		TOTALES		Ma-derables	Inma-derables	Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables			
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	Por hectárea	En conjunto	m. c.	m. c.	m. c.	Por hectárea	En conjunto	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.						
a	2/3 11	-	II	23'3	3'00	-	-	9'00	9'00	12'00	1.356	9	1.365	22	2	24	702'292	4'926	458'205	-	117'623	2'899	1'016	4'903	-	8'828	24'432	-	0'124	-
b	29	-	II	25'1	4'85	-	-	19'40	19'40	24'25	2.052	15	2.067	434	-	434	1.062'471	3'737	682'970	-	1.763'178	70'041	-	88'348	-	158'389	36'861	-	2'637	-
TOTALES					7'85	-	-	28'40	28'40	36'25	3.411	24	3.432	456	2	458	1.748'763	7'863	1.148'175	-	2.934'801	72'040	1'026	93'251	-	167'217	61'293	-	2'761	-

Situación Centro; externa. Descripción Tramo abierto y compuesto; relieve muy variado; y roto.  
 Exposición: variada y a todas orientaciones.  
 Suelo Superficial; Rocoso pedregoso. Pendiente media: > 30 %. Composición y destino  $\frac{1}{2}$  Rodal nº 13; y nos. 21 y 30, del n.º  
 Vuelo Pinar; escaso repoblado; matorral escaso.  
 Estado: II y I; y Espesura: Normal y defectiva. 8º año del decenio; y rotación.

Substrato	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado — Relación de espaciamiento	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES			EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS											
					Terreno in-forestal Hects.	Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.		TOTAL Hects.	P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P.halepensis		Q.ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
																	Por hectárea	En conjunto		Por hectárea	En conjunto	Por hectárea	En conjunto		Por hectárea	En conjunto				
m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.									
a	1/13	-	II	25'2	2'25	-	-	6'66	6'66	8'91	9'46	-	9'46	-	-	-	386'92	-	249'44	-	636'43	-	-	-	-	-	14'29	-	-	-
b	21	-	I	96'7	9'80	-	9'80	-	9'80	19'60	88	-	88	3	-	3	31'814	-	23'316	-	55'130	0'252	-	0'252	-	0'504	1'154	-	0'012	-
c	30	-	II	20'8	6'15	-	-	14'35	14'35	20'50	2'536	6	2'542	3	-	3	1374'452	2'307	880'150	-	2'256'90	0'554	-	0'728	-	1'282	46'142	-	0'020	-
TOTALES...					18'20	-	9'80	21'01	30'81	49'01	3'570	6	3'576	6	-	6	1793'258	2'307	1152'913	-	2'948'478	0'806	-	0'980	-	1'786	61'593	-	0'032	-

Situación Sureste; externa. Descripción Tramo compuesto y abierto; y uniforme en relieve.  
Exposición: Sur.

Suelo Mediano; rocoso. Pendiente media: > 20 %.

Composición y destino  $\frac{1}{2}$  Rodal nº 13; y núms. 14 y 15; del nº 1-A.

Vuelo Pinar; e escaso repoblado; matorral escaso.

Estado: I; y Espesura: Defectiva.

9º año del decenio; y rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado — Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS							
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P.halepensis		Q.ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables						
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	Por hectárea	En conjunto	Troncos	TOTALES	TOTALES	Por hectárea	En conjunto	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.				
a	4/13	-	II	25'2	2'25	-	-	6'66	6'66	8'91	946	-	946	-	-	-	386'991	-	249'447	-	636'438	-	-	-	-	14'296	-	-	-	
b	14	-	II	28'1	6'10	-	-	18'40	18'40	24'50	1.919	-	1.919	1	-	1	973'598	-	637'105	-	1.610'703	0'080	-	0'041	-	0'121	33'550	-	0'004	-
c	15	-	I	33'7	6'90	-	-	10'35	10'35	17'25	662	-	662	-	-	-	374'681	-	261'808	-	636'489	-	-	-	-	-	10'043	-	-	-
TOTALES					15'25	-	-	35'41	35'41	50'66	3.527	-	3.527	1	-	1	1735'270	-	1148'360	-	2.883'630	0'080	-	0'041	-	0'121	57'889	-	0'004	-



Situación Este; externa.

Descripción Tramo sencillo y cerrado; comprende parte inferior de un valle; y relieve uniforme.  
Exposición: Este.

Composición y destino Rodal nº 35; del nº 1-A.

Suelo Mediano; Rocoso pedregoso.

Pendiente media: 30 %.

Vuelo Pinar con algo encinar; repoblado escaso; matorral bastante.  
Estado: II; y Espesura: Normal.

10º año del decenio; y rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS								CRECIMIENTOS					
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis				Q. ilex				Pheliparis		Q. ilex			
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	Por hectárea	En conjunto	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		
a	35	-	II	2'4	5'00	-	-	20'00	20'00	25'00	3.307	9	3.316	445	-	445	1582'075	2'418	1021898	-	2606'491	67632	-	83698	-	151'330	56'025	-	2684	-
				TOTALES	5'00	-	-	20'00	20'00	25'00	3.307	9	3.316	445	-	445	1582'075	2'418	1021898	-	2606'491	67632	-	83698	-	151'330	56'025	-	2684	-

Situación Este; externa. Descripción Tramo sencillo y cerrado; y uniforme en relieve.  
 Exposición: Oeste. Composición y destino Rodal nº 12; del nº 1-A.  
 Suelo Profundo; Algo Rocoso y pedregoso. Pendiente media: 40 %.  
 Vuelo Pinar; repoblado normal; matorral escaso.  
 Estado: II; y Espesura: Normal. 11º año del decenio; y rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado — Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cubida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS								CRECIMIENTOS					
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis				Q. ilex				P.halepensis		Q.ilex			
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		TOTALES		TRONCOS		TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables		
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.				
a	12	-	III	25'4	2'85	-	-	25'45	25'45	28'30	3.321	17	3.338	8	-	8	1573'214	6'607	967'571	-	2'547'392	1'472	-	2'006	-	3'478	63'988	-	0'254	-
			TOTALES		2'85	-	-	25'45	25'45	28'30	3.321	17	3.338	8	-	8	1573'214	6'607	967'571	-	2'547'392	1'472	-	2'006	-	3'478	63'988	-	0'254	-

Situación Norte; externos.

Descripción Tramo compuesto y cerrado; y uniforme en relieve.

Exposición: Este.

Composición y destino

Rodales nº 8, 9 y 10; del nº 1-A.

Suelo Mediano; Rocosos pedregosos.

Pendiente media: > 20 %.

Vuelo Pinar; escaso repoblado; matorral escaso.

Estado: I; y Espesura: Defectiva.

12º año de la rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado Relación de espaciamiento	TERRENO FORESTAL					Cubida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS			
					Terreno in-forestal Hects.	Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis					Q. ilex					P.halepensis		Q.ilex	
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
																	Ma-derables	Inma-derables		Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables		Por hectárea	En conjunto				
a	8	-	I	24'1	6'00	-	-	6'00	6'00	12'00	650	-	650	-	-	-	458'376	-	312'876	-	771'252	-	-	-	-	-	11'033	-	-	-
b	9	-	II	34'9	7'50	-	-	22'50	22'50	30'00	1276	-	1276	-	-	-	830'611	-	528'601	-	1359'212	-	-	-	-	26'502	-	-	-	
c	10	-	J	27'5	7'70	-	-	11'05	11'05	18'75	939	-	939	-	1	1	646'705	-	449'171	-	1097'876	-	0'417	0'681	-	1'108	15'593	-	0'010	-
TOTALES					21'20	-	-	39'55	39'55	60'75	2.865	-	2.865	-	1	1	1.837.682	-	1.290.676	-	3.228.340	-	0'417	0'681	-	1'108	53'128	-	0'010	-

Situación Sur; externa.

Descripción Tramo compuesto, y cerrado; y uniforme en relieve.

Suelo Mediano; Algo pedregoso.

Exposición: Sur.  
Pendiente media: > 20 %.

Composición y destino Rodales nº 18 y 19; del nº 1-A.

Vuelo Pinar con pies aislados de Encina; abundante repoblación; matorral normal. Pies aislados de algarrobo.  
Estado: I, y II; y Espesura: Defectiva, y Normal.  
13º año de la rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal  Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS							
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis		Q. ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		COPAS		TOTALES		TRONCOS		COPAS		TOTALES			
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		
a	18	-	III	28'2	1'55	-	-	14'95	14'95	16'50	1.675	2	1.677	5	-	5	591'799	0'400	352'311	-	944'516	0'515	-	0'515	-	1'030	25'215	-	0'025	-
b	19	-	III	22'6	3'15	-	-	19'00	19'00	22'15	3.163	8	3.171	160	1	161	1197'179	2'509	690'725	-	1.850'503	26'334	0'108	36'444	-	62'886	51'312	-	0'898	-
TOTALES					4'70	-	-	33'95	33'95	38'65	4.838	10	4.848	165	1	166	1788'978	3'005	1.043.036	-	2.795.019	26'849	0'108	36'959	-	63'016	76'527	-	0'923	-

Situación Norte; externa. Descripción Tramo compuesto y abierto; y uniforme en relieve.  
 Exposición: Noroeste. Composición y destino Rodales nº 36-37y 38; del nº 2-A.  
 Suelo Mediano; Algo pedregoso. Pendiente media: > 30 %.  
 Vuelo Pinar con bastante encinar; abundante repoblación; matorral normal. 14º año de la rotación.  
 Estado: II; y Espesura: Normal.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado — Relación de espaciamiento	TERRENO FORESTAL					Cabida total	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS						CRECIMIENTOS							
					Terreno in-forestal Hects.	Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P.halepensis		Q.ilex					
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
																	Ma-derables	Inma-derables		Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables		Por hectárea	En conjunto				
m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.									
a	36	-	III	30'0	1'70	-	-	15'30	15'30	17'00	952	-	952	616	-	616	321'711	-	190'342	-	512'053	92'688	-	110'734	-	203'422	13'886	-	3'716	-
b	37	-	III	27'6	2'65	-	-	14'85	14'85	17'50	1.419	-	1.419	385	-	385	468'94	-	290'261	-	778'332	54'928	-	64'510	-	118'438	21'004	-	2'322	-
c	1/2 38	-	IV	25'7	0'85	-	-	7'65	7'65	8'50	594	-	594	503	1	504	212'315	-	136'215	-	348'530	95'893	0'340	130'734	-	226'867	6'304	-	3'434	-
TOTALES...					5,20	-	-	37'80	37'80	43'00	2.965	-	2.965	1.504	1	1.505	1022'094	-	616'818	-	1.638'915	243'509	0'340	305'978	-	548'827	43'304	-	9'472	-

Situación Sur; externa. Descripción Tramo compuesto y abierto; y uniforme en relieve. Exposición: Sur. Composición y destino  $\frac{1}{2}$  Rodal nº38, y los nº 39-40-41 y 42; del nº 2-A.

Suelo Mediano-superficial; rocoso pedregoso. Pendiente media: > 20 %.

Vuelo Pinar con algo de encinar; repoblación irregular, y en conjunto escasa; matorral escaso.

Estado: variado I y II; y Espesura: Predomina Defectiva. 15 año de la rotación.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS			
						Calveros	Claros	Parte poblada	TOTAL		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis		Q. ilex		Troncos made- rables	Troncos Inmade- rables	Troncos made- rables	Troncos Inmade- rables
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Ma-derables	Inma-derables	Copas	Por hectárea	En conjunto	Ma-derables	Inma-derables				
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.
a	1/2 x 38	-	II	25'7	0'85	-	-	7'65	7'65	8'50	593	-	593	503	1	504	212'314	-	136'214	-	348'528	95'893	0'340	130'734	-	226'967	8'304	-	3'434	-
b	39	-	I	28'8	7'00	8'50	-	8'00	16'50	23'50	625	-	625	6	-	6	283'659	-	204'726	-	488'385	0'621	-	0'813	-	1'524	9'159	-	0'230	-
c	40	-	I	51'4	8'25	12'25	-	3'00	15'25	23'50	1	-	1	-	-	1	0'127	-	0'102	-	0'229	-	-	-	-	0'206	-	-	-	
d	41	-	I	25'9	6'25	3'00	-	8'25	11'25	17'50	1028	-	1028	3	-	3	418'662	-	304'878	-	723'540	0'348	-	0'348	-	0'696	13'314	-	0'015	-
e	42	-	I	29'0	6'00	3'00	-	6'00	9'00	15'00	531	1	532	11	-	11	236'625	0'196	171'240	-	410'065	1'609	-	1'927	-	3'536	7'160	-	0'066	-
TOTALES					28'35	26'75	-	32'00	59'65	88'00	2.758	1	2.759	523	1	524	1153'391	0'196	817'160	-	1.870'747	98'541	0'340	133'822	-	232'783	37'843	-	3'545	-

Situación Norte; externa.

Descripción Tramo compuesto y cerrado; y de relieve áspero y uniforme.  
Exposición: Sur.

Suelo Superficial; Rocoso pedregoso.

Pendiente media: 7.30 %.

Composición y destino Rodales nº 5-7-y 27; del nº 1-A.

Vuelo Pinar con algo encinar en el subtramo nº 27; escaso repoblado; matorral escaso.

16º año de la rotación.

Estado: II; y Espesura: Normal.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	TERRENO FORESTAL					Cubida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS			
					Terreno in-forestal Hects.	Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis					Q. ilex					P.halepensis		Q.ilex	
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
																	m. c.	m. c.		m. c.	Por hectárea	En conjunto	m. c.		m. c.	m. c.				
a	5	-	I	24'4	18'00	-	-	2'00	2'00	20'00	177	3	180	11	-	11	144'541	0'955	98'692	-	243'618	1'892	-	2'061	-	3'953	3'131	-	0'086	-
b	7	-	I	20'4	7'10	-	-	10'65	10'65	17'75	830	1	831	-	-	-	535'258	0'223	369'525	-	905'006	-	-	-	-	13'525	-	-	-	
c	27	-	I	18'2	10'75	-	-	10'75	10'75	21'50	2'196	12	2'208	2'95	-	2'95	120'699	3'282	865'164	-	2'078'145	39'895	-	44'606	-	84'501	33'286	-	2'771	-
TOTALS					35'85	-	-	23'40	23'40	59'25	3'203	16	3'219	3'06	-	3'06	1'892'528	4'460	1'332'781	-	3'226'769	41'787	-	46'667	-	88'454	49'942	-	2'857	-

Situación Norte, y Sur; externa. Descripción Tramo abierto, compuesto y roto; desigual en relieve.

Exposición: Sur; y Oeste.

Composición y destino : Rodales nº 3 y 16, y  $\frac{1}{2}$  del nº 25; del nº 1-A.

Suelo Mediano; Rocoso pedregoso.

Pendiente media: > 30 %.

Vuelo Pinar; escaso repoblado; matorral escaso. Pies aislados de algarrobo en el subtramo nº 16.

17º año de la rotación.

Estado: I; y Espesura: Defectiva.

Subtramos.	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado — Relación de espaciamiento	Terreno in-forestal Hects.	TERRENO FORESTAL				Cubida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS								CRECIMIENTOS					
						Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis				Q. ilex				P. halepensis		Q. ilex			
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas — m. c.	TOTALES		TRONCOS		Copas — m. c.	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
						m. c.	m. c.	m. c.	m. c.		m. c.	m. c.	Por hectárea m. c.	En conjunto m. c.	Ma-derables m. c.	Inma-derables m. c.	Por hectárea m. c.	En conjunto m. c.		m. c.	m. c.	m. c.	m. c.							
a	3	-	I	23'20	18'00	-	-	5'00	5'00	23'00	514	4	518	16	-	16	400'632	1'725	304'103	-	706'460	3'278	-	4'784	-	8'062	8'652	-	0'103	-
b	16	-	II	27'80	4'43	-	-	17'70	17'70	22'13	1.681	2	1.683	-	-	-	987'649	0'458	632'336	-	1620'443	-	-	-	-	-	32'993	-	-	-
c	$\frac{1}{2} \times 25$	-	T	30'20	6'75	-	-	8'25	8'25	15'00	820	5	825	4	-	4	266'606	1'560	202'512	-	470'678	0'357	-	0'711	-	1'068	2'631	-	0'018	-
TOTALES					29'18	-	-	30'95	30'95	60'13	3.015	11	3.026	20	-	20	1654'887	3'743	1.138'951	-	2797'581	3'635	-	5'495	-	9'130	51'276	-	0'121	-



Situación Norte, y Sur; externa.

Descripción Tramo compuesto y abierto; uniforme en relieve; comprende la parte media de un valle.  
 Exposición: Sureste.  
 Pendiente media: > 30 %.

Composición y destino  $\frac{1}{2}$  Rodal nº 25, y nº 26; del nº 1-A.

Suelo Mediano; Rocoso pedregoso.

Vuelo Pinar con algo encinar en subtramo nº 26; normal repoblado; matorral excesivo.

Estado: II; y Espesura: Normal.

18º año de la rotación.

Subtramos	Rodales a que pertenecen	Edad	Calidad	Estado - Relación de espaciamiento	TERRENO FORESTAL					Cabida total Hects.	NUMERO DE ARBOLES						EXISTENCIAS										CRECIMIENTOS			
					Terreno in-forestal Hects.	Calveros Hects.	Claros Hects.	Parte poblada Hects.	TOTAL Hects.		P. halepensis			Q. ilex			P. halepensis					Q. ilex					P.halepensis		Q.ilex	
											Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	Ma-derables	Inma-derables	TOTAL	TRONCOS		Copas	TOTALES		TRONCOS		Copas	TOTALES		Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables	Troncos made-rables	Troncos Inmade-rables
																	Por hectárea	En conjunto		Por hectárea	En conjunto	Por hectárea	En conjunto		Por hectárea	En conjunto				
m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.	m. c.							
a	$\frac{1}{2}$ x 25	-	I	30'2	6'75	-	-	8'25	8'25	15'00	819	5	824	3	-	3	266'606	1'560	202'512	-	470'678	0'357	-	0'710	-	1'067	9'631	-	0'017	-
b	26	-	I	16'3	8'80	-	-	13'20	13'20	22'00	3.758	31	3.789	525	3	528	1462'632	8'180	1116'531	-	2587'343	70'119	0'762	267'803	-	338'684	50'318	-	2'711	-
TOTALES					15'55	-	-	21'45	21'45	37'00	4577	36	4.613	528	3	531	1729'238	9'740	1319'043	-	3.058'021	70'476	0'762	268'513	-	339'751	59'949	-	2'728	-